MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. emx EDICIÓN NO. 23,289 AÑO LXIV $10.00

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

CANDIDATO DE MORENA A LA ALCALDÍA

RATIFICÓ TRIBUNAL FEDERAL A BURGUEÑO



SIN IMPEDIMENTOS

UNÁNIME

De manera unánime, magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron la candidatura de Ismael Burgueño a la presidencia municipal.

"ESTOY LISTO PARA SER EL PRÓXIMO ALCALDE... Y VAMOS A TRAER TIEMPOS MEJORES PARA TIJUANA"

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUAN.- Los magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron este martes la procedencia de la candidatura de Ismael Burgueño a la presidencia municipal de Tijuana por la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

De manera unánime, en sesión presencial celebrada en la ciudad de Guadalajara, los magistrados Omar Delgado Chávez, Gabriela del Valle Pérez y el magistrado presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera votaron a favor del acuerdo que

PASA A LA PÁGINA 4-A



TIJUANA.- Obras estratégicas de infraestructura que está ejecutando el Gobierno de México en el Estado, fueron supervisadas por la Gobernadora Marina del Pilar conjuntamente con la SEDENA.

MARINA DEL PILAR

Avanzan en BC, obras federales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, supervisó junto a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) los avances de las principales obras estratégicas de infraestructura que está ejecutando el Gobierno de México en el Estado, mismas que en su conjunto potenciarán el desarrollo y el bienestar de las y los habitantes de la entidad.

En primer término, la titular del Poder Ejecutivo de Baja California mencionó que la garita Otay 2 tiene un avance físico del 65 por ciento, que modificará positivamente la dinámica de los cruces fronterizos e incluirá

PASA A LA PÁGINA 4-A



FISCAL GENERAL

HOMICIDIO DE CRISTIAN VÁZQUEZ NO ES POLÍTICO

La Fiscalía General de Baja California descartó que el homicidio de Cristian Iván Vázquez González fuera por motivos políticos y esté relacionado con las campañas electorales.

3F

"Lady Runaway 2024" MUESTRAN CREACIONES

Pide Miguel Ángel Badiola el voto útil para el PES, el día 2

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Miguel Ángel Badiola, candidato a la alcaldía en Tijuana por el Partido Encuentro Solidario (PES), señaló que el voto útil definirá el resultado de la elección del próximo 2 de junio, por ello pidió a los ciudadanos indecisos y a los militantes de partidos políticos, votar de manera útil por el PES, pues consideró que es la segunda fuerza electoral en la entidad y el único partido que puede dar batalla al partido en el poder.

"Voto útil del MC, PAN, PRI, PRD, voten por Miguel Ángel Badiola, voten por el PES que es un

PASA A LA PÁGINA 4-A









GARITA DE SAN YSIDRO

Largas filas en carril especial para motos

Se acabaron los privilegios para los conductores de motocicleta, desde hace un mes se abrió el carril para motociclistas, y los tiempos de espera aumentaron sustancialmente.

DEPORTES

RUMBO A COPA AMÉRICA 2024

LLEGAN LOS "EUROPEOS"



CEDIÓ LA CNTE EL ZÓCALO

Acordaron con la Secretaría de Gobernación replegarse hacia los edificios del Gobierno de la Ciudad.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.25	16.43
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	16
Ensenada	19	13
Rosarito	17	14
Tecate	21	10
Mexicali	38	22

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Busca la UABC atender la salud mental de los universitarios

Los Comités de Salud Mental brindarán atención preventiva

MEXICALI.- Con el objeto de contribuir al impulso de políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria, en aspectos de la salud mental y la promoción del bienestar emocional, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) publicó el acuerdo que establece la creación de los Comités de Salud Mental (COSAME).

Los Comités atenderán, en cada campus, a estudiantes vigentes de licenciatura y posgrado, a quienes podrán dar seguimiento durante un ciclo escolar cuando los casos deriven en baja temporal por un problema de salud mental. Mientras que la Coordinación General de Recursos Humanos atenderá a la comunidad docente, administrativa y de servicios.

Los COSAME estarán integrados por siete personas de la comunidad universitaria que cumplan con los perfiles de Psiquiatría, Neuropsicología, Neurología, Psicología, Enfermería, especialista en adicciones y Derecho. Además, se contará con una persona representante de las Áreas de Orientación Educativa y Psicopedagógica (AOEP) de cada campus, así como quien sea titular de la dirección de una unidad académica donde preferentemente se impartan programas relacionados con la salud mental.

Es preciso señalar que la naturaleza de los Comités será principalmente preventiva. Sus funciones incluyen: contribuir a la implementación de políticas y directrices institucionales enfocadas en la prevención y atención de la salud mental y el bienestar emocional del alumnado; fomentar una cultura de prevención en salud mental en la universidad; desarrollar protocolos de atención en materia de salud mental.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

ERA COLABORADOR CERCANO DE DARÍO BENÍTEZ

Descarta FGE motivos políticos, en el homicidio de Cristian Vázquez

EL ATAQUE ARMADO FUE EN UNA UNIDAD DEPORTIVA DE TECATE

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Desde el inicio de las investigaciones, la Fiscalía General de Baja California descartó que el homicidio de Cristian Iván Vázquez González fuera por motivos políticos y esté relacionado con las campañas electorales, quien hasta su muerte fue colaborador cercano del candidato a alcalde por el PES en Tecate, Darío Benítez.

"No tenemos un dato objetivo para considerarlo como un tema político hasta el momento. Primero, antes que nada, estamos trabajando todo el entorno personal del fallecido", señaló la Fiscal María Elena Andrade Ramírez.



TIJUANA.- La Fiscalía General de Baja California descartó que el homicidio de Cristian Iván Vázquez González fuera por motivos políticos y esté relacionado con las campañas electorales

En conferencia de prensa, dijo que la cercanía con el alcalde Darío Benítez influyó en la percepción ciudadana y que la agresión la calificaran como un tema político.

"El tema de la relación que guardaba con el alcalde y también candidato (Darío Benítez), vinieron a influir en el tema de la percepción."

La Fiscal General aseguró que Cristian Vásquez no tenía un cargo en el servicio de gobierno de Tecate u otras dependencias.

"Él no se encontraba como servidor público, no tenía un nombramiento como servidor público, él se encontraba como civil (al momento del ser asesinado). Por eso no podemos determinarlo que haya sido con esos fines (crimen político), es una investigación que estamos agotando", dijo María Elena Andrade.

El homicidio de Cristian Iván Vázquez González se registró al medio día de este lunes 27 de mayo, sujetos lo ultimaron de disparos con un arma larga y una pistola cuando hacía ejercicio en una cancha pública en Tecate.

Tras el homicidio, tanto el alcalde de Tecate, Darío Benítez, como el líder Estatal del PES, César Hank Inzunza, calificaron la agresión como un homicidio con tintes políticos y señalaron que "Tiñe de sangre el proceso electoral"

También el Partido Encuentro Solidario aseguró que la agresión fue por motivos políticos.

CESISPE Y GRUPO EDUCATIVO

Promueven terapia ocupacional en favor de la reinserción social juvenil

MEXICALI.- Un grupo conformado por 14 jóvenes: 13 hombres y una mujer, del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) de Mexicali, atiende el programa de actividades de "Terapia ocupacional", implementado por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE), con la colaboración del Grupo Educativo "16 de Septiembre", dirigido a favorecer la salud mental de este grupo poblacional.

El titular del Sistema Penitenciario resaltó la importancia de la atención y el cuidado de la salud de las y los jóvenes al interior del Sistema Penitenciario, para garantizar su integridad física y psicológica, en observancia plena a las disposiciones previstas en la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y bajo estricto respeto a sus derechos humanos.

En base a lo anterior, comentó que el trabajo que se realiza en forma conjunta con el Grupo Educativo "16 de Septiembre" es con





MEXICALI.- Se promueve el programa de actividades de "Terapia ocupacional", implementado por la CESISPE en colaboración del Grupo Educativo "16 de Septiembre", para favorecer la reinserción social juvenil.

el propósito aumentar la independencia funcional, sumar al desarrollo personal y prevenir alguna incapacidad mediante actividades de cuidado y trabajo, partiendo de una valoración especializada y con la aplicación del tratamiento idóneo, que les permitirá mejorar las condiciones actuales e incrementar su calidad de vida.

Asimismo, destacó que se trabaja en procesos de atención y concentración, seguimiento de reglas y el tema fundamental: la autoestima para detectar las necesidades de cada una de las y los jóvenes en conflicto, puntos a los que dan seguimiento los estudiantes de la licenciatura en Enfermería del Grupo Educativo "16 de Septiembre", con el respaldo del personal del Área Técnica del centro.

ANUALMENTE SE MUEVEN 450 MIL CONTENEDORES

Crecimiento del Puerto de Ensenada contempla repunte de un 10%: INDEX

ENSENADA.- Pedro Montejo Peterson, presidente de Index Zona Costa BC participó en el Foro de Desarrollo Económico que se realizó en el puerto de Ensenada.

En el evento fueron analizados temas de importancia para el desarrollo de la industria de la región, tales como: Mejora regulatoria, energías renovables, crecimiento del puerto y de las aduanas, PDUCP, ruta alterna y desarrollo del corredor económico.

Durante su participación, Montejo Peterson, señaló que Baja California es el estado con el mayor número de empresas exportadoras, siendo mil 100 las instaladas en la entidad.

Manifestó que en el caso particular de Ensenada y aunque pareciera que su vocación no es la industria de exportación tiene 85 empresas exportadoras que generan 20 mil empleos directos.

Hizo referencia a la pérdida de competitividad y a los inhibidores del desarrollo económico del estado, entre los que están la falta de agua, de electricidad y la inseguridad.

Comentó además entre los inhibidores de la industria están las reformas fiscales y laborales; y los impuestos estatales.

Destacó que, en Ensenada, el puerto tiene capacidad de recibir 450 mil contenedores anualmente y que se contempla un crecimiento de al menos 10%



Montejo Peterson, añadió que Ensenada tiene una gran oportunidad de crecimiento y que el tema de la aduana ha sido todo un aprendizaje al definirse que las aduanas marinas deben ser regidas por la marina y las terrestres por el ejército.



HASTA DOS HORAS DE ESPERA

Se registran largas filas en carril de motociclistas, para cruzar a EU

DESDE HACE UN MES OPERA EL CARRIL ESPECIAL DE MOTOS, LO QUE CAUSÓ AUMENTO EN LOS TIEMPOS PARA CRUZAR A ESTADOS UNIDOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano





TIJUANA.- Se acabaron los privilegios para los conductores de motocicleta en la Garita de San Ysidro, desde hace un mes se abrió el carril para motociclistas, y los tiempos de espera aumentaron sustancialmente, así lo señalaron decenas de conductores, quienes este lunes realizaron largas filas para cruzar hacía Estados Unidos.

Jesse McKinney, señala que la apertura de esta línea exclusiva para motos le ha afectado, pues de los 15 minutos que hacían anteriormente, ahora hace más de una hora para cruzar a San Diego a trabajar en el área médica.

"Antes se podría cruzar en 15 o 20 minutos y ahora llevo una hora y no he logrado cruzar y no es justo. Yo tengo problemas en los pulmones y no puedo estar alrededor de tantos carros porque el veneno (del dióxido de carbono) me causa daños, gasto más gasolina y estoy respirando el humo."

McKinney dice que su salud se ve afectada, pues estar en medio de las emisiones de humo de los automóviles les causa afectaciones a los pulmones, dice que ya no es una opción cruzar en motocicleta, pues vive en Rosarito y cruza por trabajo cada tercer día, por ello piensa que venderá su motocicleta.

"Hay gente que no sabe y se meten en los carros y los regresan a la línea (de motocicletas)"

En contraparte Emmanuel señala que esta medida de un carril exclusivo de motos beneficia a los automovilistas, pues son muchas las motos que no hacen fila para cruzar y es un respeto a ambos al cruzar a Estados Unidos.

"Me parece bien porque están separando los carriles de motos con los autos. La verdad uno pasa más rápido que los autos normales, afecta a los autos que hacen fila normal, de todas maneras, no es mucha la espera", dijo el motociclista.

VENDE PRODUCTOS DE EU

Polémica, tras detención de emprendedor

Los clientes de la comerciante acudieron a llevarse la mercancía antes de que fuera decomisada

TIJUANA.- Un caso muy peculiar se dio la mañana de este martes cuando a una mujer comerciante le marcaron el alto elementos del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC) sobre el bulevar Casa Blanca.

Angélica Zamudio se dedica a vender en Tijuana productos diversos de 'pallets' que adquiere en Estados Unidos. Ella afirmó que cruzó la aduana fronteriza minutos, antes sin ningún contratiempo como de costumbre.

No obstante, el agente del SAT BC aseguró que pidió los papeles que comprobaran la legal posesión de los artículos en territorio mexicano, y al no tenerlos, procedió a notificar el decomiso de la mercancía.

Asimismo, declaró que uno de los vehículos que llevaban tenía placas sobrepuestas, por lo que también procederían con la remoción de la unidad.

Por su parte, la comerciante afirmó que el oficial pidió una "compensación" de $300 dólares para arreglar la situación, a lo cual, el mismo agente señalado atribuyó como "patadas de ahogado para defenderse".

Elementos de la Policía Municipal arribaron minutos más tarde, debido a que los oficiales del SAT argumentaron que la señora Verónica y su hijo, menor de edad, alteraron el orden en la vía pública.

La emprendedora comenzó a emitir una transmisión en vivo, gracias a lo cual, varios de sus clientes acudieron a llevarse la mercancía antes de ser asegurada.



TIJUANA.- Una mujer comerciante le marcaron el alto elementos del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC) sobre el bulevar Casa Blanca para tratar de decomisarle la mercancía.



TIJUANA.- La explosión sónica emitida por un cohete que fue lanzado la tarde de ayer en California, Estados Unidos, sin que se registrarán consecuencias considerables.

SEGÚN PROTECCIÓN CIVIL

Explosión por cohete no generó consecuencias

TIJUANA.- Personal de la Dirección de Protección Civil estuvo atento a los efectos de la explosión sónica emitida por un cohete que fue lanzado la tarde de ayer en California, Estados Unidos, sin que se registrarán consecuencias considerables, excepto vibraciones atmosféricas leves en los puntos de mayor altitud de la ciudad.

Con antelación, esta dependencia tuvo conocimiento del lanzamiento de un cohete de la empresa aeroespacial SpaceX en Santa Bárbara, California, con probabilidad de vibraciones atmosféricas en la región.

Aunque se descartan efectos en la ciudad a causa de este evento, la dependencia exhorta a la comunidad a mantenerse al pendiente de los comunicados oficiales del Ayuntamiento de Tijuana y/o reportar cualquier anomalía o situación que consideren de riesgo a los números de emergencia 9-1-1 o los aplicativos móviles Botón de Emergencia y Botón Morado.

ACUDIÓ A TODOS LOS RINCONES POSIBLES

Con 43 días de campaña, Fidel Mogollón Pérez, favorito para ganar el Distrito 15

BAJA CALIFORNIA.- Más de 43 días bastaron para que miles de ciudadanos definieran su voto para las próximas elecciones del 2 de junio y con base en reconocida encuestadora, favoreciera la tendencia al candidato a diputado local por el distrito 15, Fidel Mogollón Pérez, por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Pero la decisión de la población convencida, no fue porque si, sino porque el también líder del partido en Playas de Rosarito inició su campaña desde las 12:01 con los militantes y simpatizantes, horario que avaló la autoridad electoral para todas y todos aquellos elegidos por su organización política para representar a los mexicanos.

Mogollón Pérez acudió a todos los rincones posibles y con todos los sectores de Rosarito y Ensenada para presentar sus propuestas que formarían parte de su agenda legislativa, planteada, además, por líderes sociales y aterrizada por un grupo de abogados especialistas en la materia.

El candidato a legislador local en el Estado de Baja California demostró su arrastre durante más de mil horas de intensa campaña con empresarios, deportistas, comerciantes, colonos, grupos pesqueros, estudiantes, asociaciones civiles e infinidad de personas que lo escucharon tanto en Rosarito como en Ensenada.

Junto a su compañera de fórmula, Karla Pedrín Rembao, demostró su agradecimiento a toda la ciudadanía que durante la campaña le manifestaron su apoyo en cada momento, porque además saben que regresará cuando se vea favorecido con el voto.

El primer cierre masivo fue el domingo 26 en Rosarito para continuar con el último en Ensenada para el 29 de mayo en la Plaza Cívica (tres cabezas), al lado de la candidata a la alcaldía de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz y otros compañeros del mismo movimiento que piensa de nuevo arrasar en el Estado de Baja California.







RESIDENTES DE VALLE LAS PALMAS

Protestan en CFE por dudosa electrificación

ASEGURAN QUE LOS POSTES OBSTRUYEN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y FLUJO VEHICULAR

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano



TIJUANA.- Habitantes del fraccionamiento Ciudad Valle, de Las Palmas, se manifestaron en las instalaciones de la CFE para pedir información por cambio en las instalaciones de electrificación en la comunidad.

TIJUANA.- Desesperados por posibles cortes eléctricos, un grupo de habitantes del fraccionamiento Ciudad Valle, de Las Palmas, se manifestaron en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre el bulevar Benítez para pedir información de presuntas irregularidades por cambio en las instalaciones de electrificación que podría afectar con el suministro eléctrico.

Los protestantes señalan que el fraccionamiento Ciudad Valle de Las Palmas nunca fue entregado a las autoridades municipales y derivado de ello enfrentan problemas con los servicios públicos entre ellos la electricidad, por lo que externos les indican que regularizaran los contratos de electricidad y les quieren cobrar un monto económico sin que la CFE les explique el procedimiento.

Filomeno Molina, residente de Ciudad Valle de Las Palmas, explicó que desconfía de quienes les indican que están cambiando el cableado subterráneo en su comunidad por cableado eléctrico de postes.

"Se ha hecho saber por fuentes externo y no de la CFE, que realizan una regularización de la Comisión Federal de Electricidad, este fraccionamiento fue olvidado y no fue entregado al municipio y por eso motivo las familias que vivimos en Valle Las Palmas no pudimos hacer contratos con la CFE y posteriormente nos dicen que nos regularicemos, pero sin darnos aviso formal de la paraestatal"

Ante la desconfianza de los residentes de esa comunidad, piden a la CFE que, a través de información oficial por parte de la CFE, les confirmen si el proyecto lo realiza la dependencia federal y los costos.

Los residentes del fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, aseguran que el cableado terrestre rompe con el esquema arquitectónico del fraccionamiento, sustituyendo el cableado eléctrico subterráneo.

Aseguran que los postes obstruyen áreas de estacionamiento y flujo vehicular.

"La CFE, no ha podido dar explicación alguna de si este programa es verdad o es mentira, hemos acudido a las oficinas buscando información para hacer un contrato formal, pero no ha sabido darnos información", señaló el hombre.

Además, señalan que personas que se identifican supuestos ingenieros que están recorriendo las privadas para recopilar información y documentación para iniciar con los contratos de electrificación, sin embargo, no tienen logos o identificaciones de la CFE

¿Por qué no va la CFE?, ¿Cómo voy a entregarle a personas ajenas, ¿verdad?, ¿Cómo yo le voy a entregar mi información personal?", dijo Guadalupe Ramírez.

Ratificó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

valida al candidato Burgueño Ruiz a participar en la contienda electoral.

Durante la sesión pública, el magistrado presidente apuntó que no hay una sola prueba de morosidad que se haya presentado, por lo cual, en términos constitucionales, no hay ningún incumplimiento de dicho requisito en el registro de la candidatura.

Esta resolución del Tribunal Federal versa en el mismo sentido de la que emitió el Tribunal Estatal Electoral de Baja California y el propio Instituto Estatal Electoral de Baja California.

El candidato de MORENA dijo sentirse satisfecho de la resolución emitida este día y reiteró que a lo largo del proceso se mantuvo respetuoso de la autoridad electoral, confiado en que se probaría que no había elementos para impugnar su participación en el actual proceso al no ser deudor alimentario.

Burgueño Ruiz aseveró: "Estoy listo para ser el próximo alcalde, de eso no tengo duda, y vamos a traer Tiempos Mejores para Tijuana".

Avanzan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

importantes obras complementarias como el entronque con el bulevar Limón Padilla y el desarrollo de lo que constituirá el recinto aduanero.

Por otra parte, enfatizó la relevancia que tendrá para la movilidad de la Zona Metropolitana la construcción del Viaducto Elevado que conduce del Aeropuerto Internacional de Tijuana "Abelardo L. Rodríguez" a la delegación Playas de Tijuana, ya que permitirá reducir significativamente los tiempos de traslado de las y los ciudadanos.

Explicó que el Gobierno del Estado concretó los derechos de vía en las zonas por donde cruzará el viaducto, luego de un trabajo legal de varios meses que ha permitido el libre desarrollo de dicho proyecto de infraestructura.

Finalmente la mandataria expresó que hay avances importantes en las acciones de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales San Antonio de los Buenos, la cual, entre otras cosas, representa una solución definitiva a la contaminación del Océano Pacífico en el entorno binacional.

Asimismo, agregó la importancia de que la SEDENA ya haya hecho avances con el equipamiento de la planta, con el objetivo de que inicie operaciones en los próximos meses, atendiendo una demanda histórica de las y los residentes de Tijuana.

La Gobernadora Marina del Pilar resaltó la disposición del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para realizar las inversiones correspondientes y dar puntual seguimiento a los proyectos, ya que de estos derivan condiciones de bienestar para las familias bajacalifornianas.

En la reunión estuvieron presentes el General de Brigada D.E.M. José Roberto Flores Monte de Oca, Comandante Interino de la II Región Militar; el General de Brigada D.E.M. Juvenal Cortés Gonzáles, Comandante de la 2/a Zona Militar; General Brigadier, Ingeniero Constructor Raúl Manzano Vélez, Ingeniero Residente de Obra de la SEDENA, Arturo Espinoza Jaramillo, secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; Kurt Honold Morales, secretario de Economía e Innovación; Víctor Amador Barragán, titular de SEPROA; el secretario de Bienestar, Juan Francisco Garza Ceseña; así como representantes de la CFE, SICT, gobierno municipal, entre otras dependencias.

PARA FUTUROS TRÁMITES

Recuerdan a jóvenes de 18 años que deben de inscribirse al RFC



TIJUANA.- Con el objetivo de que no tengan obstáculos en los trámites que necesiten realizar, así como para no tener ningún tipo de evasión fiscal en el futuro, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recuerda a la ciudadanía en general, en especial a quienes recién cumplieron 18 años de edad, inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La delegada de Prodecon en Tijuana, María Teresa Arizméndez Murillo, expuso que el RFC es solicitado cuando se va a abrir una cuenta bancaria, o en todo caso, para solicitar la cédula profesional tras culminar una carrera universitaria, ya que la firma electrónica es un requisito y se necesita el RFC para tramitarla.

Recordó que los jóvenes a partir de los 18 años de edad tienen la obligación de inscribirse al RFC derivado de las reformas que hubo al Código Fiscal en 2021. No obstante, aclaró que, si no tienen ninguna actividad económica, pueden inscribirse "Sin Obligaciones", lo cual no les da ninguna obligación fiscal.

La delegación Tijuana de la Prodecon realizó mil 149 atenciones de enero a abril de 2024, y la delegada recuerda a la ciudadanía que todos los servicios son gratuitos, como lo son las asesorías, quejas y reclamaciones, los medios de defensa y los acuerdos conclusivos.

En el caso del RFC, si un contribuyente tiene una inquietud, a través del área de asesoría pueden brindarle ayuda con los requisitos para realizar el trámite ante la autoridad fiscal, los cuales son el Acta de Nacimiento, CURP, comprobante de domicilio y correo electrónico. También pueden ayudar mediante una preinscripción antes de su cita presencial en el SAT.

La delegación de Prodecon en Tijuana atiende de lunes a viernes de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Está ubicada en el cuarto piso, interior #2 de la calle Juan Ruiz Alarcón #1572 en el fraccionamiento Río Zona Oriente.

Se debe agendar cita a través de www.prodecon.gob.mx, o bien, pueden dar atención telefónica a través del número 664 607 3890, extensión 3000, a aquellos contribuyentes que no residan en Tijuana.

Pide...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

partido joven y limpio, un hombre probado y comprobado, la segunda fuerza política en Baja California", señalo el candidato del PES.

Badiola Montaño aseguró que después de una encuesta y de colocarlo en un empate con el partido en el poder, por ello la importancia de salir a votar el próximo domingo e invitó a los simpatizantes al cierre de campaña este 29 de mayo en el emblemático estacionamiento del Hipódromo Caliente.

Señaló que dentro de las propuestas para mejorar la seguridad en la Entidad es primero dar una certeza económica y laboral a la corporación policiaca que se ha visto abandonada desde hace años.

"Lo que está sucediendo, particularmente en Tijuana (en temas de inseguridad), no se lo merecen los tijuanenses, es resultado de la falta de atención a la policía municipal. La policía municipal no le puede responder cuando el gobierno no le responde al policía, ¿no le responde con qué? No le responde con capacitación, con equipamiento, con tecnología, con seguridad social y seguridad de los hombres y mujeres que se jubilan.

Aseguró que años atrás, Tijuana contaba con la mejor corporación policiaca y eran los elementos policiales los que cuidaban a los tijuanenses.

"Ya fuimos en una época la mejor policía del país, sí se puede, pero no se quiere, por eso digo que no al mando militar y sí a al mando civil que venga de la tropa, que la tropa lo reconozca, lo siga y lo respete por quien es y por su transitar dentro de la corporación. Que conozca Tijuana, que conozca la realidad desafortunada de Tijuana"

A cinco días de que termine la elección, el voto útil es que lo rescatará a Tijuana del abandono que ha estado en los últimos años, indicó el candidato a la Alcaldía.

"El voto útil, es decirles al PAN, PRI, PRD y de Movimiento Ciudadano que le apuesten al (partido) Morado y que le apuesten a su servidor. Porque la competencia está realmente entre dos partidos, no hay más, los necesitamos darle la vuelta y ganar este próximo 2 de junio", dijo Badiola Montaño.

Capacitaron al personal del DIF Tijuana, sobre atención y trato digno

TIJUANA.- Con el objetivo de proporcionar una atención más efectiva a las víctimas en momentos de crisis, personal del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) realizó la última sesión del plan de trabajo "Atención y Trato Digno", dirigida al personal del refugio de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF).

Lo anterior, como parte de las capacitaciones y talleres que el Ayuntamiento de Tijuana ofrece al personal que labora con personas víctimas de violencia o refugiadas.

En esta última sesión, impartida en las instalaciones del SDIF Tijuana, se abordó el tema de los "Primeros Auxilios Psicológicos", los cuales son una respuesta humana de apoyo a otra persona que esté atravesando una situación difícil y puede necesitar ayuda.

La paramunicipal explicó que cuando ha ocurrido un incidente de violencia de género, este tipo de capacitación puede ayudar a mejorar la seguridad emocional inmediata de la persona, prestar alivio físico y emocional y reducir la angustia inicial.

Identificar las conductas que ponen en riesgo psicológico a la persona, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador, es clave para poder brindar con eficacia los primeros auxilios psicológicos.

En la capacitación se desarrollaron temas como principios básicos de los primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, fases de una crisis, tipo de crisis, objetivos de la intervención, tareas inmediatas del interventor, actitudes del interventor entre otros.



Por último, IMMUJER detalló que estos primeros auxilios se pueden brindar en toda situación que genere crisis producto de eventos violentos con el agresor; puede ser en momentos después de los sucesos o posteriormente, siempre que sea seguro para la persona y para quien presta ayuda.

Con este tipo de acciones, el Ayuntamiento de Tijuana refrenda su compromiso con las y los tijuanenses, capacitando a todos los servidores públicos para brindar una atención adecuada a las víctimas de violencia o alguna situación de riesgo.

UNA VEZ QUE ASUMAN EL GOBIERNO

Canacintra pide a los candidatos compromiso con la comunidad

A TRAVÉS DE SUS DIRECTIVOS HACEN UN LLAMADO, RESOLVER ESCASEZ DE AGUA, ABATIR LA INSEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA, SON PRIORIDADES

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Un alto compromiso por la comunidad, honestidad, congruencia y eficiencia, pidió el presidente de la delegación Ensenada de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Ragnar Gutiérrez Abarca a todos los candidatos que buscan un puesto de elección popular, una vez que se definan los ganadores.

Al referirse a los aspirantes -hombres y mujeres- a la presidencia de la república, alcaldías, sindicaturas, regidurías, senadores, diputados locales y federales, el dirigente empresarial resaltó la importancia de que quiénes resulten elegidos por los ciudadanos el próximo domingo 2 de junio, mantengan y sostengan sus propuestas y promesas de campaña.

Destacó la importancia de que, sin pérdida de tiempo, quienes reciban el mandato de gobernar o representar a la población, hagan un diagnóstico de las necesidades -si aún no lo hacen- y de los problemas más apremiantes de la población y enfoquen sus esfuerzos en resolverlos, independientemente del partido al que pertenezcan.

El líder de los industriales dijo que es muy importante abordar los graves problemas de inseguridad, por los altos índices delictivos que viven las familias del país, estado y municipio, así como la preocupante carencia de agua e infraestructura para su extracción, conducción, distribución y saneamiento.

No es menos la problemática por la falta de carreteras y el mal estado de estas, así como la urgencia de rehabilitar las vialidades a lo largo y ancho de la ciudad que está pasando uno de los peores momentos por el deterioro de sus calles y equipamiento urbano.

Gutiérrez señaló que quienes resulten electos deberán crear equipos de trabajo eficientes que permitan enfrentar los retos de la movilidad urbana, reordenamiento del transporte, con una visión metropolitana que permita el crecimiento ordenado, pero con desarrollo y calidad de vida para los trabajadores y sus familias.

En ese mismo sentido, el también empresario planteó la urgencia de digitalizar todos los trámites de gobierno para hacerlos accesibles y expeitos, sin duplicidad ni burocratismo, pero sobre todo para inhibir cualquier acto de corrupción.



ENSENADA.- En la Canacintra, sus directivos hacen un llamado a los futuros gobernantes que hagan compromiso con la comunidad, sobre todo en la resolución de necesidades prioritarias para la ciudad.

Para que haya crecimiento y flujo de las inversiones, aseguró, es importante facilitar la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las que ya operan en el municipio y el estado.

"...Nuestros nuevos gobernantes y representantes en las diferentes cámaras deben de operar con una visión global, capaces de impulsar la cultura digital, honestidad, transparencia y con una enorme responsabilidad con la sociedad", dijo.

Los temas ambientales y de sostenibilidad deben ser parte de la agenda de los futuros servidores públicos, ante una nueva realidad creada por el cambio climático que ya nos ha alcanzó, advirtió el presidente de la Canacintra.

"Queremos gobernantes promotores, no inhibidores de las actividades productivas y económicas; que cumplan con la ley y hagan a un lado los viejos vicios en su aplicación que solo generan incertidumbre y pérdida de confianza", apuntó.

Finalmente, hizo un llamado a todos los mayores de 18 años con credencial para votar, para que el próximo domingo 2 de junio hagan uso de su derecho y cumplan con su obligación democrática de decidir el mejor gobierno posible.



EL 14 DE JUNIO

Invitan a disfrutar de la "4ta Tarde de Arte"

ENSENADA.- El próximo sábado 15 de junio 2024, a partir de las 13:00 horas, se realizará la exhibición y subasta con un catálogo de 40 obras de arte de diferentes técnicas y temáticas con el fin de recaudar recursos que apoyen la actividad que desarrolla la Asociación Civil "Mujeres que viven", dirigida por la Maestra Patricia Pacho.

Desde el 2019, esta asociación civil trabaja con énfasis en la necesidad de crear conciencia sobre el cáncer de mama en la población femenina (especialmente de Mexicali, BC), apoyando incansablemente en términos económicos pero también física y emocionalmente a las personas afectadas por esta enfermedad y a sus familias.

Sus actividades involucran alianzas con el sector público y privado, convocando a otras organizaciones, empresas e instituciones educativas para ofrecer platicas de concientización con testimonios de pacientes y expertos en la materia.

"Ofrecemos reconstrucciones, prótesis externas, pelucas, tratamientos, estudios médicos y cirugías mamarias gratuitas a pacientes en remisión, así como posibilidades de alojamiento en estadías posteriores a sus intervenciones quirúrgicas", comentó la Dra. Pacho.

La subasta seguirá el formato inglés, en el cual los participantes con interés de compra en cada una de las piezas presentadas competirán con pujas que irán ascendiendo por intervalos desde un precio base de 250 dólares aproximadamente, hasta detectar el nuevo propietario y mejor postor.

Además de la puja directa y presencial, los organizadores recibirán solicitudes en tiempo real vía telefónica y ofertas por escrito días antes de la puja para quienes manifiesten su interés de compra sobre alguna de las obras.

PROGRAMA PLAYAS LIMPIAS

Recolecta Ecología Municipal más de 15 kilogramos de desechos

ENSENADA.- Con participación de voluntarios y como parte de las iniciativas para promover buenos hábitos sociales y la responsabilidad ambiental, se recolectaron poco más de 15 kilogramos de desechos en Playa San Miguel, con participación del personal de la Subdirección de Ecologías y Medio Ambiente.

El titular de la subdirección, Oscar Quiñónez Uribe, comentó que esto es parte del programa "Ensenada en Armonía con el Mar" 2024, en coordinación con el Cicese, con el que se han efectuado cuatro jornadas hasta el momento en Playa Chapultepec, Playa Cetmar, Playa 3 Emes y ésta última en San Miguel.

Entre la basura que fue recolectada, citó el funcionario, se encontraron unicel, envolturas de plástico, metales, envases de plástico y vidrio, papel, colillas de cigarro, pañales, animales muertos, ramas, ropa, entre otros.

Por lo anterior, Quiñónez Uribe comentó que es necesario seguir realizando este tipo de proyectos donde la comunidad se involucre, conozca el daño que ocasiona el tirar basura y no tener educación ambiental.

Aprovechó para hacer la invitación a la próxima Jornada de Playas Limpias, en Playa El Mosquito, de las 09:00 a las 11:00 horas, el 29 de junio. Solo deben llevar ropa cómoda, gorra, lentes, protección solar y guantes para tomar los desechos -si lo consideran necesario-", concluyó el subdirector. (bpa).



ENSENADA.- Alrededor de 15 kilogramos de desechos recolectaron brigadas de la dirección de Ecología Municipal, como parte del programa Playas Limpias.



Celebraron el 42 aniversario de la fundación de La Misión

LA MISIÓN.- Con un rodeo, vaquería y bailables populares, celebraron el 42 aniversario de la fundación del poblado de La Misión, con la asistencia de unas 10 mil personas.

El Alcalde Carlos Ibarra Aguiar, encabezó la apertura del tradicional evento que atrajo a visitantes de los alrededores de esa comunidad, y reconoció que esta es una gran fiesta donde se realiza variedad de actividades musicales, juegos de vaquería, venta de artesanías de los indígenas nativos y comida mexicana, además de que se vive el tradicional rodeo, fogata, un campamento vaquero y presentaciones del icónico "calabaceado", bailable popular de la región que es patrimonio cultural e inmaterial de Baja California.

El presidente municipal destacó también que en este marco se celebra la unión del municipio de Ensenada, con los municipios Playas de Rosarito y Tijuana, así como la vaquería bajacaliforniana, la cual se prevé que sea presentado como parte de este patrimonio estatal, gracias al esfuerzo de las y los residentes de Delegación La Misión.

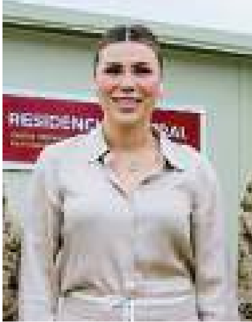
Señaló que aunque se marcan 42 años de festejos, originalmente son 45 años, de no haberse suspendido en tres ocasiones; en el 2013, por la caída de la carretera escénica, así como en el 2020 y 2021 por la pandemia de COVID-19 que tuvo repercusiones a nivel mundial.

"Esto no nos quita la tradición, no borra la historia comenzada hace 45 años y que hoy es parte de la historia de Ensenada, por eso merecen todo el aplauso por llevar estas fiestas hasta lo más grande y representarnos de una forma tan tradicional, llena de cultura y de arte", expresó el primer edil.

Asimismo, consideró que esta fiesta es de todos los bajacalifornianos, porque los municipios no tienen fronteras y se busca hacer hermandad entre las y los ciudadanos que aquí habitan, sobre todo los primeros pobladores que son las comunidades nativas

Octavio Gutiérrez García, coordinador general del ICBC, en representación de la mandataria Marina del Pilar Ávila Olmeda y la Secretaría de Cultura de Baja California, agradeció a las autoridades presentes y al comité organizador por el trabajo realizado para estos tradicionales festejos.

Mencionó que es un honor estar presente en la inauguración de estas fiestas que tienen la virtud de reunir a visitantes locales y turistas, de darle sentido de identidad y pertenencia a los bajacalifornianos, así como visibilidad al patrimonio cultural del estado.(bpa).



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
En apoyo a las obras federales.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Encabezará hoy su cierre de campaña.



ENSENADA
DIEGO LARA-JANDY CAMACHO...
Agradecidos por el gran apoyo recibido por la comunidad, los candidatos del Distrito XIV.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA tiene muy en claro la importancia para Tijuana de las obras que realiza el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por ello está al tanto de los avances que registran mediante reuniones mensuales, ya que potenciarán el desarrollo y el bienestar en Baja California.

MARINA DEL PILAR fue informada que la garita Otay 2 tiene un avance físico del 65 por ciento, con el potencial de modificar positivamente la dinámica de los cruces fronterizos e incluirá importantes obras complementarias como el entronque con el bulevar Limón Padilla y el desarrollo de lo que constituirá el recinto aduanero.

En cuanto al Viaducto Elevado, que unirá la carretera Aeropuerto con Playas de Tijuana, permitirá reducir significativamente los tiempos de traslado de los ciudadanos.

La tercera obra que ha avanzado de manera importante es la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales San Antonio de los Buenos, la cual, entre otras cosas, representa una solución definitiva a la contaminación del Océano Pacífico en el entorno binacional.

Y en la Capital Cachanilla, hablando de obras, el secretario del Agua en Baja California, VÍCTOR DANIEL AMADOR informó que el óptimo saneamiento de aguas residuales que se lleva a cabo en la capital del estado, fue supervisado por autoridades mexicanas y norteamericanas pertenecientes a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

Además de los integrantes de este organismo binacional, que encabeza en esta demarcación ALFREDO DE LA CERDA, participó en la supervisión personal de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como BRENDA GARCÍA del Consulado mexicano en Calexico, California.

Y con el objetivo de garantizar el interés superior, la protección y restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias que reciben atención en los Albergues o Centros de Asistencia Social, se llevó a cabo la capacitación de los Círculos de Protección interinstitucional con los tres órdenes de Gobierno.

El Círculo de Protección, es un mecanismo de coordinación entre las autoridades que tienen como prioridad dar todas las garantías a niñas, niños y adolescentes que son repatriados de Estados Unidos, para que dispongan de un plan integral de protección y de alternativas para el cuidado temporal, con un equipo multidisciplinario que trabaja en la mejor opción para ellas y ellos.

En su penúltima semana de campaña, la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la Presidencia del País, por la Coalición "Sigamos haciendo historia" estuvo en La Magdalena Contreras y Benito Juárez, de la Ciudad de México; Durango, Durango; Hermosillo, Sonora; Chihuahua, Chihuahua; Saltillo, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; Naucalpan de Juárez, Estado de México; Xalapa, Veracruz; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Mérida, Yucatán.

En uno de esos largos traslados y luego de ver a tantas personas, CLAUDIA compartió una reflexión sobre la campaña en el sentido de que cada mano que toca y cada cara que ve, es un compromiso y la convicción de que no nos va a fallar en seguir la transformación del país, en crear un México más justo y con más bienestar para nuestro pueblo.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Fue ratificado como candidato a la Alcaldía de Tijuana.

TIJUANA

LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ratificó a ISMAEL BURGUEÑO RUIZ como candidato a la alcaldía de Tijuana por la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA", al desechar varios recursos de impugnación que lo señalaban como moroso alimentario.

Por unanimidad, los Magistrados consideraron infundadas las impugnaciones presentadas por partidos políticos y ciudadanos, lo que significa que no existe impedimento para que el abanderado de MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)-FUERZA POR MÉXICO (FxM) participe en el proceso electoral del próximo 2 de junio.

Rumbo a la justa electoral, BURGUEÑO RUIZ encabeza la intención del voto sobre su más cercano competidor con una diferencia de dos dígitos, de acuerdo con casas encuestadoras de renombre.

Desde el arranque de actividades proselitistas, el morenista denunció que fue objeto de campañas negras y denostaciones hacia su persona, que no influyeron en el ánimo de la gente, toda vez, que se perfila para suceder a MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ.

"Tiempos Mejores para Tijuana", fue el lema de campaña que llevó por las nueve delegaciones de la ciudad, el cual fue replicado por los integrantes de su planilla, quienes podrían formar parte del próximo Cabildo para el trienio 2024-2027.

Integrantes del "bunker" del candidato refieren que el resultado es irreversible y la tendencia les favorece, toda vez, que proyectan ganar por tercera ocasión consecutiva la alcaldía de Tijuana.

Posterior a la sentencia, se espera la notificación al TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA para darle "carpetazo" al tema.

Y siguiendo en temas políticos, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata presidencial de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" encabezará esta tarde en el zócalo de la Ciudad de México su cierre de campaña, el cual se proyecta multitudinario.

De cara al proceso electoral, la candidata de MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)-PARTIDO DEL TRABAJO (PT) espera la participación del 70 por ciento del electorado, lo que representa 35 millones de sufragios.



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO BERNAL...
Requiere Ensenada 30 obras prioritarias para su desarrollo.

Al último minuto de este 29 de mayo terminan las campañas electorales y comienza la veda electoral rumbo a la justa electoral, en donde se elegirá Presidente de la República; Senado de la República; Cámara de Diputados; alcaldías y diputaciones locales.

ENSENADA

A partir de este miércoles empieza la cuenta regresiva y hasta entrada la noche del próximo domingo podrán dormir tranquilos los candidatos a los distintos cargos de elección popular, aunque en algunos casos hay quienes de plano, no lo han dicho pero es evidente que ya tiraron la toalla, mientras que otros se hicieron rodear de personas indeseables que lejos de contribuir a fortalecer sus campañas, se convirtieron en sus ahuyentadores, aparte de que parecen haber escogido mal a sus estrategias y operadores en medios y eso se verá reflejado con su derrota este próximo domingo...¡Que conste!

Por lo pronto, DIEGO LARA ARREGUI y su compañera de fórmula por Morena, JANDY CAMACHO, quienes van por la diputación local del Distrito XVI (16), observan que la campaña llegó a su fin y agradecen a todas las personas que abrieron sus puertas, así como a los niños que les dieron su ánimo, a los abuelos que los respaldaron, a las jóvenes que se sumaron para luchar por un futuro más justo y a todas las madres trabajadoras que dieron su confianza.

Tanto DIEGO como JANDY CAMACHO, en los 45 días de campaña recorrieron la totalidad del distrito XVI, además de estar en contacto con la ciudadanía mediante asambleas vecinales y cruceros viales, llevando el mensaje de una "Ensenada para todos" en cada rincón de la demarcación y en ese sentido indicaron que Ensenada para todos, significa mejores oportunidades para mujeres y jóvenes, seguro de desempleo para mujeres, contar con vivienda digna y más espacios verdes e incluyentes.

Y si de cierres de campaña se habla, también este miércoles la candidata de Morena a la Presidencia Municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, tiene programado su cierre de campaña ya entrada la tarde, en la explanada de la Plaza Cívica de la Patria (las tres cabezas), en plena zona turística, donde habrá sorpresas en materia musical, según ha trascendido en las mismas filas del Comité de Campaña.

Antes de ese cierre de campaña, CLAUDIA AGATÓN sostendrá un encuentro con representantes de los medios de información, con quienes tiene la intención de exponer un resumen de actividades de campaña a lo largo de los 45 días desde que iniciaron el pasado día 15 de abril, tiempo suficiente para que expusieran sus propuestas y planes de trabajo y ahora a esperar al próximo domingo día de las votaciones, para comprobar esa aceptación popular plasmada hasta ahora en las encuestas.

También en la iniciativa privada están a la expectativa sobre el comportamiento de los electores el próximo domingo 2 de junio, sobre todo por considerar que quienes resulten favorecidos con el voto ciudadano, tienen ante sí el gran reto de resolver las necesidades que apremian a la ciudadanía y atender las prioridades en materia de obra pública.

Por lo pronto, en el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), su presidente, MARCO ESTUDILLO BERNAL considera que alrededor de 30 obras prioritarias requiere este municipio para su desarrollo, de acuerdo al diagnóstico técnico de quienes integran la Comisión de Infraestructura de ese organismo, quienes se reunieron precisamente para identificar las necesidades urgentes de infraestructura.

Señala que estas obras son importantes para mejorar la calidad de vida en Ensenada y para ello, "queremos contribuir a una mejor ciudad y enriquecer los diferentes instrumentos de planeación", aunque deja claro MARCO ESTUDILLO que las propuestas buscan un crecimiento ordenado y mejorado en movilidad y servicios urbanos y las iniciativas municipales incluyen la sincronización de semáforos, mantenimiento vial y la creación de nuevas terminales de autobuses.

También desde las filas de la Canacintra, piden sus directivos un alto compromiso por la comunidad, honestidad, congruencia y eficiencia, planteamiento que según su dirigente RAGNAR GUTIÉRREZ ABARCA hicieron a todos los candidatos que buscan un puesto de elección popular, una vez que se definan los ganadores.

Mientras tanto, a manera de ejercicio para fomentar y fortalecer la democracia, directivos del Colegio de Profesionistas en Ingeniería Civil de Ensenada (Copice), a lo largo de la campaña electoral que hoy concluye interactuaron con la mayoría de los nueve candidatos a la Presidencia Municipal, postulados por los distintos partidos y según su dirigente, FREDDY OSUNA ALTAMIRANO, los integrantes del Copice dijeron estar dispuestos a contribuir con su asesoría técnica en el planteamiento de soluciones integrales a la problemática que agobia a la comunidad de Ensenada, disposición que ha sido planteada a cada uno de los candidatos que a lo largo de la campaña fueron invitados a participar en las reuniones de trabajo de este organismo.

Cerró Brenda, campaña

"Llegamos a muchos corazones, que como yo anhelan tener una Ensenada bonita, grande y fuerte. Estoy segura que haremos un cambio", fue el mensaje que dio Brenda Valenzuela, a unas horas de culminar su campaña.

PARA CAMPAÑAS

Financia narco a políticos, dice Álvarez Máynez

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo.- El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, cuestionó ayer de dónde salen los recursos para financiar las campañas.

"¿De dónde sale el dineral que se gasta en campañas? Porque una persona que se roba el dinero del Gobierno para hacer campaña, ¿el día de mañana no se lo va a robar cuando esté en el Gobierno?", dijo en Quintana Roo.

Reunido con estudiantes de la Universidad Interamericana de Desarrollo campus Chetumal, el emecista advirtió que los políticos agarran dinero del crimen organizado.

"Lamentablemente, también ya agarran dinero del crimen organizado los políticos y por eso también ahí tienen unos compromisos", alertó.

El aspirante naranja también mencionó a constructores que financian campañas a cambio de contratos de obra pública.

"Cuando esas personas llegan a la presidencia municipal, a la gubernatura, a la Presidencia de la República, estos constructores le ponen sobreprecio a las obras, y por eso alcanza para menos carreteras, hospitales, escuelas", enlistó.

Máynez dijo que otros patrocinadores de campañas electorales, "que se cobran a lo chino", son los proveedores de medicamentos, de patrullas, de armamento, de uniformes.

"Sale de quienes tienen pactos con el Gobierno para pagar menos impuestos; de industrias que, por ejemplo, (en Quintana Roo) destruyen la naturaleza, que se apropian de playas, cenotes, cuerpos de agua, de litorales, que privatizan; que sienten que ya pagaron con patrocinar una campaña y se quedan con algo que es público", expuso.

El aspirante de MC reconoció los aciertos del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia salarial, aunque negó que esto signifique que ande dando "bandazos", pues recordó que una de sus propuestas es que el salario mínimo alcance los 10 mil pesos al mes.

"Si una causa es buena, la apoyo y me sumo. Muchas cosas las he trabajado con el actual Presidente. Les diría que esos ideales que hemos compartido con el Presidente, ni siquiera los tiene la gente que supuestamente es de Morena", sostuvo.

El diputado con licencia dijo estar de acuerdo en que el sur del país debe tener atención prioritaria, pero rechazó "una visión ecocida o extractivista".

En referencia al Tren Maya, uno de los proyectos prioritarios de López Obrador, reiteró sus críticas por el daño ambiental que ha causado.

Jorge Álvarez Máynez, denunció injerencia del narco en las campañas electorales.

IGUALDAD

SUBE VIDEO A LAS REDES

PROYECTOS DE LA 4T ATRAEN A LA GENTE: SHEINBAUM

LA MORENISTA TAMBIÉN RECHAZÓ UNA DIVISIÓN EN LAS "IZQUIERDAS" Y ENFATIZÓ QUE LA LLAMADA 4T SE MANTIENE UNIDA DE CARA A LA ELECCIÓN

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo.- La candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, afirmó que "mucha gente" se acerca a su movimiento por el proyecto que representa.

En un video subido a sus redes sociales, la morenista también rechazó una división en las "izquierdas" y enfatizó que la llamada 4T se mantiene unida de cara a la elección.

"Hay esa idea de que las izquierdas siempre se dividen ¿no? Y en México no, hemos demostrado que al revés, no solamente no nos dividimos, sino que nos mantenemos unidos y mucha gente se quiere acercar a nosotros por lo que representa el proyecto", dijo sin mencionar a la ex priista Alejandra del Moral.

Ayer, la ex candidata a la Gubernatura del Edomex, Alejandra del Moral, renunció al PRI y apareció enseguida con Sheinbaum, lo que provocó cuestionamientos en su contra.

A días de la elección, Sheinbaum además acusó que la Oposición no tiene la cercanía con la gente que, presumió, sí tiene su movimiento.

"La Oposición no lo entiende y nunca lo entenderá, no tiene la cercanía con la gente que, de alguna manera, nosotros hemos logrado", mencionó.

Como refiere en sus mítines, Sheinbaum expresó en el video titulado "reflexiones de campaña", que en el País hay "mucho entusiasmo, mucha ilusión" gracias a AMLO.

"Y es que Andrés Manuel López Obrador le devolvió la esperanza al pueblo de México. La gente sabe que vamos a dar continuidad a la forma de gobernar del Presidente", expresó.

"Sobre todo al fondo: que es apoyar al que menos tiene. El reconocer que el poder está en la gente, en el pueblo de México y eso es hoy más claro que nunca, esta idea de que el poder, el Gobierno, está el servicio de unos cuantos, pues no, eso ya es pasado".

Ante el cierre de las campañas este miércoles, la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México refrendó el compromiso de no fallarle a la gente.

"Es una emoción muy grande, te dan ganas de llorar cada vez que vas en ese caminar hacia el templete, cada mano que tocas, cada cara que ves es un compromiso", expresó.

Proxima presidenta será indígena, afirma Xóchitl

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

SALTILLO, Coahuila, 28 de Mayo.- México va a tener una mujer Presidenta, pero no cualquier Presidenta, aclaró este martes Xóchitl Gálvez, sino a una mujer indígena.

"Ustedes me conocen y saben que digo la verdad, soy de origen indígena, México va a tener su primera Presidenta, pero no cualquier Presidenta, va a ser una mujer de origen indígena la primera Presidenta de México, vamos a poner a las mujeres indígenas en el centro de las cosas", advirtió en este municipio queretano, de arraigo panista y priista.

Gálvez agradeció el apoyo en el Centro Expositor a los ex gobernadores de Querétaro Pepe Calzada y Pancho Domínguez, encontrados ayer, unidos ahora.

Y aunque haya patadas debajo de la mesa entre el panismo queretano, Gálvez prometió orden y anticipó trabajar de la mano de Mauricio Kuri y de los Ediles para frenar la inseguridad, la violencia contra las mujeres y dar impulso a las personas con alguna discapacidad.

En San Juan del Río, municipio industrial de unos 300 mil habitantes que ya alternó a gobiernos del PAN desde los noventa, Gálvez se comprometió a evitar en gestión el autoritarismo.

Refrendó Gálvez su prioridad en combatir la violencia.

CAMPAÑA

Agradece Diego Lara, respaldo de miles de ciudadanos en su distrito

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- "La campaña llegó a su fin, quiero agradecer a todas las personas que nos abrieron su corazón, a los niños que nos dieron su ánimo, a los abuelos que nos respaldaron, a las jóvenes que se sumaron para luchar por un futuro más justo y a todas las madres trabajadoras que nos dieron su confianza", externó Diego Lara Arregui.

En los 45 días de campaña Diego Lara Arregui recorrió la totalidad del distrito XVI, junto a su compañera de fórmula Jandy Camacho, además de estar en contacto con la ciudadanía mediante asambleas vecinales y cruceros viales, llevando el mensaje de una "Ensenada para todos" en cada rincón de la demarcación.

ENSENADA.- Diego Lara Arregui recorrió la totalidad del distrito XVI.



MEXICALI.- INFONAVIT, reconociendo a empresas por su cumplimiento en las cuotas en beneficio del trabajador.

BC, CON MEJOR CALIFICACIÓN EN EL RUBRO

95% de empresas cumple con los pagos patronales

INFONAVIT RECONOCIÓ A LAS EMPRESAS AFILIADAS A CANACO MEXICALI

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En Baja California hay un 95% de cumplimiento de los patrones en el pago de la cuota obrero patronal, siendo uno de los estados con mejor calificación en el rubro, dijo Ana Lizeth Gómez, delegada de INFONAVIT en la entidad.

Al participar en el reconocimiento que hizo el Instituto a 50 empresas afiliadas a CANACO Mexicali, por ser negocios responsables en las obligaciones fiscales en beneficio de los trabajadores, señaló que ello permite generar confianza entre los empleados al momento de solicitar crédito para comprar una vivienda o remodelarla.

"Cada vez que el patrón no paga a tiempo las cuotas en el bimestre, el trabajador no genera más crédito, y deberá esperar un bimestre más para solicitarlo", expuso la funcionaria.

Lizeth Gómez manifestó la importancia de que las empresas cumplan en tiempo y forma con el pago de cuotas y en el caso de retrasos, el Instituto se acerca para revisar la situación.

SERÁ MAÑANA

Realizará la CANACO feria del empleo

MEXICALI.- La Cámara Nacional de Comercio en Mexicali, llevará a cabo este 30 de mayo la feria del empleo con la presencia de negocios del sector comercio, gastronómico, industria maquiladora y servicios en un horario de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

El titular de CANACO José Antonio Villa González, manifestó que en esta ocasión se ofertarán mil 600 espacios laborales, reiterando la importancia de fomentar el empleo formal para que las personas tengan intención de pertenecer al mercado de trabajo donde reciba prestaciones de ley a diferencia del sector informal.

Villa González indicó que los sueldos varían dependiendo del área que el trabajador desee ocupar.

Finalmente recordó que el último jueves de cada mes, CANACO organiza estas ferias y la expectativa de colocación es entre un 20 a 30% de personas.



MEXICALI.- CANACO espera una buena afluencia de personas en la feria del empleo.

ESTRATEGIA PARA CAPTAR MÁS CLIENTES

Aumenta interés en pertenecer al sector de la mercadotecnia

MEXICALI.- Debido a la forma de hacer negocios y marketing, se ha incrementado el número de jóvenes en pertenecer a este sector, dijo David Mora Grijalva.

El presidente nacional de la Confederación de Asociaciones de Venta y Mercadotecnia expuso que gracias las gestiones que existen con universidades en la ciudad y a nivel nacional, se ha logrado una excelente formación académica con mayores conocimientos.

Resaltó la importancia de la capacitación constante ya que, en otros años, las ventas eran vistas con desdén, y ahora, es imprescindible contar con un departamento de ventas y marketing que permita una mejor estrategia para captar una mayor cantidad de clientes.

"La mayor parte de quienes pertenecemos a este sector tenemos pequeñas y medianas empresas y tenemos que estar vigentes y mejor actualizados para generar mejores empleos" expuso Mora Grijalva.

REUNIÓN

David Mora Grijalva, anunció que Mexicali será sede de la convención nacional de ejecutivos de ventas del 20 a 22 de junio, con la participación de asociaciones hermanas de diversas partes del país, donde reúne a más de 200 empresarios, directores y gerentes generales con el desarrollo de conferencias, foros de negocios y reuniones ejecutivas, lo anterior, en el marco del 60 aniversario de la Confederación de asociaciones de venta.

En el tema, el directivo mencionó que, durante el evento, entregará la presidencia además de reconocer como ejecutivo del año a Luis Carlos Valencia.



MEXICALI.- David Mora, Presidente Nacional de la Confederación de Ejecutivos de Venta, señala la importancia de pertenecer a la industria de la mercadotecnia.



MEXICALI.- El Sector Salud impulsa el programa RED TAES, en la lucha contra la tuberculosis.

CAPACITAN AL PERSONAL DE SALUD

Impulsan la lucha contra la tuberculosis con "Red Taes"

MEXICALI.- Para contribuir a la lucha contra la Tuberculosis, en la detección oportuna, cobertura de tratamiento y calidad del cuidado en la atención de pacientes, se creó la RED Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), estrategia que es aplicada por la Jurisdicción de Servicios de Salud de Mexicali (JSSM).

El objetivo principal es informar, sensibilizar, orientar y capacitar al personal de salud y grupos integrados a la comunidad, el padecimiento de la Tuberculosis para asegurar su detección temprana y tratamiento oportuno.

Actualmente este método acompaña a personas afectadas por tuberculosis en Mexicali y ha permitido la continuidad del estudio y su atención, algunas de las actividades de la RED TAES de enfermería en las unidades de salud, son la detección oportuna de síntomas respiratorios, brindar asesoría a casos activos de tuberculosis sobre su tratamiento durante seis meses, brindar acompañamiento en el mismo y realizar la toma de muestras gratuitas de baciloscopias de los casos activos y de diagnóstico.

Mediante esta red, se puede garantizar la atención de calidad en las personas afectadas por Tuberculosis, dando seguimiento en su entorno familiar, social y laboral hasta lograr su recuperación y curación; enfatizando que otra de las actividades es realizar estudios de contactos de los casos activos de Tuberculosis, buscando intencionadamente casos latentes para iniciar tratamiento preventivo.

Se invita a la población, acudir a los Centros de Salud si presentan tos y flema por más de 15 días, fiebre, sudoración por las noches, fatiga y pérdida de peso. Algunos de los servicios con que cuentan las unidades de salud son: valoración médica, exámenes de laboratorio para diagnóstico de Tuberculosis, tratamiento gratuito y preventivo, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm y fines de semana de 8:00 am a 6:00 pm.



CAUSÓ TRÁNSITO LENTO

Volcó un joven en Fundadores

TIJUANA.- Una persona en condición de calle provocó el accidente al cruzar la vialidad de forma incorrecta.

FGE, A CARGO DE LAS INVESTIGACIONES

EJECUTADO UN JOVEN; GIMNASIO INCENDIADO

La víctima mortal fue localizada con un balazo en el pecho en la Libertad y tras amenazas sujetos quemaron un local de box en Terrazas San Bernardo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre ejecutado a balazos en la vía pública y un establecimiento para practicar el pugilismo fue incendiado, saldo de dos ataques violentos registrados en las primeras horas del martes 28 de mayo en distintos puntos de esta ciudad.

Primero, tras un ataque armado registrado alrededor de las 02:10 horas, un joven de aproximadamente 27 años de edad fue ejecutado a balazos esta madrugada sobre la avenida 18 y calle Anzures, colonia Libertad.

La víctima, de complexión delgada; llevaba como vestimenta pants color gris, camisa azul, chamarra en colores camuflaje y tenis en tono gris.

Por otro lado, el fuego consumió casi en su totalidad el gimnasio de box "La Samber", ubicado sobre la calle Amanecer de la colonia Terrazas de San Bernardo.

Tras las indagatorias trascendió que, el propietario del establecimiento deportivo comentó a los bomberos que el pasado 26 de mayo ya habían intentado prenderle fuego en su local, en ese entonces sin éxito.

En ambos casos, agentes de la Fiscalía General del Estado y de Servicios Periciales, mientras los municipales acordonaron la zona, quedaron a cargo de las investigaciones correspondientes y del procesamiento de las escenas.





TIJUANA.- El cuerpo sin vida del joven quedó tendido en unas escaleras con impactos de bala en el pecho, mientras que el gimnasio resultó con pérdidas totales en su interior.

ES INTEGRANTE DE UNA CÉLULA DELICTIVA

CAPTURARON A GENERADOR DE VIOLENCIA DE ZONA CENTRO

TIJUANA.- Un objetivo prioritario identificado por las mesas de seguridad fue capturado por agentes de la Policía Municipal en la colonia Miramar, durante la tarde del pasado lunes.

Las acciones se presentaron cuando agentes adscritos a la Unidad Canina K9 desplegaron un operativo sobre la calle Blanca Estela Pavón, ahí abordaron a Cristian "N", de 31 años, luego de que a simple vista se le apreciaba lo que parecía ser una pistola.

Fue al aproximarse a dicho sujeto en que los oficiales le efectuaron una revisión precautoria en su persona, encontrándole un arma de fuego, tipo pistola, calibre 9 milímetros; abastecida con tres cartuchos útiles.

Cristian cuenta con antecedentes por violación a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, al ser detenido con anterioridad en cuatro ocasiones por este delito, por lo cual era considerado un objetivo prioritario por ser un generador de violencia en la demarcación Zona Centro.

Además, se presume que dicho individuo es integrante de una célula delictiva, por lo que en seguimiento fue presentado ante la autoridad competente para dar inicio a la carpeta de investigación.



Murió persona calcinada, tras incendiarse su vivienda

TIJUANA.- Una persona perdió la vida de manera dramática tras incendiarse su casa en la madrugada del martes en la colonia Ejido Lázaro Cárdenas.

Aunque los elementos de Bomberos llegaron de forma rápida al lugar, ubicado en una calle sin nombre, para tratar de sofocar las voraces llamas, ya era demasiado tarde, el fuego había consumido casi en su totalidad la hechiza vivienda.

Una vez controlado el siniestro, los bomberos al remover los escombros, encontraron bajo los restos de madera el cuerpo de una persona en total estado de calcinación.

Por el estado en el que se encontró el cadáver fue imposible determinar sexo y edad de la víctima.



TIJUANA.- Una persona fue localizada calcinada después de que las llamas arrasaron con su vivienda en la colonia Ejido Lázaro Cárdenas.

EVITÓ ATROPELLAR A UN INDIGENTE

Vuelca conductor sobre el bulevar Fundadores

TIJUANA.- Un joven automovilista sufrió un accidente derivado a que evitó atropellar a una persona en condición de calle, que intentó cruzar de repente sobre la carpeta de rodamiento, en la cual finalizó la marcha el vehículo Honda Civic.

El único tripulante volcó en su auto durante la mañana de ayer sobre el bulevar Fundadores, en donde momentos después del aparatoso impacto se registró tránsito vehicular lento en la zona.

El accidente ocurrió a la altura de la colonia Cumbres de Juárez, en dirección hacia la demarcación Zona Centro.

De acuerdo a los primeros reportes, el conductor, un joven de 21 años, explicó que un indigente se le atravesó, lo que provocó que perdiera el control del auto; mismo que fue atendido por elementos de la Cruz Roja y trasladado a un hospital.



TIJUANA.- Dramático final encontró este vehículo tras volcar junto con su conductor sobre la carpeta asfáltica del bulevar Fundadores.

Va Sergio a prisión, por tentativa de homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado a través del agente del Ministerio Público presentó los elementos de prueba suficientes para que el Juez de Control impusiera la medida cautelar de prisión preventiva a Sergio Ignacio "N", tras vincularlo a proceso penal.

La investigación de este hecho corrió a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, que estructuró la carpeta de investigación presentada al juez, para imputarle el cargo de homicidio calificado en su grado de ejecución de tentativa al imputado.

El hecho del que se le acusa al hoy imputado ocurrió el 7 de mayo de 2024, aproximadamente a las 15:52 horas, cuando la víctima, un hombre, se encontraba en la calle Segunda, esquina con Francisco I. Madero, en la colonia Zona Centro, Tijuana. En un momento determinado, Sergio "N" en compañía de un cómplice disparó con un arma de fuego en repetidas ocasiones, pero la víctima para proteger su integridad corrió entre el tránsito vehicular logrando así salvaguardar su vida.

Por su parte los agresores huyeron del lugar, pero Sergio Ignacio "N" fue capturado por elementos de la policía municipal, mientras que los cómplices siguen prófugos.

Posteriormente, el 10 de mayo de 2024, se llevó a cabo la audiencia inicial donde la defensa solicitó el término constitucional de 144 horas para que se resolviera respecto a la vinculación a proceso del imputado, solicitada por el agente del Ministerio Público.



Importantes avances en obras del Gobierno Federal para BC

Reconoce la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda la disposición del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para realizar las inversiones correspondientes a las obras de infraestructura que ejecuta el Gobierno de México en esta entidad, y dar puntual seguimiento a estos proyectos, ya que de estos derivan condiciones de bienestar para las familias bajacalifornianas.

La mandataria estatal supervisó, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los avances de las principales obras estratégicas de infraestructura, que en su conjunto potenciarán el desarrollo y el bienestar de los habitantes de la entidad.

En primer término, la titular del Poder Ejecutivo mencionó que la garita Otay 2 presenta un avance físico del 65 por ciento que modificará positivamente la dinámica de los cruces fronterizos e incluirá importantes obras complementarias, como el entronque con el bulevar Limón Padilla y el desarrollo de lo que constituirá el recinto aduanero.

También resaltó la relevancia que tendrá para la movilidad de la Zona Metropolitana la construcción del Viaducto Elevado que conduce del Aeropuerto Internacional de Tijuana "Abelardo L. Rodríguez" a la delegación Playas de Tijuana, que permitirá reducir significativamente los tiempos de traslado de las y los ciudadanos.

De paso, la gobernadora explicó que el Gobierno del Estado concretó los derechos de vía en las zonas por donde cruzará el viaducto, luego de un trabajo legal de varios meses que ha permitido el libre desarrollo de ese proyecto de infraestructura.

Finalmente la mandataria expresó que hay avances importantes en las acciones de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales San Antonio de los Buenos,

DE INTERÉS

UN PASO HACIA LA MEJORA DEL SISTEMA JUDICIAL

Encuentro nacional para una agenda de seguridad y justicia

Calidad en la justicia fue el tema de la mesa de trabajo encabezada por el presidente de la Barra Mexicana de Abogados en BC, Leonardo Abarca Jiménez en el encuentro.

TIJUANA.- El encuentro nacional para una agenda de seguridad y justicia se está llevando a cabo en todo el país, con el objetivo de establecer una visión común para diagnosticar y solucionar problemas aparentemente insolubles, encontrar soluciones directamente ligadas a los problemas específicos, realizar un análisis preciso de teorías del cambio y poder medir su impacto, además de generar un mapeo estratégico de actores relevantes para evitar duplicación de soluciones y fomentar la colaboración.

Este esfuerzo se materializa en 14 encuentros en diversas regiones del país, contando con la participación de múltiples actores sociales, incluidos estudiantes, investigadores, litigantes, colegios y Barras de abogados, así como representantes de la sociedad civil. Particularmente en el evento celebrado en Tijuana, se contó con la presencia del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynes Potisek.

El presidente de la Barra Mexicana de Abogados, capítulo Baja California, Leonardo Abarca Jiménez, tuvo una participación destacada al moderar la mesa de trabajo titulada "Calidad en la Justicia", parte del cuarto eje temático "Justicia y Rendición de Cuentas". El especialista destacó la pluralidad de las mesas de trabajo, que incluyeron a jueces federales y del fuero común, tanto civiles como penales, además de estudiantes y ciudadanos, quienes compartieron sus experiencias y opiniones, en especial aquellos que han sido víctimas de algún delito.

Cada mesa de trabajo se centró en un tema específico, utilizando una metodología definida para identificar los principales problemas que impiden una justicia de calidad. Las conclusiones derivadas de estas discusiones se capturaron y enviaron a la Suprema Corte de Justicia. Abarca Jiménez enfatizó la importancia del foro, especialmente en cuanto a la percepción ciudadana sobre los problemas de acceso a la justicia, como la prisión preventiva oficiosa, un tema altamente mediático.

"Creo que fue un foro bastante positivo, sobre todo por ver la percepción que tiene la ciudadanía de cuáles son los principales problemas de acceso a la justicia," comentó. Subrayó la importancia de generar diagnósticos específicos en cada Estado, dada la diversidad de problemas y avances, como el uso de expedientes electrónicos y juicios en línea.

El encuentro se dividió en cuatro ejes temáticos, siendo estos el Acceso a los Servicios Legales, Seguridad y Justicia; Sistema Nacional de Impartición de Justicia y Justicia y Rendición de Cuentas.

"Es plausible el ejercicio, desde el punto de vista en que se generen diagnósticos en cada Estado de la república, ya que cada entidad tiene una visión y problemas específicos," afirmó Abarca. Agregó que espera que estos foros no se queden solo en propuestas, sino que realmente se materialicen en políticas y acciones que mejoren la impartición de justicia.

"Este encuentro es un paso significativo hacia la mejora del sistema judicial en México, buscando soluciones concretas y colaborativas que respondan a las necesidades de cada región y garanticen una justicia de mayor calidad y eficiencia para todos los ciudadanos", concluyó.

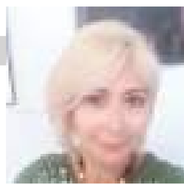
Por su parte el licenciado Manuel Pérez-Freyre, Vicepresidente del Capítulo Baja California de la BMA, quien participó en la mesa de Acceso a la Justicia, destacó las propuestas y los distintos puntos de vista de los integrantes de dicha mesa, en la cual, en base a una metodología previamente establecida se llegaron a conclusiones específicas y concretas.

Un tema que se abordó en esta mesa fue el del rezago y lentitud de los procesos legales, en la cual, tanto ciudadanos, abogados litigantes, académicos y autoridades de juzgados civiles, familiares y administrativos compartieron su experiencia y los retos que desde su perspectiva existen para ser más eficientes los procesos legales y abatir el rezago. (scg)



TIJUANA.- Esta dinámica logró sensibilizar a todos los participantes, logrando generar empatía entre las partes involucradas, los justiciables y las autoridades correspondientes.

POR LA ESPIRAL



CLAUDIA LUNA PALENCIA

Será ínfimo el voto de los mexicanos en el extranjero

El voto de los mexicanos en el extranjero será ínfimo, resultado tanto de la indiferencia hacia lo que pasa en México, la desinformación del INE al respecto de los plazos y el desinterés de las dos candidatas, Sheinbaum y Gálvez, hacia los mexicanos que viven fuera del país azteca.

En el extranjero residen 12 millones 145 mil 143 mexicanos y según información proporcionada por el INE, en estas elecciones del 2 de junio próximo solo 223 mil 931 mexicanos votarán porque así lo solicitaron siguiendo los plazos: un total 56 mil 219 personas lo harán por la vía postal (un derecho en vigor desde 2006) y 167 mil 712 electores votarán por Internet (en práctica desde 2021).

A este dato hay que agregar 34 mil 500 papeletas que serán distribuidas en tantos de 1 mil 500 boletas en las sedes consulares en Estados Unidos, Montreal, Madrid y París. Por primera vez en la historia del voto de los mexicanos en el extranjero, el 2 de junio habrá una casilla para votar presencialmente.

Los mexicanos en el extranjero podrán sufragar por la Presidencia de la República; el Senado y las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán así como la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Y, los originarios de la Ciudad de México y de Oaxaca, elegirán a sus diputados migrantes, mientras que los de Jalisco y Estado de México, tendrán además la opción de elegir diputación de representación proporcional.

En ninguna otra elección presidencial en México se habían conjugado por vez primera dos factores: en el primero, las elecciones del 2 de junio contarán con el padrón de electores más amplio de toda su historia con 100 millones 004 mil mexicanos inscritos y una lista nominal de 97 millones 053 mil personas aprobadas para sufragar. Y, en el segundo, en el extranjero residen una cifra récord de mexicanos: de acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, las cifras proporcionadas en 2021 daban cuenta de 12 millones 145 mil 143 mexicanos residentes en otros países; una cifra, que para 2023, habría crecido en datos preliminares hasta los 13 millones.

El propio Instituto de los Mexicanos en el Exterior puntualiza que la cifra de mexicanos residentes en el extranjero es mayor dado que ningún connacional está obligado a informar de su cambio de domicilio hasta que, por alguna circunstancia, necesita realizar un trámite consular.

En Estados Unidos, residen el 90% de los mexicanos fuera del país azteca; en 2021 había 11 millones 750 mil mexicanos, un dato preliminar dado que no se sabe la cantidad de ilegales viviendo en la Unión Americana.

En Canadá, viven más de 129 mil 745 mexicanos y España, es el tercer país preferido para residir con 66 mil 092 mexicanos, de acuerdo con el IME también con datos a 2021. Otros países europeos elegidos son: Reino Unido con 18 mil mexicanos; Alemania con 17 mil 755 y Países Bajos con 8 mil 777 mexicanos.

De esa población de connacionales que viven en otros países, el 31% son profesionistas; un 14% están dedicados al hogar porque están casados con un extranjero; un 17% son empleados con algún oficio; otro 21% son estudiantes sobre todo de grado y posgrado y un 12% se dedica a otras actividades. La mayoría, el 54% son mujeres.

En el caso de España, hay datos más actualizados que se pueden consultar en el informe Estudio estadístico de la población nacida en la República Federal Mexicana empadronada en el Reino de España entre 1998 y 2022 elaborado por el investigador Juan Manuel Ruiz Galdón, de la Universidad de Málaga, con cifras del Instituto Nacional de Estadística de España.

De esta manera se sabe que, en 1998, de 13 mil 787 mexicanos, un total de 9 mil 829 tenían la doble nacionalidad y 3 mil 958 mexicanos estaban inscritos como residentes. En 2022, había un total de 66 mil 304 mexicanos, de éstos 35 mil 592 contaban con la doble nacionalidad y 30 mil 712 con permiso de residencia. La gran mayoría es población adulta a partir de los 18 años, esto es, con capacidad para votar.

A COLACIÓN

Precisamente ha levantado bastante polémica entre la población mexicana residente no solo en España, sino en otras partes de Europa, la falta de información por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para que los mexicanos que viven en el extranjero conocieran los plazos para estar correctamente registrados como solicitantes del voto en el extranjero y tras cumplir todos los requisitos figurar en la lista nominal.

Casi todos se quejan de falta de información y el tiempo ya se les ha venido encima: el plazo para registrarse finalizó el 25 de febrero de 2024 y a través de la página web https://votoextranjero.ine.mx/ los connacionales pueden comprobar el estado de su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.

¿Cuáles son las opciones que el INE ha puesto al servicio de los mexicanos en el extranjero? Son tres: 1) Voto electrónico por Internet; 2) voto postal; y, 3) voto presencial.

Cada uno con sus respectivos plazos: los dos primeros debieron solicitarse antes del 25 de febrero del año en curso; el tercero, se ejercerá en persona en una urna expuesta por funcionarios del INE en algunos consulados. Se sabe que habrá disponibles 1 mil 500 papeletas para votar presencialmente.

Esa escasa proporción de papeletas disponibles es bastante cuestionable sobre todo si consideramos, por ejemplo, que en Madrid residen 18 mil 813 mexicanos. No llegará ni al 3% la población mexicana en el extranjero que sufragará el próximo domingo y me parece un dato que no debería pasar desapercibido.

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

En sus 10 días de duración

30 MIL VISITANTES TUVO LA XXXIX FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA EN CECUT



Ruth Vargas Leyva, Carmen Boullosa y Mireya Cuéllar en la presentación del libro La aguja en el pajar.

IMÁGENES: ALFONSO LORENZANA.

DEDICADA A LA ESCRITORA ELENA PONIATOWSKA AMOR, ESTA EDICIÓN SE DISTINGUIÓ POR CONVOCAR POR PRIMERA VEZ A CINCO ESTADOS DE LA REPÚBLICA COMO INVITADOS, BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, SONORA, JALISCO Y TLAXCALA

TIJUANA, B. C.- Con la presencia de 153 destacadas personalidades de la literatura regional, nacional e internacional, algunas de ellas multipremiadas, otras de notable trayectoria y algunas talentosas emergentes concluyó la XXXIX Feria del Libro de Tijuana (FLT) organizada por el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, y la Unión de Librerías de Tijuana.

30 mil personas asistieron a la 39 FLT, dedicada a la escritora Elena Poniatowska Amor, esta edición se distinguió por convocar por primera vez a cinco estados de la Republica invitados; Baja California, Campeche, Sonora, Jalisco y Tlaxcala, y fue primicia también la participación de instituciones nacionales como la del Instituto Nacional de Bellas Arte y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Museo Fran Mayer.

Cabe mencionar que la participación del estado de Jalisco no se limitó al ámbito literario, se vio enriquecida con el espectáculo Carmina Burana y la Noche de Walpurgis ofrecida la noche del 26 de mayo, por el Ballet de Jalisco dirigido por la maestra Lucy Arce, previo al levantamiento del telón se reconoció la presencia de esta entidad entregando un reconocimiento a la titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por parte del directora general de Cecut, quien celebró tal aportación a la feria ante una Sala de Espectáculos que lució llena.

La jornada de presentaciones de libros continuó el miércoles 22 de mayo con la presencia de las autoras y autores; Mónica Morales Rocha, Miguel Olmos, Jaime Vélez, León de Marco, José Luis Pescador, Alejandra Rioseco, Macaria España, Dán Lee y Enrique Adonis.

Yoall Morales y Denizza Flores también se presentaron ese día al ser ganadores de los Premios Estatales de Literatura 2023 por parte de la Secretaría de Cultura de Baja California por las obras O.R.P.G. (online rol playing game) o Razones para ganar con al menos un punto de vida, en la categoría dramaturgia, y Hombre lunar, en la categoría dramaturgia para niños y niñas, respectivamente.

Christian Duverger concluyó las presentaciones del día con su libro Memorias de Hernán, acompañado por Mireya Cuéllar y Edgardo Bermejo. El doctor por la Universidad de la Sorbona, en París, expuso sobre su obra, "es un libro de amor y esa es la temática, presenta la figura de un padre que escribe a su hijo con la metáfora de que su hijo mestizo es México".

Para el jueves 23 Marisabel Macías, Gerardo H. Jacobo, Óscar Moreno, Jorge Morés, Mónica Castellanos, César Villanueva y Diego Valadés, continuaron presentando sus más recientes trabajos literarios.

Diego Valadés, miembro de El Colegio Nacional, presentó su libro Los gobiernos de coalición en América Latina, acompañado por Teresa Vicencio. En entrevista el escritor comentó, "una de las cosas más importantes para mí es estar en este centro cultural que tiene una gran tradición en Baja California y en el país. Y participar en una Feria que lleva el nombre de una extraordinaria escritora mexicana, Elena Poniatowska, representa para mí un privilegio".

La mesa de diálogo en homenaje al recientemente fallecido escritor José Agustín contó con la participación de Miguel Ángel Quemain, Jorge Ortega y Luis Arturo Salmerón. "La muerte de José Agustín hizo posible que se recuperaran muchas de las cosas que, quienes tuvimos el privilegio de conocerlo como lectores, se reacomodaron de una manera muy importante porque implicaba la relectura de un escritor en el marco de una gran convulsión, de una revolución de lugares que tradicionalmente se tenían en la cultura mexicana para decidir sobre los protagonismo editoriales, literarios y críticos sobre las grandes figuras", comentó Quemain.

Por su parte, Ortega expresó al respecto, "José Agustín es un escritor que se anticipa al infrarrealismo. Creo que fue un infrarrealista antes que los infrarrealistas en los años 60. En ese sentido, creo que algunos descubrimos el infrarrealismo a través de José Agustín".

> Fue primicia también la participación de instituciones nacionales como la del Instituto Nacional de Bellas Arte y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Museo Fran Mayer. El Colef, mantuvo su tradicional colaboración con Cecut en el ámbito literario, con su atractivo stand y la presentación del Dr. José Manuel Valenzuela Arce, Premio Nacional de Artes y Literatura 2023.

Javier Garciadiego, miembro de El Colegio Nacional, presentó junto a David Piñera la obra Sólo puede sernos ajeno lo que ignoramos: Ensayo biográfico sobre Alfonso Reyes, asegurando que, "en México no hay una tradición de biografías, hay que impulsarla, sobre todo biografías de personas importantes que tienen cosas que decirnos en la actualidad. Alfonso Reyes pudiera dar la impresión de ser un hombre ya rebasado y es todo lo contrario, está muy actual. Esta obra es una biografía no oficial, crítica, transparente y muy documentada".

El último fin de semana de la FLT contó con mesas de diálogo, conferencias y presentaciones de libro de Ekaterina Álvarez, Humberto Félix Berumen, Enrique Mendoza Hernández, Luis J. Rodríguez, Roberto Abad, Juan Mendoza, Maritza M. Buendía, Julia Santibáñez, Rafael Barajas "El Fisgón", Priscila Rosas Martínez, Mónica Elizabeth González Rameño, Araceli Almaraz Alvarado, Roberto Gallegos Gil, Álvaro Montaño Rubio, Mijail Lamas, Edgar A. Contreras, Sofía Morfín Jean, Luis Gantus, Alejandro Meter, Christopher Domínguez Michael y Carmen Boullosa.

Finalmente, Salmerón puntualizó que, "fui revalorando a José Agustín cuando fui consciente de lo que significó; si yo pude leer algunas cosas más libres fue gracias a él, porque José Agustín es de unos pocos personajes en los que se puede ver un antes y un después".

Una mesa de diálogo en torno a la novela negra se engalanó con la presencia de Élmer Mendoza e Hilario Peña en la que ambos autores hablaron desde su experiencia escribiendo en ese género literario. "Nosotros escribimos sobre los problemas de nuestro país y sobre los delitos, pero es muy raro que tengamos un espíritu de querer denunciar o querer señalar cosas concretas, y que entren la policía, los jueces y los que imparten justica para resolver los problemas, eso es muy pesado. Hay un grado de locura, improvisación y riesgo que nos permite hacer el trabajo como queremos", sentenció Mendoza.

Mientras que Peña señaló, "siento que la razón por la que me decanté por este género no era necesariamente su capacidad para hacer denuncia, sino que yo estaba desilusionado de la política y encontré en la figura del detective, como un Zurdo Mendieta o un Malasuerte, a esa persona que dice; 'esto es lo que yo puedo aportar por medio de mi habilidad para la deducción o mi valentía'. Y yo me dije; 'esto es lo que puedo aportar por hacer el mundo un poco más justo', entonces ese ideal, ese personaje fue lo que me sedujo".



Jorge Ortega, Miguel Ángel Quemain y Luis Arturo Salmerón participaron en la Mesa de diálogo José Agustín.

El domingo 26 de mayo, último día de la FLT, el público pudo disfrutar de la Mesa de diálogo Escribir en español en Estado Unidos en la que participaron Raúl Dorantes, Martín Camps, Alejandro Meter y Manuel Murrieta, moderados por Gaspar Orozco. En esta, cada escritor radicado en el vecino país de norte habló desde su experiencia al escribir en su lengua natal en esa geografía.

Martín Camps, quien es profesor de literatura de tiempo completo y director de Estudios Latinoamericanos en la Universidad del Pacífico de Stockton, California, mencionó, "México es un país bastante centralista entonces su infraestructura cultural está en el centro, estar en la frontera es estar marginado y estar del otro lado de la frontera es estar aún más alejados, es estar lejos de los aparatos culturales".

Por su parte, Raúl Dorantes, profesor de literatura latinoamericana en Northeastern Illinois University, comentó, "¿qué es un migrante? El que quiere probar que sigue siendo un mexicano. Yo conscientе o inconscientemente he querido probar que sigo siendo mexicano y ese querer probar es el sufrimiento del migrante".

"Creo que la primera decisión que tiene que hacer un escritor viviendo en Estados Unidos es; ¿voy a escribir en inglés, en pachuquismos, chicanismos, espanglish o voy a escribir en español estándar, culto, literario, un español familiar o un español íntimo? ¿voy a seguir las tradiciones? ¿qué tipo de literatura voy a escribir? ¿a quién le voy a escribir?", disertó Manuel Murrieta, quien cuenta con estudios en la Universidad de Sonora en literaturas hispánicas, una maestría y doctorado en letras hispanoamericanas en Arizona State University.

Concluyó la mesa Alejandro Meter, profesor en la Universidad de San Diego, California, especializado en estudios literarios y culturales de América Latina, asegurando que, "para mí el español es mi trinchera, mi lugar de resistencia, mi manera de luchar contra esa hegemonía lingüística cultural, política y económica que es Estados Unidos".

La 39 Feria del Libro Tijuana llegó a su fin con la presentación del libro de poesía La aguja en el pajar de Carmen Boullosa, acompañada por Ruth Vargas Leyva y Mireya Cuéllar, la autora confirmó sentirse, "contentísima, somos tres mujeres sentadas para hablar de algo que es muy difícil pescar, una aguja en el pajar. Como el sentido de la poesía que es 'una aguja en el pajar' y que, como toda aguja que se respete, sino te cuidas, te puede picar, y si te cuidas también, porque nunca la puedes ver, es una presencia que está allí esperando tu tacto".

500 LIBRAS DE METANFETAMINA

Incautaron narcóticos en Aduana de Calexico

DESCUBIERTAS EN REVISIÓN DE LA PLATAFORMA DE UN REMOLQUE

REDACCIÓN
El Mexicano

CALEXICO, CA.- Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), descubrieron más de 500 libras de metanfetamina ocultas dentro de una plataforma de un remolque en el Puerto de Carga Comercial de Calexico.

El lunes 20 de mayo, aproximadamente a las 5:20 p.m., los agentes de CBP detectaron a un hombre de 25 años de edad que conducía un tráiler comercial que transportaba un remolque con la plataforma vacía que solicitaba ingresar desde México en el Puerto de Carga Comercial Este de Calexico. El conductor, titular de una tarjeta de cruce fronterizo válida, fue enviado para un examen más exhaustivo por parte de los agentes de CBP junto con el tractor y el remolque de plataforma.

En la zona de inspección secundaria, los agentes de CBP utilizaron tecnología no intrusiva para examinar el tractor y el remolque, detectando algunas anomalías. También acudió una unidad canina que alertó a los agentes del CBP sobre el remolque.

Tras realizar una inspección detallada, los agentes de CBP descubrieron 172 paquetes ocultos en el interior del remolque. El contenido de los paquetes fue analizado e identificado como metanfetamina con un peso total de 523 libras.

"Felicito a nuestros agentes por hacer pleno uso de todos los recursos disponibles para evitar que estas drogas entren en nuestras comunidades, seguimos comprometidos a mantener una estrategia integral en la prevención e interrupción del tráfico de drogas en nuestras fronteras del sur", declaró Roque Caza, Director del Puerto de Área de Calexico.

Los agentes de CBP incautaron los narcóticos, el tractor y el remolque de plataforma, mientras que el conductor fue remitido a la custodia del Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional para su posterior investigación.

Este decomiso es el resultado de la Operación Apollo, un esfuerzo integral contra el fentanilo que comenzó el 26 de octubre de 2023 en el sur de California y se expandió a Arizona el 10 de abril de 2024. La Operación Apollo se centra en la recopilación de inteligencia y alianzas, y utiliza activos locales de campo de CBP complementados por socios federales, estatales, locales, tribales y territoriales para incrementar los recursos, aumentar la colaboración y combatir el contrabando de fentanilo en los Estados Unidos. (scg)



CALEXICO, CA.- Tras enviarlo a una segunda revisión, fue detenido el conductor de un remolque con la plataforma vacía, pues de manera oculta, llevaba 172 paquetes conteniendo un total de 523 libras de metanfetamina.



PLAYAS DE ROSARITO.- Convoca Gobierno Municipal a contender por cinco plazas de Jueces Cívicos.

VACANTES EN ROSARITO

Abren convocatoria para cinco plazas de Jueces Cívicos

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal abre la convocatoria para cinco plazas de Jueces Cívicos Municipales, como parte de la implementación del nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Esta iniciativa busca mejorar la convivencia entre la ciudadanía y prevenir que conflictos menores escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

El titular de la Secretaría General de Gobierno, José Félix Ochoa Montelongo, detalló que entre los requisitos para participar son: ciudadanía mexicana, contar con mayoría de edad, no tener antecedentes penales ni estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, tener un nivel educativo mínimo de licenciatura en derecho, titulado con cédula profesional y acreditar experiencia en resolución de conflictos o mediación.

Precisó que las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán entregar su documentación en la Secretaría General de Gobierno, ubicada en calle José Haroz Aguilar No. 2000, fraccionamiento Villa, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, desde este día y hasta el 31 de mayo.

La primera etapa del proceso de selección consiste en la revisión de los requisitos. Posteriormente, se realizará una entrevista y un examen de oposición, tanto oral como escrito, el próximo 3 de junio en la Casa Municipal.

El funcionario municipal reiteró que Playas de Rosarito es el único municipio en Baja California que cuenta con la figura de Juez Cívico; profesionales que tienen la responsabilidad de: atender faltas administrativas y conflictos menores entre ciudadanos; buscar las causas por las que una persona comete una falta o delito y colaborar para evitar su reincidencia y ayudar a los infractores a reconocer el daño social que causan y a repararlo a favor de la comunidad.

EVENTO GRATUITO, EL PRÓXIMO 8 DE JUNIO

Convocan a festival LGBTIQ para celebrar la diversidad

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal y el Comité Divergente anuncian el "Glow Beach Fest Pride LGBTIQ", que tendrá lugar el 8 de junio a partir de las 5:30 de la tarde en el área turística de la Zona Rosa-Rito. Este evento gratuito y abierto al público en general, tiene como objetivo el celebrar la diversidad, la inclusión y el respeto por la comunidad LGBTQ.

La titular de la Coordinación de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, comentó que será una oportunidad para que la comunidad se reúna, se divierta y se sienta celebrada. Agregó que se contará con talentos emergentes del indie Rock y el Rap como Jords Jords, Bocana Rap y Bald Witch, música en vivo, presentaciones de drag queens, una pasarela Vogue, un micrófono abierto para artistas LGBTQ.

Mencionó que se reconocerán a activistas y funcionariado que han luchado por la inclusión, el respeto y la no discriminación, como son: Raquel Corona Rodarte, actual directora del IMOS; Edoardo Rodríguez, sub director de Diversidad en Tijuana así como a Tere Díaz, Karolyna Pollorena, Liam Díaz, Claudia Sanz, Meritxell Calderón, entre otras personalidades.

Enfatizó que la administración municipal ha sido referente en la apertura a temas progresistas y que este evento es un símbolo del compromiso con la diversidad, la inclusión y el respeto por todos los ciudadanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

La funcionaria municipal mencionó que del Comité Divergente, se contará con transportación desde los municipios de Tijuana y Ensenada; Agregó que la finalidad es celebrar en comunidad una sociedad más justa y equitativa para todos.

GLOW BEACH FEST PRIDE LGBTIQ
8 JUNIO 5:30 pm
DJ-SET
DRAG PERFORMANCE

PLAYAS DE ROSARITO.- Se efectuará en Playas de Rosarito el Glow Beach Fest Pride LGBTIQ para celebrar la Diversidad; para mayores informes, visite la página https://www.facebook.com/diversidad.rosarito.

ESLOVENIA:



Va Alexa Moreno por otro podio /2B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

HABRÁ JUEGO 5 ESTE JUEVES

Evita Timberwolves LA BARRIDA de los Mavericks

DALLAS, Texas.- Desde que la NBA juega series al mejor de siete partidos en las Finales de Conferencia, nunca hubo dos barridas en simultáneo en esta instancia. Minnesota Timberwolves puede estar contento por haber dejado eso así al quedarse con una victoria de 105-100 a costa de Mavericks en el juego 4 de la final del Oeste.





FOTO: CORTESÍA



RUMBO A COPA AMÉRICA 2024

LLEGAN LOS 'EUROPEOS"

También se integraron elementos de los equipos que participaron en las semifinales del torneo Clausura 2024 de la Liga MX

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La concentración de la Selección Mexicana de Futbol ya cuenta con 21 de los 31 jugadores que aparecen en la convocatoria para afrontar los compromisos previos a la Copa América 2024, luego de que 12 elementos se integraran al grupo liderado por el entrenador Jaime Lozano.

Los nuevos rostros que se unieron a los entrenamientos, realizados en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Futbol, son aquellos que militan en las ligas europeas, así como los que disputaron con sus equipos la etapa de semifinales en el torneo Clausura 2024 de la Liga MX.

El grupo de recién llegados está encabezado por Santiago Giménez, del Feyenoord de Países Bajos, y por Edson Álvarez, del West Ham de Inglaterra. También reportaron del viejo continente Jorge Sánchez del Porto FC de Portugal y Orbelín Pineda del AEK Athens de Grecia.

Además se integraron Fernando Beltrán, Jesús Orozco, José Rangel y Roberto Alvarado, por parte del Guadalajara, al igual que Víctor Guzmán, Luis Romo, Jordi Cortizo, quien sustituye al lesionado Diego Lainez, y Gerardo Arteaga, todos del Monterrey.

Previo a la Copa América 2024, torneo que se llevará a cabo en Estados Unidos del 20 de junio al 14 de julio, México sostendrá partidos de preparación en contra de Bolivia, este viernes 31 de mayo, Uruguay, el miércoles 5 de junio, y Brasil, el sábado 8 de junio.

Definen sede de la final de Summer Cup /4B

PRESENTACIÓN OFICIAL

Mazatlán a "Vuce": 50 puntos en el año





FOTO: CORTESÍA

FUTBOL DE ARABIA, FUTURO

FERNANDO HIERRO NO SEGUIRÍA EN CHIVAS

GUADALAJARA, Jalisco.- El proyecto deportivo de Chivas comenzará de nuevo, y es que este martes Fernando Hierro habría anunciado al dueño Amaury Vergara, la decisión de salir de la institución para ir al futbol de Arabia Saudita.

Semanas atrás los rumores se habían disparado; el equipo Al-Nassr, donde milita el astro portugués, Cristiano Ronaldo, ofreció una millonaria suma para hacerse





FOTO: CORTESÍA



Este miércoles tendrá lugar el entrenamiento oficial en la Arena Bonifika.

PARTICIPARÁ EN COPA DEL MUNDO

ALEXA MORENO, POR OTRO PODIO

En camino a los Juegos Olímpicos de París 2024, la gimnasta bajacaliforniana continúa con su preparación en Koper 2024

Luego de este certamen, Moreno regresará a Mexicali para seguir su concentración.

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- La gimnasta olímpica Alexa Moreno ha arribado a Eslovenia, para competir en la Copa del Mundo Challenge del 30 de mayo al 2 de junio, en la Arena Bonifika.

Alexa Moreno, clasificada a los Juegos Olímpicos de París 2024, contenderá en la segunda Copa del Mundo de preparación en esta gira europea, bajo las órdenes de su entrenadora María del Carmen Valenzuela.

De acuerdo al programa de Koper 2024, este miércoles tendrá lugar el entrenamiento oficial en la Arena Bonifika, donde a partir del jueves, en la gimnasia artística femenil se competirá en la clasificación en salto de caballo y barras asimétricas.

Para el viernes, las gimnastas entrarán en acción en la jornada de clasificación en viga de equilibrio y piso; el sábado y domingo serán jornadas de finales por aparatos.

PODIO

La "cachanilla" viene de ganar la medalla de bronce en salto a caballo con 13.749 puntos, el pasado sábado en la Copa del Mundo de Bulgaria

La mexicalense olímpica en Río 2016 y Tokio 2020, se presentará en Koper 2024 como medallista de bronce en salto de caballo en la Copa del Mundo Challenge en Varna, Bulgaria, presea que consiguió el pasado sábado.

Luego de la Copa del Mundo en Eslovenia, Alexa Moreno y su equipo regresará a México, para continuar con su preparación olímpica en la Sala de Gimnasia de la UABC "Eduardo Carmona Valenzuela", antes de retornar a Europa rumbo a París 2024.

Evita...

VIENE DE LA PORTADA

Los de Anthony Edwards, con una actuación como la que se esperaba del número 5, derrotaron como visitantes a Dallas Mavericks la noche de este martes y la definición del Oeste se estira por lo menos hasta el juego 5 este jueves, mientras que Boston Celtics ya descansa tranquilo en su casa.

29 puntos, 10 rebotes y 9 asistencias aportó Edwards, muy por encima de sus promedios de esta serie, pero lo más importante de todo fueron las dos canastas que consiguió al filo de los 24 segundos de posesión, ya en el clutch, para asegurar el triunfo de Minnesota, que por una vez no claudicó en el clutch.

Quien no pudo lucirse esta vez fue Kyrie Irving, que venía siendo muy regular para Dallas, casi a la altura de Luka Doncic, pero esta vez quedó en 16 puntos con 6-18 de campo y cometió una pérdida importante en el final.

Doncic por su parte volvió a llegar al triple-doble (sexto en esta postemporada): 28 puntos, 15 rebotes y 10 asistencias con 7-21 de campo, enfrentando a una defensa mucho más física que la de los encuentros anteriores.

En unos Wolves mejorados en defensa, con sentido de urgencia y con 52.7% de acierto en tiros de campo, el segundo máximo anotador fue Karl-Anthony Towns, la otra clave del partido con sus tres triples en los minutos finales: 25 puntos y 5 rebotes. Rudy Gobert agregó un doble-doble con 13 tantos y 10 rebotes.

CONQUISTÓ ORO CON BAJA CALIFORNIA

Paola Longoria va por lugar en la Selección

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

MEXICALI.- Los sueños son para cumplirse y Paola Longoria está encaminada a ello; la mexicalense viene de ganar la medalla de oro con la Selección de Basquetbol de Baja California categoría 2006-2007 en los Nacionales Conade de 2024, una recompensa al esfuerzo y talento de cada jugadora del representativo.

"Desde que empezamos el proceso estuvimos invictas, fueron unos juegos (Nacionales) más reñidos y difíciles, pero se logró el objetivo. El último juego contra Puebla, hubo momentos en los que como equipo dijimos: se está poniendo muy complicado, pero supimos sobresalir y llevarnos el oro", compartió la joven atleta para EL MEXICANO.

La dos veces MVP, el último en la final de la máxima justa juvenil nacional, refirió que durante esos momentos de tensión, su entrenador Juan Román Álvarez, siempre las mantuvo en calma, "nos dijo que hiciéramos lo que sabíamos, que es el deporte que nos encanta y en todo momento nos mantuvo tranquilas". Y es que la victoria fue reñida, por marcador 48-46 sobre Puebla en el gimnasio del CODE Alcalde, en Guadalajara.

Ahora, la mira está puesta en el Premundial de Basquetbol Sub 18. Paola se encuentra preseleccionada y viajará a la concentración en Mérida para pelear su lugar dentro de las 12 jugadoras que representarán a México en el campeonato en Colombia.

La basquetbolista bajacaliforniana ya tiene experiencia con el combinado nacional; el año pasado participó en el Campeonato Centrobasket Sub 17 Femenino 2023 en Managua, Nicaragua, donde la Selección Mexicana se colgó la plata.



Paola ya tiene experiencia en Selección Nacional en su categoría.

Paola Longoria, de 17 años, dijo ser una atleta muy competitiva y que se compromete a cumplir sus metas personales y con el equipo, "es hacer mucho esfuerzo por mejorar todos los días, en ello trabajo".

Y en cuanto a los aspectos técnicos a pulir, precisó que "siento que me falta más velocidad y condición, mi fuerte ahora sí que es la fuerza, pero estoy enfocada en mi velocidad, estoy trabajando fuertemente en ello", concluyó.

Fernando...

VIENE DE LA PORTADA

de los servicios del directivo español, pero él mismo aclaró que permanecería con el Rebaño Sagrado.

Ahora, informó el periodista Erick López de TUDN, la decisión se tomó a favor del club de Medio Oriente después de que la oferta se volviera más fuerte, cantidad Hierro no pudo rechazar.

Ni el Club Deportivo Guadalajara ni el mismo director deportivo han hecho oficial la noticia, por lo que se espera se haga en las próximas horas.

Fernando Hierro llegó a Chivas en el Apertura 2022, torneo en el que solo alcanzaron el Repechaje; para el Clausura 2023 estuvo cerca del objetivo principal, el título, pero cayeron en la final ante Tigres con remontada por 2-3. Para el Apertura 2023, se quedaron en cuartos de final y en el recién finalizado Clausura 2024, llegaron a las semifinales que perdieron ante el América, ahora equipo bicampeón.

Con el equipo femenil, también se instalaron en las fases finales: Apertura 2022, semifinales; Clausura 2023, cuartos; Apertura 2023, semifinales; y Clausura 2024, cuartos de final.

¿QUIÉN LLEGA?

Chivas tendrá que buscar otro nombre que encabece el proyecto deportivo de cara al Apertura 2024 de la Liga MX, y el que suena es Fran Pérez, quien ha trabajado con Hierro desde la selección española, donde lograron ser campeones del mundo y de la Eurocopa.

Pérez arribó a la Perla Tapatía hace un año y medio junto con Hierro para tomar el puesto directivo de toda la estructura de fuerzas básicas, por lo que ha sido quien ha fichado a jóvenes para el Tapatío y divisiones inferiores.

Mazatlán...

VIENE DE LA PORTADA

MAZATLÁN, Sinaloa.- Uno de los entrenadores más exitosos del futbol mexicano, Víctor Manuel Vucetich, fue presentado como director técnico del Mazatlán y ya le fue asignado el primer objetivo por parte de la directiva: sumar alrededor de 50 puntos en un año.

La encomienda cañonera se traduce a mínimo 25 puntos por torneo que les daría el acceso al Play-In, y ello conlleva evitar el pago de la multa por no descender.

"La idea es que la franquicia logre estabilidad en el tema de las multas; tenemos que salir de esa zona. El objetivo es muy claro, es tratar de conseguir el Play Iin en los dos torneos. Estamos hablando de 45 y 50 puntos en el año y por ende, esquivar la multa, y en el siguiente año estar en una zona media de la tabla, que nos llevaría a esquivar la multa", dijo Carlos Vela, director deportivo.

Por su parte, Víctor Manuel Vucetich agradeció la confianza a la institución sinaloense. "Es el equipo 14, esto habla de la longevidad que he tenido durante muchos años; seguimos con esa pasión, con ese deseo de superación. Agradecido de que crean, de que todavía estén confiando".

También se dijo consciente de que para tener oportunidades, el técnico mexicano "debe ganar, nada más; si ganas ya no tienes tanto problema. Ahora comienza a confiarse en los técnicos mexicanos, es algo que también debemos aprovechar nosotros para seguir fortaleciendo a toda la gente de nuestro futbol".

En cuanto al perfil de los refuerzo, el "Rey Midas" bromeó en que "deben ser feos y casados, aparte de buenos jugadores, porque así no voy a andarlos cuidando en el malecón; ya los cuida su señora".

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Lidera Drinking en la Liga PPS

TIJUANA.- Tras 29 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Drinking se encuentra en la cima de la competencia que es celebrada los lunes por la noche en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Drinking son primeros en el torneo tras acumular una marca de 16-4 en la cuarta y última vuelta de la temporada 2023-2024 del torneo, que tiene como sublíder a Los Katz, que con un registro de 15-5 lograron ascender posiciones en la clasificación general.

Los integrantes de Drinking Team son Sergio García, Miguel Cobian y Miguel Bueina, que esta semana afrontaron a 3 en apuros, conformado por Isidro Gutiérrez, Víctor Katz y Oswaldo Katz. Los "apurados" se encuentran séptimos actualmente.

A tres semanas de que concluya la actividad de la temporada, Drinking busca coronarse por segunda ocasión en la campaña tras haber ganado también la tercera vuelta. El equipo cuenta con un registro de 7,541 pinos derribados, además de un juego alto de 726 y una serie alta de 2,024.

El equipo que completa el grupo de los mejores tres en la cuarta vuelta del torneo es Armagedon, que cuenta con una marca de 15-5.5. El conjunto resalta debido a que registra la serie alta de la temporada con 2,095.



Heri Trujillo Sr., Jesús Peña y Leo Cuenca integran al equipo Speedy's.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

LIGA UNIVERSITARIA FEMENIL

Chivas Jr. ganan a las Cuervitas

MEXICALI.- Un aguerrido juego tuvo que ser definido con gol de Melani Lagunas como la jugadora determinante para el triunfo de 1-0 de Chivas Jr. sobre Cuervitas en partido de la fecha 1 de la Liga Universitaria de Futbol Femenil.

El duelo se disputó el domingo pasado en la cancha Atlético del Rey y fue un encuentro que se definió en el segundo tiempo con el gol de Lagunas, luego de la intensa disputa por el balón en la media cancha.

Con la victoria, Chivas Jr. logró su primera victoria y 3 puntos al abrir el torneo con la participación de 6 equipos.

ACADEMIA BC 5 IMPERIO 3

Otro partido de la jornada inaugural también se celebró en el campo Atlético del Rey en donde Academia Baja California se impuso 5 goles a 3 a Imperio.

Una mañana llena de goles en donde la máxima anotadora fue Alicia López de Academia quien sumó 4 tantos.

Luciana García también contribuyó para la victoria de Academia al marcar en una ocasión.

Por el club Imperio se repartieron las anotaciones Yaret Castañeda, Glenda García y Anel Romero. El árbitro del partido fue Ramón Santos.



Chivas Jr. logró su primera victoria.

FOTO: CORTESÍA



SERÁ TEMPORADA EN SEPTIEMBRE

CONFIRMAN OCHO EQUIPOS A VARSITY

En la próxima campaña podrán participar jugadores nacidos en 2006, 2007 y 2008

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Ocho equipos del estado confirmaron su participación en la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024 para la categoría Varsity, de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA).

Durante la junta previa de la temporada, celebrada en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, estuvieron presentes entrenadores y directores deportivos de las instituciones participantes.

"La idea principal de la sesión era confirmar a los participantes y ver los pormenores de la temporada, y qué categorías se jugarán en cada una de las temporadas del próximo ciclo escolar 2024-2025.

"Para otoño solamente se jugará Varsity, mientras que en primavera serán Juvenil, Infantil Mayor e Infantil Menor, así los conjuntos pueden concentrarse en la categoría de preparatoria y los respectivos tazones de selectivos", comentó Argenis García Luna.

El Comisionado de OEFA tuvo a su cargo la bienvenida y los pormenores de la junta de trabajo, donde se contó con el apoyo de los representantes del anfitrión Cetys Tijuana, que confirmó su participación en Varsity.

Manuel Bustamante De La O estuvo por parte de los anfitriones, junto con coach Ernesto Campa, a la vez que por Cetys Mexicali asistió Hermann Roeniger Lárraga, quienes son los campeones defensores; y Juan Carlos García e Iván Castillo González para Cetys Ensenada.

Se sumaron Juan Manuel Sarmiento, de Instituto Salvatierra; Mario Ledesma Espinosa, de Instituto México; Glauco Vázquez Zubia, de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC); y Carlos Augusto Gómez, de Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

Además, estuvo Eduardo Carrasco, del programa del Colegio Argentino Los Pibes (CALP), del municipio Ensenada; así como Roberto Quintero Mármol, coordinador deportivo estatal de la Universidad Xochicalco.

"Abrimos el foro para la integración de Flag Football, tanto femenil como varonil, con las instituciones ya participantes, así como aquellos que gusten integrarse, mismo que puede ser en sistema de siete o de nueve.

"Además continuamos con el trámite de ingreso a la Asociación Estatal de Futbol Americano de Baja California (Aefabc) y mantener la relación de trabajo con otras ligas, tanto del estado como de otros puntos nacionales", agregó García Luna.

El camino hacia el XXXV Tazón Baja empieza a mediados del mes de septiembre, con el registro de jugadores al inicio del mes, donde podrán participar aquellos nacidos en los años 2006, 2007 o 2008.



Participarán en la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024.

ORGANIZADA POR EL IMDET

REALIZARÁN CLÍNICA DE ACTIVIDAD FÍSICA

TIJUANA.- Este viernes 31 de mayo, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET) llevará a cabo la cuarta Clínica de Actividad Física y Deportes del año, evento que tendrá lugar en el marco del Consejo Técnico Escolar del mes en curso.

La actividad tendrá lugar de 8:00 a 12:30 horas y estará dirigida a niñas y niños de entre los 9 y 12 años de edad, quienes deberán darse cita en el gimnasio de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva Tijuana para practicar diversas disciplinas deportivas.

Al igual que en las dos ediciones más recientes, la actividad adentrará a los participantes en la práctica de las disciplinas de Baloncesto, Voleibol y Futbol. El objetivo es que los asistentes aprendan los fundamentos básicos de esos deportes con enfoque en la preparación física.

Las primeras sesiones de las Clínicas de Actividad Física y Deportes fueron celebradas los pasados 26 de enero, 23 de febrero y 26 de abril en la misma sede en la que tendrá lugar la cuarta edición del evento.

Las disciplinas de Baloncesto y Voleibol serán impartidas al interior del gimnasio, en tanto que el Futbol se llevará a cabo en la cancha techada de Futbol Rápido de la Unidad Deportiva Tijuana.



La Unidad Deportiva Tijuana fungirá como sede.

FOTO: CORTESÍA

EN VICTORIA DE PADRES

Estrada impone récord de 13 ponches seguidos

SAN DIEGO, California.- En noviembre, Jeremiah Estrada era un lanzador reclamado de la lista de waivers. Ahora, el derecho está ponchando a todo bateador que enfrenta.

En la victoria de los Padres por 4-0 la noche del martes en el Petco Park, Estrada abanicó a todos los bateadores de los Marlins que enfrentó. Ellos fueron su 11mo, 12do y 13er ponches consecutivos, estableciendo un récord que data por lo menos del inicio de la era de expansión.

Estrada ponchó a cinco bateadores de los Rojos consecutivos para terminar su salida el jueves, y luego a cinco Yankees más el domingo. El martes, superó al venezolano José Alvarado de los Filis, quien ponchó a 11 bateadores consecutivos en abril del año pasado. (Los datos de jugada por jugada no están completamente disponibles antes de 1961.)

El derecho Matt Waldron lanzó siete entradas sin carreras, la salida más larga de su carrera. De esa manera, mantuvo a los Marlins desbalanceados usando mayormente su nudillo fluctuante, pero lo combinó perfectamente con su slider y su sinker. Waldron abanicó a ocho bateadores y no permitió ninguna base por bolas.

Fue respaldado con una ventaja de 2-0 gracias a un jonrón de dos carreras de Jurickson Profar en la parte baja de la primera entrada. El curazoleño agregó un sencillo impulsador en el quinto episodio.



El lanzador abanicó a todos los bateadores de los Marlins que enfrentó.

FOTO: CORTESÍA @KCALFREDPHOTO

OPORTUNIDAD PARA TIM HERBST

“Los Terribles”, a terminar maleficio

ENSENADA.- Desde 1996, los Terribles Herbst han participado en los Trophy Trucks, una de las familias más ganadoras y con mayor amor por el off road, desde que el patriarca de ellos, el fallecido Jerry Herbst gozaba de los desiertos de Baja California, al igual que los de Estados Unidos, pero que se ha quedado corto de ganar la Baja 1000 y Baja 500 en “los monstruos del desierto”.

Ahora en la Baja 500 es la oportunidad perfecta para que Tim Herbst, de 60 años de edad y de Las Vegas, Nevada, pueda alcanzar una de las pocas victorias que le faltan a él en este deporte, una que casi logra en junio de 2001, cuando tuvo problemas en la transmisión, lo orillaron a cruzar la meta en sentido contrario, al solo funcionar la reversa y siendo superado en las últimas millas por Dan Smith y Dave Ashley.

Esa fue quizás la oportunidad más cercana de conquistar la Baja 500 para Tim Herbst y su hermano mayor Ed Herbst, equipo que contará para esta carrera con James Dean, de 27 años de edad y de Las Vegas, Nevada, sustituto al volante de su padre Pat en el trophy truck número 19 del equipo “Los Terribles”, quien estará ausente como piloto en la carrera por un tema médico.

Ya son 28 años sin que Los Terribles Herbst puedan quedarse con la bandera a cuadros en la Baja 500 dentro de los trophy trucks, a diferencia del overall, mismo que ganaron en 2002 y 2003 de la mano de Troy Herbst y Larry “Mr. Baja” Roeseler a bordo del espectacular Truggy Smith.

Un total de 246 equipos de los continentes de América, Asia, Europa y Oceanía, fueron parte del sorteo de posiciones, destacando que se cuenta con al menos un corredor de países como Argentina, Australia, Canadá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Francia, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda, Perú y el anfitrión México.



Tim Herbst buscará ganar la edición 56 de la Baja 500.

FOTO: CORTESÍA



Xolos Femenil es uno de los seis clubes mexicanos que participarán.

UNIÓN ENTRE LIGA MX FEMENIL Y NWSL

HAY SEDE DE FINAL DE SUMMER CUP

La actividad celebrará las semifinales en Kansas City y el juego por el trofeo del certamen se llevará a cabo en San Antonio, Texas

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- La LIGA MX Femenil y la National Women’s Soccer League (NWSL) anunciaron este martes nuevos detalles para la Summer Cup, el torneo conjunto entre las dos ligas que iniciará el próximo 19 de julio.

En la primera Summer Cup participarán seis clubes de la LIGA MX: Tigres, América, Chivas, Rayadas, Pachuca y Tijuana, que son quienes más puntos obtuvieron durante el 2023. Además, serán parte del torneo los 14 clubes que integran la NWSL.

El torneo estará integrado por 30 partidos de la Fase de Grupos, seguida por la ronda de Semifinales que se disputará el próximo 6 de agosto, con sede en el Estadio CPKC de Kansas City, Missouri, en una doble cartelera. Por su parte, la Gran Final se jugará en el Toyota Field de San Antonio, Texas, el viernes 25 de octubre.

La Summer Cup estará dividida en cinco grupos de cuatro equipos cada uno y calificarán a las Semifinales los cuatro líderes de grupo con más puntos. La actividad de la fase grupal concluirá el viernes 2 de agosto.

En Estados Unidos, el torneo podrá seguirse mediante transmisión televisiva en inglés y en español, así como mediante plataformas de streaming. Los detalles de la transmisión para México y el resto del mundo se anunciarán en las siguientes semanas.



El San Diego Wave también jugará el torneo.

POR PRIMERA VEZ EN SU CARRERA

ARRÁEZ, JUGADOR DE LA SEMANA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

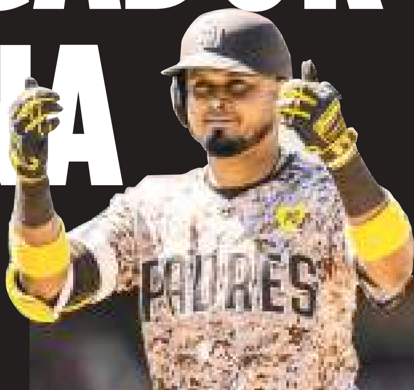
SAN DIEGO, California.- El venezolano Luis Arráez fue seleccionado este martes como el Jugador de la Semana en la Liga Nacional por Grandes Ligas, tras el desempeño que tuvo con Padres de San Diego durante el período del 20 al 26 de mayo.

Arráez registró un promedio de bateo de .472, un porcentaje de embasado de .472, uno de slugging de .611, así como 17 imparables en los 36 turnos que tuvo en el plato, dos dobles, un cuadrangular, dos carreras anotadas, cuatro impulsadas y un solo ponche.

Gracias a este accionar, el pelotero, también conocido como “La Regadera” escaló a los primeros puestos entre los bateadores con mejor promedio de bateo en las Mayores, ya que previo a la jornada del martes acumulaba .333, solamente superado por Shohei Ohtani que cuenta con .335.

Como parte del estallido ofensivo, Arráez se convirtió en el quinto jugador en la historia de Padres con juegos consecutivos de cuatro hits o más, grupo en el que fue pionero el histórico Tony Gwynn, primero en lograr la hazaña en 1993.

En la Liga Americana la distinción fue para el elemento de Royals de Kansas City Bobby Witt Jr., quien finalizó la semana con un promedio de bateo de .385, con 10 imparables, cuatro jonrones, once carreras impulsadas y seis anotadas.



Del 20 al 26 de mayo, el venezolano registró un promedio de bateo de .472.

FOTO: CORTESÍA @PADRES

PIEZA CLAVE

Luis Arráez ha contribuido para que San Diego haya ganado seis juegos en un período de 10 compromisos.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /1C



REGALO DE INFLUENCER

Indigente gastó en solo un día, cien mil pesos

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo (Agencia Reforma).- HotSpanish, el famoso creador de contenido, quien es

Pág 3

MAGISTERIO



PROTESTA La plancha del Zócalo quedará libre para el cierre de campaña de Claudia Sheinbaum, que se desarrollará este miércoles.

REPLIEGA SUS CARPAS

Cedió la CNTE el Zócalo, por cierre de Sheinbaum

ACORDARON CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN REPLEGARSE HACIA LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD O HACIA LOS ARCOS DE VENTA DE JOYERÍA

JORGE RICARDO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 De Mayo.- A diferencia de lo que hizo en el mitin de la "Marea Rosa", la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aceptó replegar su campamento en el Zócalo de la Ciudad de México para permitir el cierre de campaña de Claudia Sheinbaum este miércoles.

Pedro Hernández, vocero de la CNTE y líder de la Sección 9, dijo que acordaron con la Secretaría de Gobernación replegarse hacia los edificios del Gobierno de la Ciudad o hacia los arcos de venta de joyería.

"Mañana hay un evento enorme. Y bueno, pues también ya con Gobernación se acordó que va a

Pág 3



Ante las advertencias de violencia en estados como Chiapas, López Obrador pidió que "no se dejen llevar por borregos".

DESCARTA AMLO POSIBILIDAD DE UN FRAUDE ELECTORAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo (Reporte Índigo).- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó cualquier posibilidad de fraude en las elecciones de este domingo 2 de junio debido a las condiciones en las que se realizarán, al tiempo que

Pág 3

TENÍA 16 AÑOS

Levantan y acribillan a un menor

JOSÉ MANUEL ZAPATA
Agencia Reforma

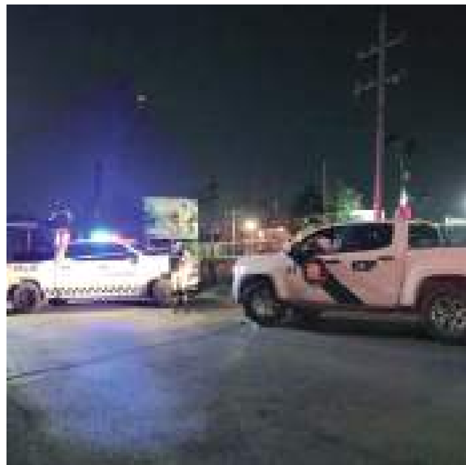
GUADALUPE, NL, 28 de Mayo.- Cuando regresaba de visitar a su novia, un joven de 16 años fue levantado anoche por sujetos armados, y minutos más tarde su cuerpo fue encontrado sin vida a un costado de la Carretera a Dulces Nombres, en Guadalupe.

Héctor había salido de casa de su novia en la Colonia Valle de las Flores, en Apodaca, y se dirigía a su casa en la Colonia Valle de Santa Lucía, en el norte de Monterrey, sin embargo no llegaría a su destino.

A unas cuadras de la casa de su novia fue abordado por sujetos armados que a punta de pistola lo subieron a un vehículo.

Alrededor de las 23:00 horas, su novia escuchó las detonaciones que alarmaron a más de uno en la colonia, pero principalmente a ella porque sabía que Héctor se acababa de ir y andaba en

Pág 3



Menor de 16 años, fue levantado y asesinado en Guadalupe, Nuevo León.





CHIAPAS, ESTADO CON MAYOR RIESGO PARA COMICIOS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo (Agencia Reforma).- Chiapas es el estado que más preocupa al Instituto Nacional Electoral (NE), pues está en riesgo la instalación de 519 casillas

Pág 4

Presenta oposición demanda contra la reforma de Afores

CLAUDIA SALAZAR
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Mayo.- Diputados de la Oposición presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad contra la reforma a las Afores, que permite al Gobierno disponer de los ahorros de los trabajadores para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.

En conferencia de prensa, legisladores del PAN, PRI y PRD informaron que este martes a las 11:00 horas se registró la demanda y esperan la suspensión general de la norma, porque afecta a miles de personas.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, recordó que la reforma aprobada en abril pasado y publicada por el Gobierno en mayo dispone de manera automática de las cuentas inactivas de las Afores, a fin de crear un fondo de 40 mil millones de pesos para pagar en el futuro un complemento de pensión para otras personas.

"El Gobierno decidió quedarse con los recursos de las y los trabajadores de este País. Decidimos acudir a la acción de inconstitucionalidad.

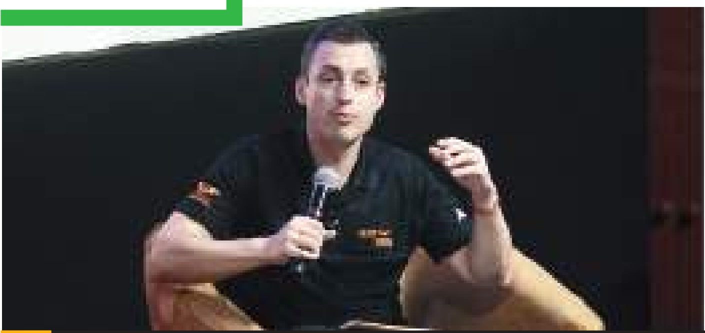
"El día de hoy, con la firma de todos las y los diputados de los tres partidos, obviamente encabezados por mis compañeros coordinadores se presentó

Pág 3



Legisladores del PAN, PRI y PRD, impugnaron ante la SCJN, la Ley de Pensiones.

ELECCIONES



Colosio advirtió que el gobierno federal busca concentrar todo el poder, como pasó con el PRI.

Llama Luis Donaldo Colosio, a votar por contrapesos políticos

URIEL VÉLEZ
Agencia Reforma

MONTERREY, NL, 28 de Mayo.- Para el candidato al Senado por Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio, el País está regresando al presidencialismo con el que gobernó el PRI en los años sesentas, por lo que hizo un llamado a votar por contrapesos.

En una conferencia con alumnos y maestros de Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en la que también participó su compañera de fórmula, Martha Herrera, el emecista acusó al Gobierno Federal de querer

Pág 3

POR ROBO A CASA HABITACIÓN

Capturaron agentes de la AEI a hombre

José Luis "N", robó una televisión, un celular y otros objetos de un domicilio en fraccionamiento Valle de Chapultepec.



ESTABAN VARADAS EN UNA EMBARCACIÓN

RESCATÓ SEMAR A 25 PERSONAS DEL MAR

Se trasladaban al puerto de Long Beach, CA; la localización se dio gracias a reporte del Distrito 11 de Alameda, Estados Unidos

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un total de 25 personas fueron rescatadas del mar, las cuales estaban varadas en una embarcación a la deriva a 40 mn (74 kilómetros) de Ensenada.

Dicha acción la dio a conocer la Secretaría de Marina, mediante trabajos de coordinación de personal de la Segunda Región Naval, Capitanía de Puerto de Ensenada y la Guardia Costera del Distrito 11 de Alameda, EE. UU.

La atención al llamado al mando de la Segunda Región Naval, se realizó al recibirse una alerta por parte del Distrito 11 de Alameda, EE. UU., en la cual reportaban un retraso del arribo de una embarcación a Long Beach, CA., con posibilidad de encontrarse a la deriva.

Por lo anterior, se desplegaron unidades de superficie que realizaron un operativo de Búsqueda y Rescate, asimismo, la Capitanía de Puerto de Ensenada, emitió un aviso para alertar a la comunidad marítima portuaria.

Fue el buque crucero "Carnival Radiance", quien localizó y rescató a 25 personas (entre ellos 7 mujeres y tres menores de edad), que se encontraban a la deriva, trasladándolos al puerto de Ensenada para entregarlos a la autoridad marítima correspondiente, así mismo, personal del Instituto Nacional de Migración (INM) determinó su nacionalidad mexicana.

Cabe destacar que entre los rescatados se encontraba el grupo de personas inicialmente reportadas por la US Coast Guard.

Para casos de emergencia en la mar, la Segunda Región Naval pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (646) 136 67 63 y el correo electrónico rn2permanencia@semar.gob.mx. Asimismo, la Secretaría de Marina, comparte el siguiente número de contacto 800 MARINA1 (800) 627-4621.



ENSENADA.- Las personas se dirigían a Long Beach, CA, cuando se reportó un retraso en la navegación y se pidió ayuda a la Segunda Región Naval en Ensenada.

ERAN OBJETIVO PRIORITARIO EN SAN QUINTÍN



ENFRENTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Cayeron 2 sujetos buscados por robo

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró vincular a proceso de dos sujetos implicados en diversos robos cometidos en el municipio, por lo que tras su detención, fueron puestos en prisión preventiva al ser considerados como objetivos prioritarios.

Fue gracias al trabajo de inteligencia e investigación realizado por la Agencia Estatal de Investigación, que el agente del Ministerio Público obtuvo la orden de aprehensión contra Cristofer Ismael "N" y Cristian Jovani "N".

Estos individuos participaron el 2 de mayo del presente año en un robo en una tienda de abarrotes situada en la calle Miguel Hidalgo, en la colonia Santa Fe. Fue alrededor de las 14:30 horas, cuando ambos sujetos llegaron al local.

Cristofer Ismael "N" ingresó a la tienda, se acercó al área de cajas y, con un objeto tipo arma de fuego amenazó a la empleada, robando la cantidad de 2 mil 500 pesos, para rápidamente huir en una vagoneta conducida por Cristian Jovani "N".

Por lo anterior, el Juez de Control resolvió auto de vinculación a proceso por el delito de robo con violencia e impuso medida cautelar de prisión preventiva contra los imputados.

La Fiscalía General de Baja California refuerza resultados en la investigación de delitos, con el firme objetivo de salvaguardar el patrimonio y bienestar de la comunidad.

Aprehendieron a hombre por robo a casa habitación

ENSENADA.- Un hombre identificado como José Luis "N", fue detenido por los elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) al cumplimentar una orden de aprehensión por robo a casa habitación.

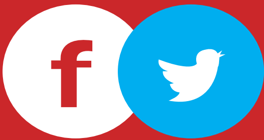
La captura de este sujeto se realizó en la avenida Félix Córdova y Primera, en la colonia ex ejido Chapultepec.

Al José Luis "N" se le atribuye el robo de diversos objetos y aparatos ocurrido el 18 de marzo de 2022, en una casa situada en el fraccionamiento Valle de Chapultepec. De dicho lugar sacó una televisión de plasma de 65 pulgadas, una bocina, un teléfono celular, un reloj color rosa y dos gorras negras.

Posteriormente, se dio a la fuga con los objetos robados.

Tras su aprehensión, José Luis "N" quedó a disposición del Juez de Control para continuar con el proceso penal correspondiente.











ACTIVÓ LA FGE PESQUISA

BUSCAN A MENORES QUE ESCAPARON DE CASA HOGAR

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Helen Garibo Morales de 11 años de edad, Dulce María Doroteo Zavala de 12 años, Yanet Yazmín Bórquez Segura de 14 años y Reyna Guadalupe Meneses Acevedo de 14 años.

Las menores fueron vistas por última vez, el 25 de mayo de 2024, en una casa hogar en Maneadero.

Helen Garibo Morales es de tez morena clara, cara ovalada, cabello a la altura de los hombros color castaño oscuro, fleco, ceja delgada y arqueada, ojos grandes color café y labios gruesos.

Yanet Yazmín Bórquez Segura es de tez blanca, cabello lacio color castaño claro a la altura de los hombros, ceja delgada y recta.

Reyna Guadalupe Meneses Acevedo es de tez morena, cabello a la altura de los hombros color castaño oscuro con puntas decoloradas, ceja delgada y recta, ojos grandes color café y cara redonda.

Dulce María Doroteo Zavala es de tez morena clara, cabello corto a la altura de los hombros ondulado color café oscuro, ceja semipoblada, ojos pequeños y cara ovalada.

Para aportar cualquier información relacionada con esta búsqueda, favor llamar a la línea de emergencia 9-1-1, anónima 089, teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.

Cedió...

Viene de la pág 1

haber el respeto también hacia la expresión que tenemos nosotros aquí desde el 15 de mayo. Va a haber una reubicación. Ya en un rato nos van a indicar. No nos estamos replegando, nos estamos reubicando nuestras casas y están llegando más compañeros de otros estados", dijo en rueda de prensa en su campamento del Zócalo.

Al tiempo que se reinstalan los manifestantes de la CNTE, que buscan aumento del salario y abrogación de la reforma educativa de 2013 y de la del ISSSTE de 2007, el templete para el cierre de campaña de Sheinbaum se instala ya detrás de las vallas de casi tres metros que protegen el Palacio Nacional, donde despacha el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El vocero de la CNTE respondió que esta vez sí dejarán libre el centro del Zócalo, donde permanecieron en el mitin de la "Marea Rosa" porque hubo acuerdo con Gobernación y porque no les insistieron en que se retiraran.

"Es que no hubo ningún acuerdo (con la 'Marea Rosa'), o sea, simplemente vinieron y nos arrollaron. Ahora es posible que haya un entendimiento y que se garantice y no nos pidieron en ningún momento retirarnos de aquí, de la plancha del Zócalo, se reconoce la legitimidad de la lucha que sostenemos", dijo el líder de la CNTE en la Ciudad de México, que el viernes pasado luego de bloquear el AICM consiguió un aumento del 13 por ciento para el gremio.

Hernández descartó algún choque contra los seguidores de Sheinbaum, como los que hubo con la "Marea Rosa" que en su mitin proclamaron a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial, incluso dijo que puede haber similitudes en sus luchas.

"Vamos a poner nosotros nuestros carteles, nuestras cartulinas, nos vamos a manifestar pacíficamente, tal vez entregamos volantes y cosas así. Es el pueblo también, independientemente", indicó.

Alrededor de la plancha de la Constitución, hasta en Simón Bolívar, tres calles más allá, se instalan pantallas para el cierre de campaña de la candidata oficial.

DESCARTA...

Viene de la pág 1

rechazó la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a que los niveles de violencia en Chiapas afectarán su realización.

Durante su conferencia mañanera de este martes, López Obrador fue cuestionado sobre si su Gobierno respetará los resultados aún si estos no son favorables a la morenista Claudia Sheinbaum, a lo que se limitó a responder que "ya son otras condiciones, ya es otro México, ya no hay fraude. Es que a nosotros nos robaban las elecciones".

También se le preguntó sobre si tiene confianza en los organismos electorales, tanto el INE como los encargados de los comicios locales, manifestando que "sí, pero además no sólo es confianza en la autoridad electoral, es confianza en el pueblo". Volviendo a defender que la población mexicana está altamente politizada.

"No se dejen llevar por borregos", pide López Obrador

Aunado a esto, se pidió la postura del primer mandatario y su Gabinete de Seguridad luego de que el consejero electoral Martín Faz expuso que, debido a los altos índices de violencia en Chiapas, el INE proyecta que no se podrán instalar alrededor de 500 casillas en varios municipios del estado que renovará su gubernatura.

"A lo mejor un consejero, es que están con esa idea. Ustedes no se dejen llevar por esos borregos, rumores, voladas, este, ustedes son mucha pieza. ¿Qué es lo que andan buscando? Parece como si no nos diéramos cuenta, ¿no? Ya llevan tiempo hablando de la violencia, agarraron eso como bandera", replicó López Obrador.

Siendo que Chiapas es el estado con más focos rojos, reclamó que "han caído muy bajo y se han asociado con ese propósito varias corporaciones porque quieren sembrar esa desconfianza, quisieran ver el país en llamas o sea, son muy obcecados, de veras, apuestan a que nos vaya mal, a que hayan tragedias".

Indigente...

Viene de la pág 1

muy conocido por dar dinero, vivió una mala experiencia luego de que intentó cambiar la vida de un hombre en situación de calle al regalarle 100 mil pesos.

Esto debido a que se encontró con que el sujeto al que ayudó volvió a estar en las calles pero no solo eso, sino que se había gastado todo el dinero que le dio como obsequio en un día.

HOTSPANISH LE RECLAMA AL HOMBRE

El creador de contenido indicó que estaba molesto, debido a que le había dado el dinero al hombre en situación de calle con el objetivo de que él cambiara y se alejara de la vida que llevaba hasta el momento.

En el video que subió a sus redes sociales, es posible ver que el influencer además lo llevó a comer, a que le hicieran un cambio de imagen e incluso disfrutó de un facial, todo pagado por HotSpanish.

A pesar de esta situación, un día más tarde le informaron al influencer que habían visto nuevamente al hombre sentado debajo de un puente, por lo que el creador de contenido decidió ir a verificar si era cierto.

Al llegar, HotSpanish se encontró con que el hombre en situación de calle estaba borracho, pero lo que más le causó enojo fue que el sujeto se había gastado los 100 mil pesos.

El hombre indicó que había tomado alcohol "del bueno", además fue a repartir el dinero, por lo que en ese momento solo tenía 100 pesos en la bolsa: "se fueron rápido", comentó el hombre.

¿EL INFLUENCER DEJARÁ DE DAR DINERO?

Luego de vivir esta mala experiencia, HotSpanish dijo que se sentía decepcionado, debido a que había regalado el dinero con el objetivo de hacer una buena acción, sin embargo, nada resultó como él esperaba.

Por este motivo, HotSpanish dijo que cambiaría los métodos para seleccionar a las personas a las que decide apoyar económicamente, debido a que hasta el momento, regalaba dinero a cualquier persona.

El influencer indicó que no volverá a regalar dinero de la misma manera, por lo que buscará nuevos métodos para seleccionar a quienes les otorga el apoyo: Foto: Captura de pantalla

"La situación de cómo le doy el dinero a la gente va a cambiar, lo voy a tener que pensar bien, porque no se me hace justo la neta (...) ya no va a ser así de fácil de ahora en adelante", dijo el creador de contenido en su video.

Por su parte, sus seguidores lo apoyaron, debido a que consideran que otras personas pudieron dar un mejor uso a los 100 mil pesos; mientras otros pidieron que les diera el dinero a ellos, pues necesitan pagar sus estudios, mantener una familia o costear tratamientos de enfermedades.

Presenta...

Viene de la pág 1

la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y nosotros esperamos un procedimiento rápido para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años", sostuvo Moreira.

Manifestó que se trata de "un saqueo" de las Afores, que se da de una "manera increíble", porque el Gobierno puede entrar a la cuenta personal de los trabajadores.

Sin embargo, remarcó, esto significa que se está atentando contra la propiedad privada y el patrimonio privado.

Afirmó que eso significa un saqueo y se debe a que México "está quebrado" en sus finanzas públicas y por eso quieren disponer de 40 mil millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Recordó que para el 2024 se pedirán 2 billones de pesos de deuda y para el 2025 se está considerando otro billón de pesos, lo que habla de la falta de recursos en el Gobierno.

"Por eso van sobre 40 mil millones de pesos, y no optaron por decirle a la gente, a los trabajadores que ahí está inactivo un patrimonio que es de ellos", indicó.

Jorge Romero, coordinador del PAN, señaló que la gente debe recordar que la mayoría impuso la reforma que le quita a las personas mayores de 70 años un dinero ahorrado para su retiro y que no han reclamado.

"Era un recurso privado que era tuyo, lo que hicieron fue quitártelo por decreto. La mayoría de Morena oficialista de la 4T, por más que lo quieran maquillar, por más que quieran decir que sigue de una manera individualizada, lo que hicieron fue, sin preguntarte, quitarte tu dinero. Y eso en este País es ilegal", precisó.

Aseveró que eso se llama confiscar bienes y algunos dirían que eso "robar" los bienes de la gente.

"A eso equivale, para todas las personas que tengan una cuenta corriente bancaria, es absoluta la equivalencia a que mañana te enteraras que el Gobierno sustrae tus ahorros de tu cuenta bancaria para llevársela a un fondo público sin tu consentimiento. Bueno, pues aquí y en China eso se llama confiscarte tus bienes", remarcó.

Sostuvo que ello es inconstitucional y que, si la mayoría impuso su reforma, la Oposición tiene las formas para promover la acción de inconstitucionalidad,

Se violan, dijo, los artículos 14, 16 y 22 de la Constitución.

Romero explicó que se viola el 14 constitucional el cual señala que nadie podrá ser privado de sus propiedades, sino mediante un juicio, y con dicha reforma se le priva a la gente de sus ahorros, por decreto, sin ningún juicio.

Agregó que se viola también el artículo 16 el cual refiere que nadie podrá ser molestado en su persona, en sus bienes, en sus posesiones, sino mediante acto de autoridad escrito que funda y motiva el procedimiento.

Con la reforma, precisó, a nadie se le notificó que retiraron su dinero.

Sobre el artículo 22 constitucional, Romero agregó que en México está prohibida la confiscación de los bienes, como son los ahorros para el retiro y la vivienda que pertenecen a los trabajadores o sus beneficiarios.

"Fueron los argumentos que nosotros estamos empleando en donde estamos absolutamente convencidos de que la Suprema Corte de Justicia habrá de fallar, no a favor de la Oposición, sino de las miles de personas que quizá ni siquiera saben que les acaban de sustraer sus recursos", mencionó.

Añadió que, además, la reforma no tiene reglas de operación y no hay certeza del manejo individualizado del dinero que se va a disponer, porque se destinará a un fondo solidario.

Romero Herrera señaló que se pidió la suspensión de la reforma, aunque la acción de inconstitucionalidad no lo considera.

Sin embargo, mencionó, existe el precedente de que la Corte canceló la disposición del Gobierno de los fideicomisos de la reserva laboral del Poder Judicial.

La vicecoordinadora de diputados del PRD, Elizabeth Pérez, añadió que la acción de inconstitucionalidad busca defender al patrimonio de los trabajadores formado durante muchos años.

Llama...

Viene de la pág 1

concentrar todo el poder.

"Hoy tenemos un Gobierno exageradamente intervencionista, exageradamente paternalista, con una concentración del poder como no se vivía desde el presidencialismo del PRI de los años sesentas y a eso estamos regresando.

"Por eso el Senado de la República es un espacio exageradamente importante para sembrar esos contrapesos, por eso la elección de este próximo domingo es importante para poder generar esos contrapesos, para tener hombres y mujeres libres que sí nos representen y que no sean empleados de un Presidente o de un cacique político", afirmó Luis Donaldo Colosio.

En entrevista, el candidato al Senado sostuvo que, de ganar las elecciones y llegar al Senado, ellos serán un contrapeso del Gobierno Federal, en dado caso que Morena conserve el poder.

Además, aseguró que no serán agachones ni levantadedos.

"Ante esa posible realidad es más necesario un contrapeso como lo ofrecemos la fórmula Colosio-Herrera tanto para Nuevo León como al resto del País.

"No vamos a ser agachones de un poder presidencial o levantadedos de un cacique político local o nacional, nosotros somos hombres y mujeres libres".

En el encuentro con universitarios realizado en el Auditorio de la Biblioteca Raúl Rangel Frías, Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera presentaron sus propuestas en materia de educación, nearshoring, y seguridad, entre otros temas.

Levantan..

Viene de la pág 1

las calles.

Minutos más tarde las sospechas fueron comprobadas luego de que en grupos de la colonia trascendiera que habían encontrado a un joven muerto a un costado de la Carretera a Dulces Nombres a pocas cuadras del sector, pero ya en el municipio de Guadalupe.

Fueron elementos de Guardia Nacional quienes encontraron el cuerpo boca abajo tendido sobre la banqueta en esta vía cerca de su cruce con la Avenida Ruiz Cortines.

Al acercarse se percataron de que se trataba de un joven ejecutado que presentaba varias heridas de bala.

La novia, de la misma edad del ahora occiso, corroboró por medio de la vestimenta que se trataba de su pareja y tuvo la difícil tarea de hablar con la madre del joven fallecido para que viniera a identificarlo.

La madre llegó minutos más tarde cuando la zona ya estaba acordonada, bajo el resguardo de la Guardia Nacional y agentes ministeriales.

La menor y la madre del fallecido rompieron en llanto cuando ésta última comprobó por medio de una fotografía mostrada por un agente que se trataba de su hijo quien había sido asesinado de manera violenta en el sitio.

Vecinos de la zona indicaron que el joven había sido levantado por sujetos armados en un vehículo, los cuales son ahora los principales sospechosos del homicidio.

Las autoridades montaron un operativo en la zona para dar con el vehículo del cual no se precisaron características, pero hasta el momento no han informado sobre personas detenidas en torno al caso.

El área fue delimitada en un amplio perímetro en el que quedó inhabilitado el flujo vehicular en ambos sentidos de la Carretera a Dulces Nombres hasta la madrugada cuando concluyeron las labores en el sitio y fue trasladado el cuerpo al Anfiteatro del Hospital Universitario.

CHIAPAS...

Viene de la pág 1

--7.43 por ciento del total--, por problemas de violencia y conflictos políticos.

De los 13 distritos electorales federales que integran la entidad, hay problemas de inseguridad o sociales en nueve: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 11 y 13. Incluso, la violencia ha provocado cientos de desplazados.

En toda la entidad se instalarán 6 mil 977 casillas.

De acuerdo con un informe del INE, en cuatro de esos distritos -01, 02, 08 y 10- no lograron recorrer todas las secciones electorales por las condiciones de violencia y la presencia de grupos de la delincuencia, pues no permitieron el acceso a funcionarios electorales.

El mayor número de casillas se ubica en dos distritos. Por ejemplo, en el 08, con cabecera en Comitán, están en riesgo 164 casillas.

Ahí se ubica Frontera Comalapa, municipio controlado por el crimen, que ha provocado el desplazamiento de cientos de chiapanecos; incluso, la semana pasada el Gobierno envió a la Guardia Nacional. También está Venustiano Carranza, donde ha habido quema de camiones.

En la región de Las Margaritas, donde también se han registrado enfrentamientos, algunos de ellos entre grupos políticos, están en riesgo 143 casillas.

En el distrito 13, con cabecera en Huehuetán, están en riesgo 62. Ahí se ubican los municipios de Chicomuselo y Bellavista, también marcados por la presencia del crimen organizado.

En el distrito 06 con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, hay 92 casillas en riesgo; en el 01 de Palenque, 12; en el 02 de Bochil. 35, en el 04 de Pichucalco, 8, y en el 05 de San Cristóbal de las Casas hay 3.

En total, Chiapas tiene 236 secciones electorales con conflictos políticos y 491 con problemas de inseguridad.

La semana pasada, en el encuentro que sostuvieron consejeros con el gabinete de seguridad, se les informó que la Defensa Nacional incrementará el número de elementos, de 700 a alrededor de 900.

EDICTO

C. VICTOR LOPEZ ARCE

Por acuerdo dictado en fecha doce de octubre del año dos mil veintitrés, en el Expediente Número **400/2022** relativo al Juicio **ORAL MERCANTIL** promovido ante éste Juzgado por **PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S. A. DE C. V.** en contra de **VICTOR LOPEZ ARCE,** se tiene por presentado al **LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ MENDOZA,** promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora; en relación a lo solicitado, y en virtud de que no fue posible localizar a la parte demandada **C. VICTOR LOPEZ ARCE,** tal y como se desprende de los oficios girados a diversas dependencias, por lo que quedaron agotados los medios de localización lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se procede a emplazar a la parte demandada en los siguientes términos:- Se tiene por presentado al **LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ MENDOZA,** promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de **PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S. A. DE C. V.,** demandando en la Vía **ORAL MERCANTIL,** al **C. VICTOR LOPEZ ARCE,** por las prestaciones que reclama en su escrito.- Con apoyo en los artículos 1390 bis 14 del Código de Comercio reformado, se da curso en la vía y en la forma propuestas, se admite la demanda en la vía y forma propuestas; en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio y paradero de la parte demandada **C. VICTOR LOPEZ ARCE**, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra concurra a hacer pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones que hacer valer, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (Artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 12 de Octubre de 2023.

EL C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil

LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.-

---

Edicto (emplazar)

COMPAÑIA LOGISTICA ALAMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALAMO ORTEGA

En los autos del juicio **ORAL MERCANTIL** promovido por **PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.** en contra de **COMPAÑIA LOGISTICA ALAMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALAMO ORTEGA,** según expediente número **1113/2022,** el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo:

Mexicali, Baja California, a catorce de noviembre de dos mil veintitrés. Por recibido el escrito presentado por el Licenciado **DAMIAN ARBAYO CARVAJAL.-** Como lo solicita, **toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar los domicilios de los demandados COMPAÑIA LOGISTICA ALAMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALAMO ORTEGA,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, **se procede a hacer saber a los demandados COMPAÑIA LOGISTICA ALAMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALAMO ORTEGA, por medio de edictos** que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, que los demanda en la **vía Oral Mercantil, PACCAR FINANCIAL MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por la declaración de resición del contrato de arrendamiento financiero identificado bajo número 020200108937, el pago de la cantidad de **$201,803.01 pesos (doscientos un mil ochocientos tres pesos 01/100 moneda nacional),** por concepto de rentas vencidas y no pagadas, el pago de la cantidad de **$16,746.98 pesos (dieciséis mil setecientos cuarenta y seis pesos 98/100 moneda nacional),** por concepto de intereses ordinarios generados más los que se sigan generando, por el pago de la cantidad de **$905.83 pesos (novecientos cinco pesos 83/100 moneda nacional),** por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) sobre intereses ordinarios, por el pago de la cantidad de **$32,288.48 pesos (treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 48/100 moneda nacional),** por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) diferido, por el pago de la cantidad de **$10,295.45 pesos (diez mil doscientos noventa y cinco pesos 45/100 moneda nacional),** por concepto de intereses moratorios generados y los que se sigan venciendo, por el pago de la cantidad de **$1,108.45 pesos (mil ciento ocho pesos 45/100 moneda nacional),** por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) de intereses moratorios, por la devolución y entrega del bien mueble dado en arrendamiento financiero, así como por el pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio; asimismo, se emplaza **a los demandados COMPAÑIA LOGISTICA ALAMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS ALAMO ORTEGA, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación produzcan su contestación** por escrito ante este **Juzgado** sito en *el Segundo Nivel del Edificio de Juzgados Penales, ubicado en Calle Sur S/N de la Colonia Bella Vista (a un costado del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, Unidad Calle Sur) de esta Ciudad,* debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda, afirmándolos; negándolos, expresando los que ignore por no ser hechos propios o refiriéndolos como crea que tuvieran lugar; con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscitare explícitamente controversia, sin admitírsele prueba en contrario; ello atento a lo previsto en el artículo 329 del Código Federal de Procedimiento Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, según lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 8 y 1063, ambos del Código de Comercio. Asimismo, se apercibe a la parte demandada para el caso de que omita contestar la demanda dentro del término concedido líneas arriba, se tendrá por confesados los hechos de la misma; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio. Es de precisarse que las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales; salvo, las emitidas en las audiencias, mismas que se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado; lo anterior, atento a lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados por medio de edictos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaria de Acuerdos

FIRMADO POR:
- NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ
PROCESO DE FIRMA: 8764851
EXPEDIENTE 00313/2023 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES

En el expediente número **313/2023**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,** en contra de **MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este **Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320,** las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se deja subsistente la fecha de audiencia señalada por auto de fecha dos de abril del año dos mil dieciocho, es decir a las **TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

En consecuencia, proceda el C. Actuario de la adscripción a citar a las partes actora y demandada, para que comparezcan ante este Juzgado en el día y hora antes señalados, debiendo hacerlo la primera por conducto de su representante o apoderado legal, con facultades suficientes para transigir y debidamente instruido, y la segunda en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de intentar dirimir sus diferencias mediante convenio judicial en los términos previstos por los artículos 272 bis y 429 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por negándose tácitamente a la solución del conflicto mediante dicho convenio y se continuará normalmente con el procedimiento.

En preparación de la **prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo del demandado MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se comisiona al C. Actuario adscrito a citar al antes mencionado para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora previamente señaladas, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de aquellas posiciones que sean previamente calificadas de legales, respectivamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, a 09 de mayo de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
rm

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.

FIRMADO POR:
- PAULINA MARTINEZ CASTRO
PROCESO DE FIRMA: 8749477
EXPEDIENTE 01460/2015 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del **expediente número 1460/2015** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** en contra de **ISMAEL GARCIA SANTOS** y **WENDY YOVANA ORTIZ QUEVEDO**, se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA** del bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio, identificado como:

"FOLIO REAL: 1382398, UNIDAD 6, CONDOMINIO A, URBIQUINTA DEL CEDRO CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 6-D DE LA MANZANA 51, FRACCIONAMIENTO URBIQUINTA DEL CEDRO EN ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCIÓN 55.095 M2, ESTACIONAMIENTO 15.900 M2, INDIVISO 2.771%, PRIVATIVA 80.676 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5543019, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007"

Haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado en el avalúo respectivo que obra en autos, equivalente a **$1,001,000.00 (UN MILLÓN UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

PUBLÍQUESE POR: dos veces, de siete en siete días hábiles en la oficina de Recaudación de Rentas del Estado, en los estrados de este Juzgado, y por dos veces de siete en siete días naturales en el periódico local que de entre los de más circulación en la región designe la parte actora, bajo su responsabilidad.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 16 DE MAYO DEL AÑO 2024
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

LICENCIADA PAULINA MARTINEZ CASTRO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
NIL.

FIRMADO POR:
ARACELI CAMACHO HERNANDEZ
PROCESO DE FIRMA: 8705276
EXPEDIENTE 00457/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA: RAFAEL ZUÑIGA RAMOS y LEOBARDO ZÚÑIGA RAMOS

Dentro del expediente número **0457/2023** tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **BEATRIZ BARRAGAN HERNANDEZ** en contra de **RAFAEL ZUÑIGA RAMOS, LEONARDO ZUÑIGA RAMOS** y **DELIA MARIA MAYORGA GONZALEZ**, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

"**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**

Como lo solicita el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones que vierten en el de cuenta y tomando en consideración que no fue posible localizar domicilio de las partes codemandadas conforme a los informes rendidos por las diferentes dependencias autorizadas para la búsqueda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, **se ordena emplazar por medio de edictos a RAFAEL ZÚÑIGA RAMOS y LEOBARDO ZÚÑIGA RAMOS**, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado, haciendo saber a las partes codemandadas que deberán presentarse dentro de un término de **QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra por BEATRIZ BARRAGÁN HERNÁNDEZ, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndosele que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo se previene al pasivo procesal para que dentro del término antes indicado, señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de lo contrario, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban hacerse aun las de carácter personal surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del ordenamiento legal anteriormente mencionado.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento, dígasele a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto, una vez que cause ejecutoria, estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo dése vista para que manifiesten dentro del término de **TRES DÍAS** su consentimiento para que sean publicados su nombre y datos personales, con apercibimiento de que si no contestan la vista se les tendrá negando la publicación de sus datos personales.

NOTIFÍQUESE. Así lo acuerda y firma electrónicamente el ciudadano Juez Segundo de lo Civil Licenciado **JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA** ante su Secretario de Acuerdos **Licenciado FRANCISCO FIERRO DOMINGUEZ** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la localidad a elección del interesado y Boletín Judicial del Estado.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)
LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
CACR

NOTARÍA PÚBLICA 24
Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ, Titular de la Notaria Publica Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número **12,470** (doce mil cuatrocientos setenta) del volumen **485** (cuatrocientos ochenta y cinco), ante mi compareció el señor **AXEL FRANCISCO COSIO GONZALEZ**, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mi fe la Sucesión Testamentaria a bienes de **BLANCA LETICIA GONZALEZ PALOMINOS**, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El señor **AXEL FRANCISCO COSIO GONZALEZ,** reconoce la validez del Testamento otorgado por la autora de la sucesión **BLANCA LETICIA GONZALEZ PALOMINOS**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- El señor **AXEL FRANCISCO COSIO GONZALEZ**, se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión testamentaria a bienes de la sucesión en mención.

TERCERO.- El señor **AXEL FRANCISCO COSIO GONZALEZ**, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la autora de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- El albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 15 de mayo de 2024.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita,
Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

NOTIFICA A: MAURILIA RODRIGUEZ OCHOA TAMBIEN CONOCIDA COMO MAURICIA RODRIGUEZ OCHOA

En la sentencia definitiva dictada en fecha quince de abril del año dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente número **287/2023,** relativo al juicio **JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA,** promovido por **JOSE LUIS LEDEZMA SILVA** en contra de **MAURILIA RODRIGUEZ OCHOA** también conocida como **MAURICIA RODRIGUEZ OCHOA,** se ordenó se le notificara por medio del presente **EDICTO,** haciéndosele saber lo siguiente que a la letra dice:

VISTOS, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE. ---------------------------

PRIMERO. - Ha sido procedente la vía ordinaria civil en donde, la parte actora **JOSE LUIS LEDESMA SILVA** también conocido como **JOSE LUIS LEDEZMA SILVA,** demostró los elementos de su acción y la parte demandada **MAURILIA RODRIGUEZ OCHOA** también conocida como **MAURICIA RODRIGUEZ OCHOA** no contestó la demanda ni opuso excepciones ni defensas.

SEGUNDO.- Se declara **Disuelto el Vínculo Matrimonial** que une a los Señores **JOSE LUIS LEDESMA SILVA** también conocido como **JOSE LUIS LEDEZMA SILVA** y **MAURILIA RODRIGUEZ OCHOA** también conocida como **MAURICIA RODRIGUEZ OCHOA,** celebrado ante el Oficial del Registro Civil de este municipio de ***Tecate, Baja California,*** la cual se encuentra inscrita ante la Oficialía ***0001***, dentro del libro ***1***, con número de acta ***00047***, con fecha de registro ***catorce de febrero del año mil novecientos noventa y dos,*** bajo el Régimen de ***Bienes Separados*** ante dicha dependencia. Con base en lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.

TERCERO. - Publíquese los puntos resolutivos de la presente resolución por **DOS VECES** de **TRES** en **TRES DÍAS**, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el *Artículo **625** de la Ley Adjetiva Civil.*

CUARTO. - Ejecutoriada que sea ésta Sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el *Artículo **288** del Código Civil Vigente en el Estado.*

QUINTO. - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así, **Definitivamente** lo resolvió y firma electrónicamente **LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. EDITH GONZALEZ HERNANDEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, B.C., A 20 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

LIC. EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

JUZGADO FAMILIAR
EL PARTIDO JUDICIA
TECATE, B.C.

FIRMADO POR:
SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
PROCESO DE FIRMA: 8764730
EXPEDIENTE 00791/2023 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: **MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. **791/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA),** promovido por **SONIA LÓPEZ LÓPEZ** en contra de **VÍCTOR MANUEL AGUILAR** y **MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**. RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA,** MEDIANTE AUTO DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** SE ORDENÓ EMPLAZARLO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA; APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LES HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSELES POR CONTESTANDO LA DEMANDA TÁCITAMENTE EN FORMA AFIRMATIVA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 266 Y 267 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA, Y PREVÉNGASELES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDAN, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA ESTE ESTADO, HACIÉNDOLES SABER A DICHOS PASIVOS PROCESALES, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELES SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, Y **LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES:**

1.-Que se me declare por sentencia ejecutoria que me he convertido en legítima propietaria, por haber operado a mi favor la prescripción positiva de Buena Fe, del derecho de propiedad y adquisición del predio que se encuentra identificado como Lote 1,3 de la Manzana 601 ubicado en la colonia LOMAS CAMPRESTRE MARIA ISABEL de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados con las medidas y colindancias que a continuación se describen:
NORTE, En una distancia de 20.44 met ros, con LOTE NO. 2 Y LOTE NO. 4
SUR, En una distancia de 19.55 etros, con la CALLE OCEANO ATLANTICO
ESTE, En una distancia de 24.00 m etros, con LOTE NO. 5
OESTE, En una distancia de 24.01 metros, con CAMINO VECINAL
2.-Que mediante sentencia definitiva ejecutoriada se ordene mediante oficio al C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California que inscriba a la misma como Título de Propiedad cancelando en forma definitiva la partida 6059369, folio real 1675015, sección civil inscripción de fecha siete de marzo del dos mil veintitrés, ante el citado órgano, a efecto de que dicha resolución me sirva como Título de Propiedad del bien inmueble identificado como lote 1,3, Manzana 601 ubicado en la Colonia LOMAS CAMPESTRE MARÍA Isabel de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados, para todos los efectos a los que haya lugar
3.- En caso de oposición de alguna de las partes, se reclaman el pago de gastos y costas que origine el juicio original.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
20 DE MAYO DEL AÑO 2024
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO A ELECCIÓN.

FIRMADO POR:
KAREL Y SANDOVAL MORENO
PROCESO DE FIRMA: 8578787
EXPEDIENTE 00226/2023 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A JUICIO A: BANCO DE MÉXICO, COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) e HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En el expediente número **226/2023**, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **IGNACIO ROJAS ASIAIN** en contra de **BANCO DE MÉXICO, COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) e HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se dictó el siguiente acuerdo:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

[illegible]

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

L.D. KAREL Y SANDOVAL MORENO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
- KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 8533795
EXPEDIENTE 00350/2021 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO NÚMERO 178/2024

SE NOTIFICA A ZEYLA YANIL ACEVES GUERRERO

Que dentro del expediente número **350/2021** tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **LETICIA AYALA RIVERA** en contra de la **SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ IGNACIO VALENZUELA RAMÍREZ POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LE REPRESENTE** y **ZEYLA YANIL ACEVES GUERRERO**, por auto de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro se ordenó notificar lo siguiente que en lo conducente refiere: Como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan de nueva cuenta las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-** Túrnese los autos al C. Actuario a citar a las partes para que comparezcan en la fecha de audiencia antes señalada en defensa de sus intereses si así les conviniere, de conformidad con el artículo 388 del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial del Estado. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-** Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, **LIC. HERMAN CRUZ ÁLVAREZ VILLARELLO,** ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-------------------

Tecate, Baja California, a 24 de abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMER INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN O EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, A ELECCIÓN DEL INTERESADOS.

FIRMADO POR:
- ARACELI CAMACHO HERNANDEZ
PROCESO DE FIRMA: 8738430
EXPEDIENTE 01545/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: TERRAS HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **1545/2023**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR **JOSÉ LUIS GOMEZ PEREZ** también conocido como **JOSÉ LUIS GOMEZ** EN CONTRA DE **TERRAS HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO así como a SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.-**

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

...Como lo solicita el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones que vierten en el de cuenta y tomando en consideración que no fue posible localizar domicilio de las partes codemandadas conforme a los informes rendidos por las diferentes dependencias autorizadas para la búsqueda y visto los razonamiento actuarial de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, **se ordena empazar por medio de edictos a TERRAS HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,** mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado, haciendo saber a la parte codemandada que deberán presentarse dentro de un término de **QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra por **JOSÉ LUIS GÓMEZ PÉREZ** también conocido como **JOSÉ LUIS GÓMEZ**, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndoseles que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.- Asimismo se previene al pasivo procesal para que dentro del término antes indicado, señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en ésta Ciudad, apercibido que de lo contrario, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban hacerse aun las de carácter personal surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del ordenamiento legal anteriormente mencionado.- Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento, dígasele a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto, una vez que cause ejecutoria, estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo dése vista para que manifiesten dentro del término de **TRES DÍAS** su consentimiento para que sean publicados su nombre y datos personales, con apercibimiento de que si no contestan la vista se les tendrá negando la publicación de sus datos personales.- **NOTIFÍQUESE.-** Así lo acordó y firma electrónicamente CIUDADANO JUEZ SEGUNDO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, **LICENCIADA AMALIA LIZBETH TABILA ÁVILA**, ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ARACELI CAMACHO HERNANDEZ,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, B. C. A 17 DE MAYO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MCNC*

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 22 (veintidós) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), número 109,213 (ciento nueve mil doscientos trece) del volumen número 2,532 (dos mil quinientos treinta y dos) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de los señores JOSE CARRANZA ESTRADA Y JUANA MARGARITA CARRANZA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Se tiene a la señora RACHEL CARRANZA en el carácter de hija y presunta heredera, manifestando su conformidad con la tramitación de las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores JOSE CARRANZA ESTRADA Y JUANA MARGARITA CARRANZA, acompañada de los testigos, las señoras JUANA NUÑEZ GUTIERREZ Y AURORA ALMANZA. SEGUNDO.- La señora RACHEL CARRANZA declaró que su madre, y autora de la sucesión, la señora JUANA MARGARITA CARRANZA utilizaba de forma indistinta los nombres de JUANA CARRANZA, JUANA AGUIAR, JUANA AGUIAR CARRANZA, JUANA AGUIAR DE CARRANZA Y MARGARITA AGUIAR SANDOVAL. TERCERO.- La señora RACHEL CARRANZA, comprobó el entroncamiento con la autora de la sucesión, su último domicilio, así como la no existencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder dentro de la presente operación. CUARTO.- La información testimonial a cargo de las señoras JUANA NUÑEZ GUTIERREZ Y AURORA ALMANZA. QUINTO.- El reconocimiento de la señora RACHEL CARRANZA, en el carácter de Única y Universal Heredera a bienes de los señores JOSE CARRANZA ESTRADA Y JUANA MARGARITA CARRANZA. SEXTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora RACHEL CARRANZA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 22 de mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 29 Jun. 8

EDICTO
C. MARIA FERNANDA LUGO HUERTA
PRESENTE

En los autos del INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, registrado con número de Cuadernillo 84/2023, promovido por HUGO ANDRES LUGO MACIAS en contra de USTEDES, derivado del Juicio Sumario Civil de Alimentos, con número de Expediente 1115/2006, el día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, con el estado procesal que guardan el presente asunto, particularmente con la reserva ordenada en el proveído de fecha catorce de mayo del año en curso, sin embargo, y toda vez que foja 54, se advierte la respuesta de la Recaudación de Rentas del Estado. Por consiguiente y por así corresponder al estado procesal del presente incidente, esta Autoridad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, determina se EMPLACE a MARIA FERNANDA LUGO HUERTA, por medio de EDICTOS, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibidas que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, se les hace saber a las demandadas, que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidas que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se hace de su conocimiento, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, toda vez que se encuentran señaladas las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo las Audiencias de Conciliación y de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En preparación de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, se CITESE a MARIA FERNANDA LUGO HUERTA mediante la publicación de los Edictos ordenados, para que comparezcan al local de este Juzgado, en forma personal y con identificación oficial el día y hora señalados, a fin de ver si es posible que de por terminada la controversia mediante la celebración de un convenio, apercibidas que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por no interesadas en el avenimiento y se continuará con la secuela procesal en el estado en que se encuentren los autos, lo anterior de conformidad con los artículos 927 y 928 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos de lo previsto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 27 de Mayo de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO
Firmado Electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Mayo 29 Jun. 3-6

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0203/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de JOSE ALVAREZ GARCIA Y ROSARIO JUANA CAMEZ CONTRERAS, expediente número 641/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por el LICENCIADO MARCO ANTONIO PLATERO RAMIREZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, con número de registro 4209. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en fojas 341 y 342, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 1 RELOT MANZANA 219 DE FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA SEXTA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 139.228 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de EDICTOS por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de $ 712,000.00 M.N (SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad $ 474,666.66 M.N (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATRO SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; en el entendido de que dicho inmueble tiene un adeudo en Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Mexicali, por concepto de Impuesto predial de $ 5,915.00 M.N. (CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) (según información visible a foja 351), monto que deberá de ser cubierto por el adjudicatario. Gírese atento oficio al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 24 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial Estado de Baja California.

Mex. Mayo 29 Jun. 5

EDICTO 154/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por GEOMETAR ASESORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ANGEL RIOS IBARRA expediente número 0166/2009 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a tres de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 6589 presentado por el LICENCIADO EDGAR ENRIQUE DE LARA GALLARDO. Visto lo solicitado por la abogada patrono de la parte actora, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble dado en garantía en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 15 MANZANA 49 COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.15 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, INSCRITO BAJO PARTIDA 5055904 SECCION CIVIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1994, UBICADO EN CALLE AVENIDA 44 NUMERO 1793 DE DICHA COLONIA, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por el actor, siendo la cantidad de $ 646,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 430,666.66 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) Se hace saber a los postores que el bien inmueble descrito no presenta adeudo de impuesto predial. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVI, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 14 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 20-29

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 495/2018, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CASA AYALA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION MANUEL ANTONIO INCHAUREGUI TAFOLLA, EN CONTRA DE GILBERTO MANUEL QUEZADA ALVAREZ, POR AUTO DE DOCE DE MAYO, DIECISEIS DE AGOSTO Y PRIMERO DE SEPTIEMBRE TODOS DE DOS MIL VEINTITRES Y QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 42, MANZANA 55, COLONIA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA FLORIDA, MUNICIPIO DE MEXICALI, SUPERFICIE DE 120.060 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 6.670 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 6.670 METROS CON AVENIDA DE LA SALVIA ESTE; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 41; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 43, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE $ 600,000.00 (SON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 10% DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA LA SUBASTA DEL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, Y MENOS OTROS 10% POR LA TERCERA ALMONEDA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 1410 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN CONSECUENCIA, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, EL REMATE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS EN PUNTO DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

CIUDAD OBREGON, SONORA A 06 DE MAYO DEL 2024
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA.
LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ
Mex. Mayo 29

EDICTO
EVANGELINA RAMOS AGUIRRE

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por ALEJANDRO SANTIBAÑEZ HALPHEN en contra de EVANGELINA RAMOS AGUIRRE, según expediente número 345/2023, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos, específicamente con el auto de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, en virtud de que de los mismos se advierte que se omitió ordenar las publicaciones por edictos respecto de la parte demandada Evangelina Ramos Aguirre, en uno de los periódicos locales, acorde a lo previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria a materia mercantil; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1390 Bis del Código de Comercio, se hace la corrección respectiva y se ordena efectuar la publicación por edictos del auto de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, y del presente proveído por tres veces consecutivas en un periódico local del Estado; para efectos de emplazar a la demandada Evangelina Ramos Aguirre, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente lo represente ante este Juzgado sito en calle Sur s/n Colonia Bellavista, tercer piso del edificio de juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, ™ producir la contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial atento a lo establecido en el artículo 1068 del citado Código de Comercio, en relación con los numerales artículos 1054, 1063, 1069 y 1078 del Código de Comercio. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias de traslado exhibidas. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno Civil Especializado en Materia Mercantil, Licenciado Alberto Valdez de Luna asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada María Del Refugio Molina Bejarano que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, ™ veintiocho de julio de dos mil veintitrés. por recibido el oficio numero 1451/2023 que remite la Licenciada Lizbeth López Guillen, Encargada de la Jefatura de Servicios Jurídicos, mediante el cual se le tiene dando respuesta al diverso de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, en los términos del de cuenta, mismo que se agregan a los autos para que obre como corresponda. Por otra parte, con el escrito número 4815 presentado por el licenciado Alejandro Santibáñez Halphen, en su carácter de parte actora. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada Evangelina Ramos Aguirre, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se ordena emplazar al demandado por medio de edictos; para lo cual, con los documentos y copias exhibidos se tiene a Alejandro Santibáñez Halphen, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil oral de conformidad con los artículos 1391, 1392, 1394, 1395, 1396, 1390 Ter, 1390 Ter 1, 1390 Ter 3, 1390 Bis 2, 1390 Bis 3, 1390 Bis 4, 1390 Bis 5, 1390 Bis 6, 1390 Bis 7, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 10, 1390 Bis 12 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio; demanda en contra de Evangelina Ramos Aguirre, por las prestaciones que indica en su ocurso, consistentes en A).- El pago de la cantidad de $ 2'100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal. B).- El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses (causados y que se sigan causando) al tipo legal (6% anual) sobre el importe reclamado como suerte principal, conforme a los artículos 174, segundo párrafo, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 362, Primer Párrafo del Código de Comercio. C).- El pago de los gastos y costas que se causen por la tramitación del juicio, en caso de posición injustificado y de conformidad con lo establecido por el artículo 1084 del Código de Comercio. En consecuencia, emplácese a la demandada Evangelina Ramos Aguirre por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente lo represente ante este Juzgado sito en calle Sur s/n Colonia Bellavista, tercer piso del edificio de juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial atento a lo establecido en el artículo 1068 del citado Código de Comercio, en relación con los numerales artículos 1054, 1063, 1069 y 1078 del Código de Comercio. Quedan ™ su disposición en esta Secretaría, las copias de traslado exhibidas. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno Civil Especializado en Materia Mercantil, por Ministerio de Ley, Licenciado Alberto Haro Ramos asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada María del Refugio Molina Bejarano que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.." Publíquense edictos en un periódico local del Estado, por TRES VECES CONSECUTIVAS.

Mexicali, B. Cfa., a 27 de mayo de 2024

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Mayo 29-30-31

EDICTO No. 0074/2024
EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por ROSA ESTELA GALLEGOS FLORES en contra de EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA, expediente número 0388/2022, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por LICENCIADO FERNANDO OLIVAS LOPEZ, abogado patrono de la parte actora, con número de registro 3059. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, así como de las constancias actuariales de fechas veintiséis de mayo de dos mil veintidós, veintidós de noviembre de dos mil veintidós, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, tres de mayo de dos mil veintitrés, ocho de mayo de dos mil veintitrés, once de mayo de dos mil veintitrés, dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, veintinueve de agosto de dos mil veintitrés y treinta de agosto de dos mil veintitrés, se advierte que no ha sido posible la localización del demandado EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que ROSA ESTELA GALLEGOS FLORES, le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 13 DE MARZO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 24-29 Jun. 3

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CASA AYALA DEL NOROESTE S.A. DE C.V. en contra de los C.C. OLEGARIO DIAZ ORONIA y ALBETO JIMENEZ CASTILLO, expediente número 271/2016, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO, identificado como: LOTE 2, MANZANA 18, COLONIA EJIDO ISLAS AGRARIAS A, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 882.51 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 22.06 METROS CON AVENIDA EMILIANO ZAPATA; AL SUR 20.19 METROS CON CALLEJON SIN NUMERO; AL ESTE 42.48 METROS CON SOLAR 3; AL OESTE 41.17 METROS CON SOLAR 1; SIN CONSTRUCCIONES. Hágase del conocimiento del público que servirá de base para la subasta el precio de $ 3'928,452.51 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL), que resulta del avalúo exhibido por la Perito de parte actora que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, con una rebaja del 10% de la tasación, Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de mayor circulación en la Entidad Federativa, por DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION NUEVE DIAS así mismo entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE MARZO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 20-29

EDICTO
SEÑORA: MARIA SOTO

En los autos del JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por PROCURADORA DE PROTECCION DE MENORES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en contra de usted, expediente número 597/2022, en diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo que a letra dice como sigue: Mexicali Baja California a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro 4564, presentado por SERGIO LOPEZ MONTOYA, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones en los términos y por los conceptos que refiere en el escrito que se provee, por tanto, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, en primer término, emplácese MARIA SOTO, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, contando con un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a este Juzgado a dar respuesta, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se les deberá hacer saber en caso de no señalar domicilio procesal de su parte, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se les harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra se prevenga. Se hace saber a la parte demandada, que las copias de la demanda y demás documentos exhibidos, se encuentran a su disposición en la secretaría segunda de éste órgano jurisdiccional, que está ubicado en edificio del Poder Judicial del Estado, sótano, y podrá pasar por ellas de lunes a viernes, con exclusión de los sábados y domingos y demás días festivos, en horario comprendido de las 8:00 A.M hasta la 15:00 P.M. Asimismo, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación prevista por los Artículos 55 segundo párrafo, 272 BIS y 927 del Código de Procedimientos Civiles, y audiencia incidental de pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda el ACTUARIO a citar a la parte actora y por lo que hace a la demandada, se le cita por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, así como por conducto del ACTUARIO, para que el día y hora antes señalado, comparezca al local de este Juzgado debidamente identificados, para ver si es posible que diriman sus puntos de controversia a través de la realización de un convenio judicial. En preparación de la Confesional a cargo de la parte actora, cítese a MARIA SOTO, por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, así como por conducto del ACTUARIO, para que el día y hora antes señalado, comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado, apercibiéndola que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que resulten previamente calificadas de legales. Se previene a la oferente, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza por falta de interés jurídico, conforme en lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba testimonial a cargo de MIGDALIA IBET Y DULCE RAQUEL MUNGARRO MARTINEZ, proceda el ACTUARIO a citarlas, a efecto de que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora señalado a rendir sus testimonios, apercibiéndolas que de no hacerlo sin justa causa se aplicarán en su contra una multa consistente en veinte unidades de medida y actualización (UMA), de conformidad con los Artículos 73 fracción I y 352 del Código Procesal Civil en concordancia con los Artículos 26, 41, 1ro y 2do Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero del dos mil dieciséis) PUBLIQUESE EL PRESENTE PROVEIDO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, 66, 89, 122 fracción II, 307, 314, 317 y 625 de la Ley Adjetiva de la Materia. Por último, se le tiene señalando domicilio procesal el ubicado en Avenida Venustiano Carranza número 322 interior 2 de la Colonia Jardines del Valle de esta Ciudad, autorizando para tales efectos a las Personas que menciona, así como para imponerse de autos. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, RAUL LUIS MARTINEZ, ante su Secretaria de Acuerdos DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SELLO DEPUBLICACION. Exp. No. 597/2022.

MEXICALI, B.C., A 6 DE MAYO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

Mex. Mayo 21-24-29

EDICTO
RAMON BECERRA GUTIERREZ Y HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

En los autos del expediente número 0310/2020 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OLGA ALICIA BARRAGAN GUTIERREZ en contra de USTED, se dictó Sentencia Definitiva con fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: Mexicali Baja California, a nueve de febrero del año dos mil veinticuatro. RESUELVE: PRIMERO:- La parte actora C. OLGA ALICIA BARRAGAN RODRIGUEZ, probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien también se hace llamar ERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, en consecuencia; SEGUNDO:- Se declara que la C. OLGA ALICIA BARRAGAN RODRIGUEZ, se ha convertido en propietaria del bien raíz identificado como: LOTE 3 de la Manzana 9 del Desarrollo Urbano Las Hadas de esta ciudad, con superficie de 162.76 Metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden, inmueble que aparece inscrito a favor de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 79973 DEL TOMO 538 DE sección civil de fecha 25 de noviembre del 1986 FOLIO REAL 77493, por haber operado la prescripción en su favor sobre dicho inmueble. TERCERO:- Se decreta la cancelación de la partida bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 79973 DEL TOMO 538 DE sección civil de fecha 25 de noviembre del 1986 FOLIO REAL 77493, que obra en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a nombre de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. CUARTO:- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma, e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la actora. QUINTO:- No se hace especial condenación a costas. SEXTO.- Por darse el supuesto a que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquense por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial o en un Diario de mayor circulación, los Puntos Resolutivos del presente fallo. SEPTIMO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así Definitivamente lo Sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 23 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación como lo son La Voz de la Frontera y La Crónica en esta Ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.
Mex. Mayo 29 Jun. 3

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ALBERTO VAZQUEZ VALADEZ en contra de ANA ISABEL DEL VALLE VILLEGAS, expediente número 319/2019, la Juez Séptimo de Primera Instancia Civil por Ministerio de Ley de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Tercera Almoneda del bien mueble identificado como: VEHICULO DE MOTOR MARCA FORD FIGO, AÑO 2017, COLOR BLANCO, 4 CILINDROS, PLACAS DE CIRCULACION ALM4474. NUMERO DE SERIE MAJHP1PD3HA129343. Convóquense postores por medio de edictos que deberá publicarse por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la Entidad, en el entendido que entre la publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, haciéndose saber que servirá de base para el remate el precio fijado en segunda almoneda es decir la cantidad de $ 90,000.00 PESOS (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con una deducción del 10% (diez por ciento), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso, una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que sirve de base para el remate.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 06 de Mayo de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Mayo 29

EDICTO
C. MARIANA REYES TORRES

En el expediente número 150/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO, A.C., representada por el C. HECTOR MANUEL HERRERA RAYA, en contra de MARIANA REYES TORRES, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a nueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos, la promoción presentada por el LIC. MIGUEL LOPEZ CASILLAS, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el signante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizada la demandada MARIANA REYES TORRES, no obstante los diversos oficios girados a Instituto Nacional Electora, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Dirección de Seguridad Pública Municipal; y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que la moral "GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO, A.C.", a través de su Representante, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL la devolución del inmueble identificado como lote 23, manzana 23 de la Colonia Cinco de Julio de estas ciudad. Asimismo se previene a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 9 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 29 Jun. 3-6

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0165/2024
MARIA ELVA MARTINEZ ALBARRAN

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CRUZ ALBERTO LEON CEDEÑO en contra de MARIA ELVA MARTINEZ ALBARRAN, expediente número 760/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de dos mil veintitrés. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, se ordena formar y registrar el expediente en el Libro de Gobierno e Indice; en consecuencia, ya que el certificado de inscripción que acompaña a la demanda, fue verificado por el suscrito respecto a su contenido y autenticidad al consultar el portal electrónico de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio http://www.bajacalifornia.gob.mx/rppc, e ingresar el número de volante y código de autenticidad correspondientes, conforme a la Ley de Organización y Reglamentaria de dicha dependencia. Se tiene a CRUZ ALBERTO LEON CEDEÑO por su propio derecho; demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a MARIO ALBERTO SOSA MUNIVE con domicilio en CERRADA REAL DEL SOL NUMERO 43 DEL FRACCIONANIENTO RESIDENCIAL REAL DEL SOL DE ESTA CIUDAD Y MARIA ELVA MARTINEZ ALBARAN en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de referencia, atento a lo dispuesto en los artículos 428, 457, 458 y 459 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuestas; en consecuencia, proceda el C. Actuario en compañía de la parte actora a emplazar a la parte demandada MARIO ALBERTO SOSA MUNIVE con las entrega de las copias simples de ley para que dentro del término de CINCO DIAS comparezca al local de este Juzgado Tercero Civil ubicado en Edificio Tribunales primer piso del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad a dar contestación a la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que estime pertinentes y que se precisan en el numeral 459 del Código Instrumental de la Materia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En el entendido de que, para el caso de que exista imposibilidad de practicar en días y horas hábiles la diligencia que se ordena, desde este momento y sin necesidad de diverso mandato judicial, previo el razonamiento actuarial en ese sentido, se autorizan días y horas inhábiles de conformidad con el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior, debido a que la parte final de dicho precepto faculta al suscrito para habilitar los días y horas inhábiles, cuando así lo estime pertinente; y actuando dentro de la esfera de las atribuciones de este juzgador como director del proceso, y con la finalidad de impedir obstáculos que puedan entorpecer el desarrollo del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del proceso, como el de celeridad, es que se establece dicha determinación. Asimismo, se le deberá de prevenir para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, aún aquéllas de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación de depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, debiendo el deudor otorgar todas las facilidades para su formación, apercibido que en caso de no hacerlo así se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; así mismo, hágase saber al deudor que tiene derecho en primer término para constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, debiendo requerírsele para que manifieste si acepta o no conservar el cargo de depositario, entendiéndose que no lo acepta si no hace esa manifestación al momento del requerimiento. Para el caso de que la diligencia no se entienda directamente con el demandado, la aceptación o no de la conservación del cargo de depositario deberá hacerla a más tardar en el momento de contestar la demanda. Para el caso de que el deudor no acepte la responsabilidad de depositario en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue desde luego la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre. Por lo que hace a la codemandada MARIA ELVA MARTINEZ ALBARAN, en virtud de que de la copia certificada de la Jurisdicción Voluntaria tramitada en el Juzgado Cuarto Civil de este Partido Judicial bajo el expediente 567/2020, se advierte que no fue posible la localización de su domicilio para efecto de su emplazamiento, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, en el entendido de que en el primer medio las publicaciones deberán hacerse en días hábiles, haciéndole saber al demandado de la demanda interpuesta en su contra por parte de CRUZ ALBERTO LEON CEDEÑO y que tienen el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, además se le apercibe para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, atento a lo dispuesto en el artículo 459 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Por otro lado, atento a lo dispuesto en el artículo 459 del Código de Procedimientos Civiles se ordena girar atento oficio al REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD con los insertos necesarios a efecto de inscribir preventivamente la demanda con relación al bien inmueble hipotecado. En cuanto a lo diverso, se tienen por ofrecidas de su parte las pruebas a que hace alusión, mismas que se admiten por no ser contrarias a la moral y ser conformes a derecho, por lo que se tienen por desahogadas aquéllas que por su propia naturaleza no requieran de diligencia especial para tal evento. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES; en consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del el Código en cita. De igual forma, en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de MARIO ALBERTO SOSA MUNIVE Y MARIA ELVA MARTINEZ ALBARAN, proceda el C. Actuario a citarlos para que el día y hora precisados comparezcan ante este Juzgado en forma personal y no por apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibidos que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, atento lo dispuesto en los artículos 307 y 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma se previene al oferente de la prueba que para el caso de no exhibir el pliego de posiciones que se deberá absolver con anticipación a la de fecha de audiencia o no concurre a ella a efecto de formular posiciones verbales, se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 307, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba de DECLARACION DE PARTE ofrecida por el actor a cargo de MARIO ALBERTO SOSA MUNIVE Y MARIA ELVA MARTINEZ ALBARAN, proceda el C. Actuario a citarlos para que el día y hora fijados comparezcan al local de Juzgado para su desahogo, apercibidos que de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, atento a lo dispuesto en los artículos 341, 315, 316 y 352 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, se previene al oferente que para el caso de no comparecer el día y hora precisados a formular el interrogatorio verbal se le declarará desierta la prueba por falta de interés en su desahogo, atento a lo dispuesto en el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene por señalado como domicilio procesal, el ubicado en BOULEVARD LAZARO CARDENAS NUMERO 935 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO DE ESTA CIUDAD, por autorizados como abogados patronos a los LICENCIADOS SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, OSWALDO DENA GONALEZ Y ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO en términos del artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles con relación al 2461 del Código Civil para el Estado y para oír y recibir notificaciones y documentos a Oscar Manuel Villa Rodríguez, Luis Alejandro Tomas García y José Misael González Gallardo. En cuanto a lo diverso, se le autoriza a los LICENCIADOS SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE y OSWALDO DENA GONALEZ el acceso al expediente electrónico del presente juicio en la medida y forma que el sistema de cómputo instalado por el Departamento de Informática del Poder Judicial del Estado de Baja California lo permita, atento a lo dispuesto en el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles con relación a los artículos 1, 3, 4, 11, 14, 15, 17 y 18 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste si otorga su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en el presente asunto en caso de ser requerido por la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, apercibido que de no formular ninguna manifestación se entenderá que no acepta se haga la publicación antes indicada. Igualmente, al momento de practicarse el emplazamiento de ley a la demandada, el Secretario Actuario deberá otorgarle la referida vista y apercibimiento que al actor para los mismos efectos. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. Se da cuenta que se procedió a acordar el escrito presentado por el licenciado SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, hasta esta fecha en que se actúa, en virtud que el expediente 706/2023 no había sido remitido a este Juzgado para su radicación. Asimismo, se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria en esta ciudad publicado en el Boletín Judicial número 14,690, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los períodos 2022, 2023 y 2024 que se encontraban en trámite en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, fungiendo como Juez la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, se da vista a las partes para que dentro del término de TRES DIAS hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Por lo que respecta del escrito presentado por el licenciado SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, se reserva de acordar lo solicitado, hasta en tanto transcurra el término concedido para la vista relativa a la creación de este Juzgado, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, A del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 03 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Mayo 21-24-29

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos · 2 Bienes Raices · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA — AVENIDA RUIZ # 40 — TELEFONOS: (646) 264 5663, (646) 264 5664
TECATE — PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI — AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO — TELEFONOS: (686) 631 0100

TROQUELES DE PRECISION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

INFORMA

A todo el personal que haya laborado por más de 60 días en la empresa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, podrán solicitar el

PAGO DE UTILIDADES

Para más información comunicarse al teléfono (665)655 5239, a partir del lunes 03 de Junio para programar su pago

SMART & FINAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

A todos los ex colaboradores, que tengan derecho al

REPARTO DE UTILIDADES

por haber trabajado durante el ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2023, deberán comunicarse a la oficina de Recursos Humanos para concertar cita.

HORARIO DE ATENCIÓN.
DE MARTES A JUEVES DE 10:00A.M. A 4:00P.M.,
A PARTIR DEL 29 DE MAYO DE 2024.

Teléfonos: 664-681-7403, 7421

ST JOHN DE MEXICO S.A. DE C.V.

A los trabajadores que laboraron más de 60 días durante el ejercicio 2023, podrán solicitar el

REPARTO DE UTILIDADES

Fecha: del 28 al 31 de mayo 2024
Horario: de 9am a 1:00 pm
Lugar: C. Pacifico 14625, Parque Industrial Pacifico II, 22646 Tijuana, B.C.

PRESENTARSE CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DATOS BANCARIOS PARA PAGO Y NUMERO WHATSAPP O COMUNICARSE AL CORREO STJOHNFACTURAS@GMAIL.COM O TELEFONO 6641250526

ROBERT'S ENTERPRISES S. de R.L. de C.V.

Todo el personal que laboró durante 2023 por un periodo mayor a 60 días, favor de comunicarse a partir del 5 de Junio de 2024 al teléfono 55-4161-3115 todos los miércoles y jueves en un horario de 3pm a 5pm para

REPARTO DE UTILIDADES

CINE Y BOTANAS GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V

AVENIDA LAS PALMAS 4800-2 FRACC. LAS PALMAS TIJUANA, B.C. 22106

A todas las personas que laboraron en CINE Y BOTANAS GRUPO INDUSTRIAL S.A DE C.V durante el periodo del 1ero. ENERO 2023 AL 31 de DICIEMBRE 2023, se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:

REPARTO DE UTILIDADES

Para cobrar deberán hacer cita por tel. (664 440 55 72 – 664 102 45 51) en horas de 12:00 a 4:00 pm presentando su Identificación Oficial con fotografía y Constancia de Situación Fiscal vigentes en copia legible. O en su efecto presentar carta poder firmada debidamente con 2 testigos y copias de sus credenciales de elector.

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

LOGISTIKOS SOLUTIO S DE R.L. DE C.V.

REPARTO DE UTILIDADES

Personal que haya laborado en el ejercicio fiscal 2023, se informa que podrá comunicarse a la empresa y programar cita para entrega de utilidades.
Comunicarse al número de oficina: (664) 880-4372

Horario y días para programar cita:
de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas a partir del 03 de junio del 2024.
Acudir el día de la cita con INE,
la entrega se realiza con cita previa.

SE RENTA BODEGA

DE 1,300M2 Y 1,322 M2
ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTRI
LA MEJOR UBICACIÓN DE TIJUANA
TEL, WHATSAPP
664-175-3076

AJU STEEL MEXICO SA. DE C.V

PAGO DE UTILIDADES

A todos los empleados que laboraron más de 60 días en el ejercicio 2023, pueden pasar por sus utilidades los días viernes a partir del 28 de junio 2024

LLAMAR ANTES PARA CONFIRMAR
664)381 2015 EXT.304
663)220-7843, 664)409-5923

A todo el personal que laboró más de 60 días Durante el año 2023 en la empresa:

CARGA AEREA MATRIX, S. DE R.L. DE C.V.

Les informamos que pasen a recoger su

REPARTO DE UTILIDADES 2024

COMUNICARSE AL TELÉFONO 664-624-17-36
PREVIA CITA

GRUPO COMERCIAL DSW S.A DE C.V

REPARTO DE UTILIDADES

INFORMA A TODO EL PERSONAL

Que laboró mínimo 60 días en el ejercicio del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2023, pasar a cobrar sus Utilidades a las oficinas de Recursos Humanos, esto será a partir del 1 de Junio del presente en adelante, los horarios serán los siguientes 10:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes.

NOTA: FAVOR DE TRAER COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INDISPENSABLE) Y ESTADO DE CUENTA LEGIBLE.

SUAJES DEL NORTE S.A. DE C.V.

Notifica al personal que laboró durante el año 2023 a cobrar su

REPARTO DE UTILIDADES

En un horario de lunes a viernes de 9am a 5 pm, a partir del 29 de mayo de 2024.

ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA DEL CHEQUE TRAER SU CONSTANCIA FISCAL.

EL YOGURT PLACE SA DE CV

AVISA

Al personal que laboró por más de 60 días pueden pasar a nuestra empresa por su

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 en Calle Cantera no 4 fracc. Playas de Tijuana Secc. Terrazas b.c. 22504

PARA MAS INFORMACIÓN LLAMAR AL TEL. 664 680-20-06.

A todo el personal que laboró más de 60 días Durante el año 2023 en la empresa:

CARGA AEREA MATRIX, S. DE R.L. DE C.V.

Les informamos que pasen a recoger su

REPARTO DE UTILIDADES 2023

COMUNICARSE AL TELÉFONO 664-624-17-36
PREVIA CITA

A todas las personas que laboraron en la Moral denominada **ENERGÍA ENERGENTE S. DE R.L. DE C.V.**, durante el periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023, se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:

REPARTO DE UTILIDADES

A partir del día **30 de mayo 2024** y con fecha límite del **31 de Julio 2024**. Para realizar dicho cobro deberán acudir a las oficinas administrativas ubicadas en Calle San Ignacio No. 14441-4. Colonia Los Santos en esta Ciudad de Tijuana B.C. con identificación oficial vigente, licencia de conducir o Pasaporte Mexicano, y su número de afiliación al Seguro Social.

Fender MÉXICO

Reparto de Utilidades

Instrumentos Musicales Fender, S.A. de C.V.

Empresa internacional líder en la fabricación de Instrumentos Musicales

Informa a todo el personal que laboró en el año fiscal 2023, favor de enviar WhatsApp al 646-103-0947 de 8am a 4pm para brindarles mayores informes sobre el pago de utilidades.



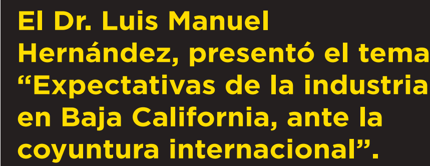
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

AMENO DESAYUNO

Durante su reunión mensual, el invitado, doctor Luis Manuel Hernández, ofreció la conferencia "Expectativas de la industria en Baja California ante la coyuntura Internacional", en el salón Diamante, del Quartz Hotel.



El Dr. Luis Manuel Hernández, presentó el tema "Expectativas de la industria en Baja California, ante la coyuntura internacional".



Familia Ortiz, Roberto, Diego y Yolanda Ortiz, Paloma Espinoza y Roberto Ortiz.

RECORDARON ANECDOTAS SOBRESALIENTES

Una tradición centenaria festeja histórico Rene's de Rosarito



Sonia García de Bustamante, Lanna Tessada, Gloria Pavlovich, Magda Ramírez, Gloria Ruano va, Irene Valle, Alma Appel.



Patricia García, Raquel de Barnett, René y Guillermo Barnett.



David Jiménez, Sandra Ortiz, Lupita Pérez, Sonia Ortiz, Enrique Torres, Ma. Eugenia Ortiz y Alberto Medina.



Valeriano Martínez, Yanina Ortiz de Funcke y Erika Funcke.



Socorro Fimbres, Norma Kaloyán, Silvia Vizcaíno, María Elena Escalante y Denisse Bibb de Valle.



Eduardo y Alma de Arjona, Carmen García y Armando Ortiz.



Cristina García, Georgina Villa nueva, Silvia Peraza Luken, Zulema Ruiz de Badia, Benjamín García, María Elena y Guadalupe Borja Robles.

UN SIGLO DE AMOR Y ÉXITO FESTEJÓ LA FAMILIA ORTIZ, ROBERTO, DIEGO Y YOLANDA ORTIZ, PALOMA ESPINOZA Y ROBERTO ORTIZ, ANTE UN GRUPO DE INVITADOS DONDE REPASARON ANÉCDOTAS DEL HISTÓRICO ROADHOUSE Y SPORTS BAR DESDE 1924

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Playas de Rosarito, B.C.- Una tarde de nostalgia, anécdotas y tradición del histórico roadhouse y sports bar que desde 1924 escribió página tras página que inició Don René Ortiz, con la que se festejo el centenario de su creación ante un grupo de invitados.

Con la excepción del Rosarito Beach Hotel, no existió establecimiento más importante en la historia de la comunidad rosaritense. A lo largo de los años, Rene's ha sido la sede de innumerables eventos tales como las celebraciones del Oktoberfest, ferias de comida, eventos de caridad y un torneo anual de golf caritativo.

El complejo fue fundado por el Sr. Juan Ortiz Velarde, un ranchero que llegó al área en 1923 por recomendación de su amigo y paisano sonorense, el General Abelardo Rodríguez, gobernador militar de Baja California, que durante la tarde de celebración del centenario (1924-2024), se recordó durante la presentación de un video con fotografías y textos que son parte del libro de la historia de este tradicional lugar al que la familia lo reconoce como un "Un Siglo de Amor y Éxito".

La historia recuerda que, a un año de abrir Medio Camino en 1923, el Sr. Ortiz aprovecho la oportunidad y a lo largo de ese gran pedazo de tierra construyó un pequeño puesto de comida, así como tiendas para turistas que pasaban la noches; depués construyó cabañas. A partir de eso, el restaurante y el campamento turístico evolucionó.

Mientras tanto, en 1926 a unos cuantos metros del norte un pequeño hotel fue abierto con diez habitaciones y un baño. Esto era el comienzo de lo que eventualmente se volvería en la corona de Rosarito, el Rosarito Beach Hotel. Al fallecer el Sr. Ortiz en 1935, el complejo paso a manos de su hijo, René Ortiz Campoy, quién puso al restaurante en el mapa.

Repasaron durante la tarde del 100 Aniversario que como todo filántropo, Rene Ortiz paso años instrumentalmente estableciendo y apoyando a la Cruz Roja en la cuidad, entre otras actividades cívicas. Siendo siempre un afable anfitrión, René se hizo amigo de celebridades y figuras del deporte, así como de cualquiera que cruzara la puerta de Rene's.

Don René Ortiz Campoy falleció en 1985, y su historia ha continuado con su familia en particular su hijo René Ortiz Palacio, quién continuó la tradición del lugar que en su actividad diaria solía estar tan lleno que era difícil encontrar asiento ya fuera en una mesa o en la barra. Durante noches de pelea o eventos especiales, solían hacerse filas de una hora solo para entrar.

Esta y muchas anécdotas de Don René Ortiz y su familia fueron recordadas por los invitados a la celebración de lo que han sido paginas de oro en la historia de Playas de Rosarito, B.C.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2



DURANTE SU REUNIÓN MENSUAL, EL INVITADO, DOCTOR LUIS MANUEL HERNÁNDEZ, OFRECIÓ LA CONFERENCIA "EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA EN BAJA CALIFORNIA, ANTE LA COYUNTURA INTERNACIONAL", EN EL SALÓN DIAMANTE, DEL QUARTZ HOTEL



El Dr. Luis Manuel Hernández, presentó el tema "Expectativas de la industria en Baja California, ante la coyuntura internacional".

AMENO DESAYUNO

Asociación de Industriales de La Mesa de Otay, A.C.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Para la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO) resulta necesario generar estrategias para abatir aquellos factores que restringen el crecimiento de la industria, principalmente, ante el entorno global por el "nearshoring".

Así lo indicó el Lic. José Luis Contreras Valenzuela, presidente de AIMO, luego de encabezar la reunión mensual de socios del organismo en la que estuvo como expositor invitado el Dr. Luis Manuel Hernández, con el tema "Expectativas de la industria en Baja California ante la coyuntura internacional".

Asimismo, participaron Jhon Soldevilla, con el tema "Economía de Baja California"; y el Ing. Víctor Manuel Izquierdo Blanco, quien impartió la conferencia "Plataformas de eficiencia energética y redes inteligentes".

El objetivo de esta reunión fue abordar las restricciones que hay en la industria, como es el tema energético, y analizar las posibles soluciones, a fin de impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

Contreras Valenzuela comentó que la intención es organizar foros en los que se toquen temas prioritarios como el abasto de energía y de agua en la región, ya que constituyen parte de los retos que se tienen en la industria.

Finalmente, el líder industrial mencionó que un aspecto al que se le ha puesto especial énfasis por parte de AIMO es el trabajar de la mano con el capital humano de las empresas, ya que es determinante para el rumbo que se vaya a tomar.



Fendi Alakaban, Marcelo Hinojosa, William Ralp, Ing. Gabriel Merino, Sr. Marmolejo, Lic. Armando Padilla, Carlos Hauss y Emmanuel Cuéllar.



Aramis Vázquez, Rogelio Castillo, Maciel Carrillo, Stephania Salazar, Alejandra Rodríguez, Marisol Muniz, Aranís Monroy y Rey David Aceves.



Celida Salas y Erich García.



Ismael Grijalva, Pedro Campos, Francisco Sandoval, Lic. Alejandro Flores, Ing. Raúl Badillo y Erick Pérez.



Candelario Valle, Ana Guzmán, Manuel González, Al Chu, Mario Díaz, Ramón Hernández, Omar Peralta y Cam Wang.



Yu-Yue, José Luis Contreras y Francisco Fernández.



FAMA
MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

MUESTRAN CREACIONES EN "LADY RUNAWAY 2024"

EL DESFILE DE MODAS FORMÓ PARTE DEL LADY MARKET QUE SE REALIZÓ EN DÍAS PASADOS EN EL CLUB CAMPESTRE DE TIJUANA BAJO UN CONCEPTO PRIMAVERAL Y DE ELEGANCIA FEMENINA

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-Con una asistencia de un buen grupo de asistentes de ambos lados de la frontera, se llevó a cabo el "Lady Runaway", en el que se mostraron las colecciones de ropa de temporada de diferentes boutiques de la región.

La directora de Lady Multitask Tijuana, Adriana Sánchez, comentó que este desfile de modas formó parte de las actividades del "Lady Market" que se realizó en el Club Campestre de Tijuana y contó con la participación de más de 90 expositoras de diferentes servicios y productos.

"Lo que me encanta del desfile es que la gente puede ver cómo se ve la ropa, no en fotos, sino ya en personas común y corrientes como nosotras. Eso es lo que a mí me encanta, ver cómo lucen la ropa y los accesorios en una pasarela", expresó.

A diferencia de otras pasarelas que presentan colecciones de diseñadores específicos, el "Lady Runaway" mostró prendas y accesorios de diversas boutiques locales, destacando la importancia de apoyar el comercio local y las marcas que operan en Tijuana.

Las modelos que desfilaron no pertenecen a ninguna agencia específica, sino que son amigas, influencers y mujeres de todas las edades, promoviendo la inclusión y la diversidad de cuerpos reales. "El chiste es que las que modelan sean cuerpos reales", enfatizó Sánchez.

Destacó que la respuesta del público fue sumamente positiva, pues el desfile tuvo un lleno total, eran más de 150 personas en la terraza, quienes también pudieron disfrutar de música en vivo y aperitivos.

Para quienes no pudieron asistir, Adriana Sánchez animó a seguir apoyando a las marcas locales y a las mujeres emprendedoras. "Pueden seguirnos en Instagram, donde podrán ver todas las marcas que participaron y contactarlas directamente".

"Lady Runaway" no solo mostró la moda local en su mejor expresión, sino que también subrayó la importancia de apoyar a las emprendedoras y el comercio local en Tijuana.

BELLAS Y VOLUNTARIAS

A diferencia de otras pasarelas que presentan colecciones de diseñadores específicos, el "Lady Runaway" mostró prendas y accesorios de diversas boutiques locales, destacando la importancia de apoyar el comercio local y las marcas que operan en Tijuana. Las modelos que desfilaron no pertenecen a ninguna agencia específica, sino que son amigas, influencers y mujeres de todas las edades, promoviendo la inclusión y la diversidad de cuerpos reales.



Itatí Cantoral revela que Cristian Castro le pidió matrimonio tras un tórrido romance

La primera actriz hizo una confesión sobre su vida amorosa que involucró el nombre del "Gallito Feliz", Cristian Castro y una propuesta de matrimonio

Tremenda confesión hizo la actriz Itatí Cantoral con respecto a su vida amorosa; y es que recordó que antes de contraer matrimonio con Eduardo Santamarina a principios de los 2000, mantuvo un tórrido romance con Cristian Castro que casi termina en boda.

En una entrevista reciente con Pati Chapoy, la actriz detrás de la icónicos villana 'Soraya Montenegro' recordó el momento en el que conoció al hijo de Verónica Castro.

"Después de sacar su disco de 'No podrás' (Cristian Castro), estaba yo justamente estrenando Aventurera y había terminado mi relación con Eduardo Santamarina, que llevábamos dos años de novios, tenía como un mes de haber terminado con él", detalló la famosa no sin antes afirmar que su primer encuentro fue por motivos laborales tras ofrecerle ser la modelo de uno de sus videos musicales.

Sin embargo, la sorpresa llegó luego de que Itatí Cantoral destapara que tras compartir escena para dicho videoclip las chispas saltaron y pronto dieron paso a una relación amorosa.

"Súper amable, súper caballeroso, y nos invitaron a cenar, bueno, Verónica padrísima, hicimos el video (…) Empezamos a tener un leve romance porque la verdad no pasaron muchas cosas y fue todo muy rápido, de hecho, me fue a ver a Aventurera, fueron todos los medios y él se va a una gira porque iba a ser septiembre y él cantaba en Las Vegas", añadió.



La historia de amor pronto se convirtió en un triángulo amoroso cuando Eduardo Santamarina regresó a su vida, ahora con una petición de matrimonio que no pudo rechazar. Sin embargo, a la par del veracruzano, Cristian Castro también buscó convertirse en esposo de la histrionisa.

"Para esto, Cristian fue a ver mi papá, a la Sociedad de Compositores, que fue cuando me propuso matrimonio, él ya había ido, a decirle a mi papá que se quería casar conmigo, y total que cuando yo llegó y le digo: 'papá, es que te vienen a pedir mi mano', mi papá dijo: ¿quién? ¿Cristian?', yo dije: 'no, Eduardo Santamarina'", relató durante su charla con Pati Chapoy.

Para finalizar, Itatí Cantoral reveló que contrajo matrimonio con Santamarina en una ceremonia pequeña y privada, razón por la que el hijo de Verónica Castro no se enteró y siguió buscándola. Sin embargo, ella puso un alto a su acercamiento: "Ya me casé con Eduardo Santamarina, estoy muy enamorada de él y ya viene mi boda por la iglesia", le dijo al famoso.

A CAMBIO DEL USO DE SU IMAGEN

Paola Durante pide una compensación económica



Informó que demandará a los productores de la serie, pues aparte de no pedirle su autorización para mostrar sus experiencias en el caso, tampoco acudieron con ella para entrevistarla y enriquecer el personaje que se muestra en la pantalla, interpretado por la cantante Belinda: "Sólo "repartan el pastel" y ya. Es lo único que pido. Para qué miento ¿no? Es también por el dinero, hay que aceptarlo. Las cosas como son.



Irina Baeva debuta como 'Aventurera'

Enfundada en un diminuto atuendo azul con pedrería y plumas, la prometida de Gabriel Soto se dejó por ver por primera vez como 'Elena Tejero' ante la mirada curiosa de los medios de comunicación, a quienes se dirigió y confesó que este proyecto representa la oportunidad de devolverle a México el cariño que le ha otorgado.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda
IN & OUT
LO TOP EN LA MODA





SUPREME LA MARCA MÍTICA DEL SKATE

REDACCIÓN
El Mexicano

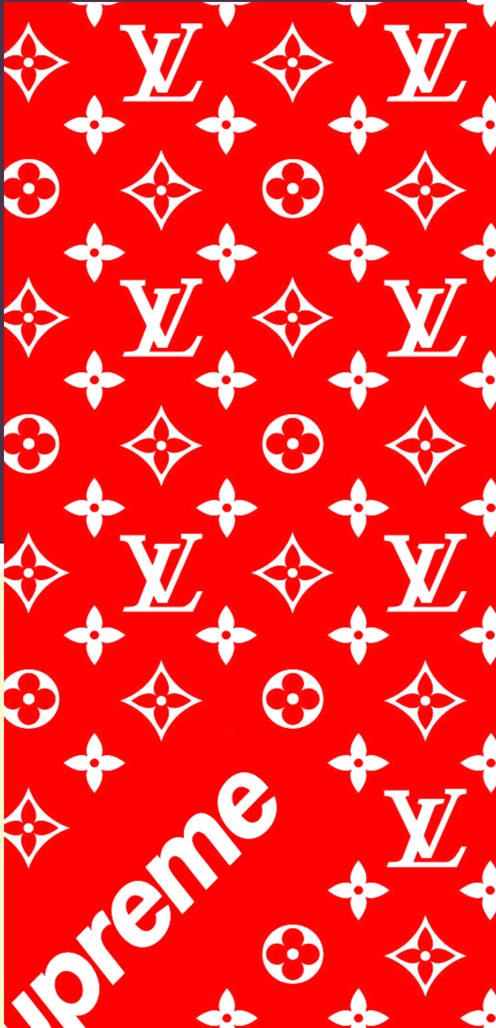
Supreme no es una marca de ropa al uso. Cada temporada aparece en las páginas de las revistas de tendencias no debido a sus nuevas prendas de vestir, que habitualmente siguen los patrones clásicos del estilo skater, sino por los accesorios con su logo, por los que miles de fans de todo el mundo hacen cola (real o virtual) con un fajo de billetes en la mano.

Entre las novedades que Supreme ha lanzado para esta temporada Primavera-Otoño 2021 podemos encontrar una cometa, un bate de béisbol, un minirefrigerador de la marca SMEG, unos cereales, una moto de agua o una jarra de cerveza de cerámica de Delft.

El origen de Supreme está ligado a la llegada a Nueva York de su fundador James Jebbia en 1983. Hijo de un militar norteamericano y de una una profesora inglesa, Jebbia creció en Inglaterra, pero a los 19 años decide marcharse a Nueva York. Era un auténtico fanático de la cultura urbana y se empapa absolutamente de ella en un NY que está en ebullición, presenciando el nacimiento del hip hop, y la cultura del graffiti y del skate. Al principio de llegar se gana la vida vendiendo mochilas por la calle hasta que encuentra trabajo en una de las tiendas de moda más cool del momento, Parachute.

Trabajando allí, Jebbia comprendió cuál era el secreto para vender artículos a precios altísimos: la exclusividad. Fundamento sobre el que con el tiempo se asentará Supreme. Cualquier fanático de la moda pagará casi literalmente lo que sea por tener algo que muy pocos o nadie más tenga.

De Jebbia no se sabe mucho más. En 1989 crea una empresa que importaba ropa de marcas inglesas a Estados Unidos, Union NYC, en la que durante un tiempo trabajará junto a Shawn Stussy, otro de los magnates de la ropa skater gracias a su marca Stüssy.



PRIMERA TIENDA

En 1994 se abre la primera tienda de Supreme en Lafayette Street, en la parte baja de Manhattan. Es una tienda amplia, con la ropa colocada en los laterales de la tienda para dejar especio a que los skaters puedan patinar y pasar el rato dentro de la tienda. En este sentido, es un concepto totalmente nuevo, una especie de tienda-club social. Rápidamente se convierte en uno de los sitios más cool de la ciudad. Varios de los patinadores que se dejan ver a menudo por ahí son Justin Pierce y Harold Hunter, que posteriormente protagonizarían la mítica película de Larry Clark 'Kids'.

LOGO

El famoso logo de Supreme también tiene una historia interesante. Inspirado en la obra de la artista estadounidense Barbara Kruger, es tan simple que, aunque la marca lo había intentado en varias ocasiones, no ha podido ser oficialmente registrado hasta agosto de 2020 en Europa. Este ha sido el motivo por el que durante años han existido tiendas de la marca en Madrid, Barcelona, Ibiza o Formentera, que vendían productos falsos de la marca sin problemas.

EXPANSIÓN

Con los años, Supreme ha ido abriendo tiendas en Brooklyn, Los Angeles, Londres, París y Tokio. Pero con lo que realmente ha conseguido una repercusión internacional y adquirir el status de gran marca al nivel de los grandes de la moda, han sido las colaboraciones. Asociarse con grandes marcas y sacar ediciones limitadísimas de los productos de estas, pero con el logo de Supreme.





COLABORACIONES

Entre las colaboraciones más importantes de la marca de Nueva York, tenemos la que realizó con Louis Vuitton en 2017, su larga colaboración con The North Face (que comenzó en 2007), la guitarra que sacó junto a Fender también en 2017, las colecciones junto a Comme des Garçons o con la marca de ropa de boxeo Everlast y por supuesto Nike y Vans, entre muchísimas otras.

FANS

Para terminar, quizá uno de los aspectos más únicos de Supreme es la legión de fans absolutos de la marca que hacen enormes colas (en la vida real o virtualmente) para conseguir sus productos. Animados unos por el coleccionismo y otros por la mera especulación. Ya que los productos de Supreme multiplican su valor en las reventas que se hacen de los mismos en sitios como eBay. Y no solo eso, incluso algunas de las casas de subastas más importantes del mundo como Christie's poeta la venta de vez en cuando lotes de productos Supreme que alcanzan cifras disparatadas, como por ejemplo un baúl, fabricado en colaboración con Louis Vuitton que alcanzó un precio de 145.872,55 euros en una subasta celebrada en 2019.



FAMOSOS

Numerosas personas famosas han llevado la ropa Supreme en público incluyendo miembros del grupo Odd Future, Odell Beckham Jr, Justin Bieber, Bad Bunny, BTS J-Hope, y EXO Byun Baek-hyun.

Otras celebridades que han sido vistas llevando la marca son Shane Macgowan, Kate Musgo, Prodigy, Slick Rick, Diddy, Lady Gaga, Alemán (rapero) y David Blaine.

La marca Supreme ha alcanzado gran popularidad internacional en los últimos años, especialmente en China.